

**La construcción moral en los adolescentes de la educación secundaria mexicana, durante el sexenio 1988-1994, después del Acuerdo para la Modernización de la Educación Básica (ANMEB), emitido en 1989.**

**TESINA**

Que para obtener el título de:

**Licenciada en Pedagogía**

Presenta

**Judith Flores Rodríguez.**

Asesora

**Carmen Margarita Pérez Aguilar.**

México, D., F. Octubre de 2011.

*Especialmente para la niña que aún vive en Judith.*

*Este es el resultado de un agradable esfuerzo que te brindo a ti pequeña. Ocho meses previos al proceso de titulación comprendí que, cometí el error de abandonarte, de permitir atropellos y humillaciones; de dejarte hundir en un proceso destructivo, el cual ha generado en ti un miedo inmenso, debilidad e inseguridad con respecto a las habilidades que pudiste haber desarrollado. Cometí un grave crimen contra ti chiquita linda, mi bella niña.*

*Ahora quiero reivindicarme contigo, pero no es suficiente con pedirte perdón, es necesario realizar acciones para hacer creíble mi sincero deseo de volverte a recuperar, pues tú eres mi mayor tesoro, representas lo más grande que pudo brindarme la vida. Estoy segura de que sin dudarlo tú me perdonarás y podrás aliviar mi alma.*

*Mi prioridad por lo tanto es rescatarte, no mereces vivir hundida en el pantano de la desesperación. El ciclo educativo que culmino ahora es sólo una parte de lo mucho que haré por ti, en adelante tu bienestar y tu felicidad serán como el timón que orientará las acciones de mi vida.*

*Debo decirte que incluso, el tema de esta tesina ha servido para darme cuenta de que mi moral no estaba bien cimentada; un sinodal tuvo a bien el expresarme que a pesar de que mi trabajo versa sobre la moral, yo era un ser inmoral, debo reconocer que eso me hizo sentir de verdad muy mal; pero, él sin saberlo dijo una certeza, porque fui inmoral contigo niña preciosa, no supe elegir lo positivo, lo correcto para ti y te lastimé mucho por tomar malas decisiones, por cometer errores, que como dice mi sinodal pueden y deben ser corregidos.*

*Recordaba que cuando tenías diez años, te ilusionaba mucho el poder egresar de una carrera universitaria, aunque tarde, te hago realidad esa ilusión, además de que te permití asombrarte y deleitarte con cada cosa nueva que aprendí en este proceso educativo.*

*De ahora en adelante, ambas, tomadas de la mano seguiremos el camino, ya no te soltaré, te demostraré todo mi afecto, mi respeto y mi amor, no lo olvides nunca mi niña hermosa..... Yo TE AMO JUDITH.*

## Índice

Introducción. . . . .	4
CAPÍTULO I VALORES MORALES. . . . .	14
1.1. La noción de moral. . . . .	14
1.2. Valor ético. . . . .	16
1.3. Pedagogía y valores. . . . .	17
1.4. Características de los valores. . . . .	19
1.5. Desarrollo del Juicio Moral. . . . .	20
1.6. La educación formal e informal y los valores morales. . . . .	27
1.7. La familia, entre la opción de ser sinérgica o antagonista en la construcción moral. . . . .	31
1.8. Adolescentes, el camino hacia la madurez moral. . . . .	37
CAPÍTULO II IMPLICACIONES SOCIOECONÓMICAS DEL MODELO NEOLIBERAL EN LA CONSTRUCCIÓN MORAL. . . . .	52
2.1. Antecedentes del neoliberalismo. . . . .	52
2.2. Reducción del Estado benefactor. . . . .	56
CAPÍTULO III ACUERDO NACIONAL PARA LA MODERNIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN BÁSICA (ANMEB). . . . .	64
3.1. Antecedentes del ANMEB. . . . .	64
3.2. ANMEB. . . . .	68
3.3. La capacitación docente y el ANMEB. . . . .	71
3.4. La construcción moral con respecto a la capacitación docente dentro del ANMEB. . . . .	74
3.5. Ley General de Educación y la formación moral. . . . .	77
3.6. Programa de Estudios para la Educación Secundaria, la Formación Cívica y Ética. . . . .	80
3.7. Reforma Integral a la Educación Secundaria (RIES). . . . .	101
CONCLUSIONES. . . . .	108
FUENTES DE INFORMACIÓN. . . . .	119

## INTRODUCCIÓN

La moral, nos permite distinguir entre lo bueno y lo malo; nos permite reconocer entre el “deber” y lo “prohibido”; en este sentido la moralidad se puede conformar como el estandarte de las actitudes y conductas humanas; evitando percibir la moral como una lista de conductas aceptadas o rechazadas y supeditadas a la condición de recibir un premio o un castigo por realizarlas.

La moral, es el conjunto de principios, criterios, normas y valores que han de dirigir nuestro comportamiento. Ésta se adquiere dentro de un grupo social; por lo tanto se trasmite de generación en generación, y se funda en las costumbres; nos permite a los humanos llevar la vida en dirección correcta y en sintonía con lo que se ha determinado como “bueno” por la sociedad.

La moral, en primera instancia se adquiere dentro del seno familiar, en efecto, en el ámbito de la familia, “la educación es una determinación positiva que consiste en conducir a los hijos al sentimiento inmediato de la eticidad”. (Yurén Camarena María Teresa, 1995: 56). Recordemos que se debe preparar a los hijos para una vida autónoma y responsable, por ello se encuentra necesaria la moral, como parte de esas herramientas que debe otorgar el núcleo familiar y que se puede convertir en una parte fundamental de la educación formal en México.

Pablo Latapí Sarré (1996:18), menciona que siempre ha existido la preocupación acerca de la moral vinculada con la educación formal, aunque expresa que “es probable que esa moral laica, concebida como asignatura, no haya sido siempre un éxito pedagógico, pero su presencia en el currículum era testimonio de una preocupación prioritaria de la política educativa”.

La inquietud por abordar el tema de la construcción moral se hace patente en este trabajo, porque se ha notado que la moral no ha sido revestida de la importancia necesaria dentro del ámbito educativo formal. Retomando las palabras de Yurén

Camarena (1995: 9), “la educación conforme a valores, ha quedado restringida a un proceso de adoctrinamiento o de transmisión de información y ha servido muy poco a los fines que supuestamente se pretenden”.

Es notorio que existen muchas personas cuya actitud cotidiana da muestra de la aprehensión y construcción moral; pero también se puede advertir que ocasionalmente surgen situaciones que a veces se derivan en una convivencia que se puede percibir como áspera; pues fricciones o actos conflictivos surgen por motivos que carecen de la fuerza suficiente como para provocar enconos o agresiones, la consecuencia lógica es la actitud agresiva, la desconfianza, la falta de respeto, de empatía, de solidaridad, etc.

De igual manera, no pasa desapercibido que algunos adolescentes toman decisiones que afectan su vida, pues su desarrollo del juicio moral se ha quedado estancado.

Cabe la posibilidad de que algunos núcleos familiares no han propiciado de manera efectiva la construcción moral de los hijos, las razones, pueden ser muy diversas, pero una de las más notorias es la inexperiencia de los padres para realizar la función parental de modo óptimo; pues ésta, va más allá de sólo proporcionar alimento y techo, engloba una gran responsabilidad, que se deriva en múltiples aspectos a cubrir, como: el otorgar cariño, orientación, protección, cuidados y por supuesto, dotar de las herramientas necesarias a los hijos para una supervivencia adecuada, la cual se desarrollará dentro de un sistema social.

La psicóloga Susan Forward (1993: 150), explica la importancia que tiene la familia para los niños en su formación personal, ella señala

cuando somos niños, la familia, se ocupa de nuestras necesidades básicas de supervivencia, y es también nuestra primera y más importante fuente de información sobre el mundo. De ella aprendemos lo que hemos de pensar y sentir sobre nosotros mismos, y lo que podemos esperar de otros. El cimiento emocional de la vida se crea por obra de la manera en que nos trataron

nuestros padres, de la forma en que se trataban ellos, del tipo de mensajes que nos transmitía su comportamiento, y de la forma en que nosotros, internamente, manejamos esa información.

Como se puede apreciar, prácticamente los padres de familia son el modelo a imitar, de ellos emulamos los comportamientos y actitudes que posteriormente ejecutamos en los círculos sociales en los que nos desenvolvemos, de ahí, que la influencia familiar para la adquisición de la moral se reviste de una especial notoriedad.

Actualmente, muchas de las parejas que se deciden a formar una familia son demasiado jóvenes; los adolescentes, continuamente son bombardeados por los medios masivos de comunicación para iniciar una vida sexual activa a más temprana edad, pero además carecen de una adecuada educación sexual; por ello, generalmente se ven forzados a unirse ya sea de forma libre u oficial por la existencia de un embarazo inesperado; según datos de la Encuesta Nacional de la Dinámica de las Relaciones en los Hogares <sup>1</sup>(2003), en México, 3 919 132 hogares son dirigidos por una persona joven; 17.6% del total de la población.

De acuerdo a esta información se reporta además que la actividad sexual de las adolescentes tiende a iniciarse más tempranamente. De acuerdo a los resultados que arrojan las estadísticas, el número de las que han tenido relaciones sexuales entre los 15 y los 19 años de edad se incrementó de 20% a 25% entre 1995 y 2000; ante esta situación se puede deducir que no están preparados emocionalmente, económicamente, psicológicamente y a veces ni físicamente para encarar un embarazo no deseado.

En 2006, ocurrieron 12.2 millones de nacimientos, de estos, 71.8% fueron hijos de mujeres de 15 a 29 años. Las edades en las que se concentra el mayor porcentaje de nacimientos de madres jóvenes es entre los 20 y 24 años (41.5%), en tanto que

---

<sup>1</sup> Datos de INEGI, México 06 de Agosto 2004. Número 3.

cada uno de cinco nacimientos (22.7%), corresponde a adolescentes de 15 a 19 años.

Muchas de estas parejas jóvenes, se ven orilladas a truncar sus estudios, lo que representa otro punto en contra para la adecuada educación que requieren sus hijos. Pronto se ven inmersos en situaciones estresantes, en donde es difícil encontrar empleo bien remunerado, y para los que no cuentan con un perfil profesional suficiente, razón por la que ingresan al mundo laboral; con sueldos raquíticos, cuyos horarios son extenuantes, con garantías laborales mínimas o inexistentes, empleos que obviamente no empatan con las perspectivas o habilidades que pudieran tener estos padres jóvenes, cuestión que aumenta la inconformidad y el desencanto.

Se enfrentan a la terrible realidad de las necesidades apremiantes; pagar renta, necesidad urgente de comestibles, pago de luz, de gas, gastos médicos, ropa, etc.; se restringen las posibilidades de esparcimiento, de escalar a mejores niveles de vida y con ello sobreviene la desesperanza.

“De los jóvenes ocupados, 59.6% labora en el sector terciario (servicios y comercio), 26.9% en el secundario y 12.7% en el primario; 0.8% no especificó el sector donde labora. La mayor parte de los jóvenes ocupados (79.7%) son personas subordinadas y remuneradas; los trabajadores no remunerados representan el 11.1%; los trabajadores por cuenta propia el 9.8%; y los empleadores (patrones) el 1.2%”.<sup>2</sup>

Con respecto a la educación moral, las parejas recién formadas, al enfrentar su nuevo estilo de vida, con todas las presiones que les genera su condición económica precaria, tendrán muy poco espacio para analizar e intentar otorgar la moralidad necesaria a sus hijos para la vida futura. Incluso toda la carga de estrés generada por su nueva situación, impactará en sus actitudes, es probable que se manifieste una actitud demasiado agresiva o neurótica, conductas que se reproducirán cotidianamente en estos hogares, y los hijos serán el espectador continuo, se

---

<sup>2</sup> Datos de INEGI, México 12 de Agosto 2010. Número 7.

convertirá para ellos en la conducta normal a seguir, la dinámica que observan en sus padres, al interior de sus núcleos familiares, se convertirá en el esquema que adoptarán para convivir en el seno de la sociedad.

Ocurre también, que estas parejas recién formadas no tienen, a veces, claridad para distinguir entre el bien y el mal, pues en sus familias de origen, hay vacíos alrededor de la formación moral, y es común que se intente reproducir el mismo tipo de educación observada en las familias de origen, emulando los mismos patrones, con sus deficiencias y vacíos.

Recordemos que la función parental consiste en preparar a los hijos para una vida autónoma y responsable, por ello, se encuentra necesaria la moral, como parte de estas herramientas que debe otorgar el núcleo familiar, pero que debiera ser una parte fundamental de la educación formal en México. El Estado tiene la obligación de proporcionar una educación integral, compuesta no sólo de aspectos cognitivos, sino también de aquellos elementos útiles para lograr el pleno desarrollo humano.

En este sentido, la educación moral, debiera formar parte del currículum, y esta educación moral tendría como fin, “conducir al alumno a enfrentarse con su propia conciencia; hacerlo crecer hasta que pueda sobrellevar solo la terrible carga de definir, con honestidad cabal, qué es el bien y qué es el mal, y aclarar las razones de su conducta”. (Latapí Sarré 1996: 19).

Bajo esta perspectiva, el cuestionamiento fundamental que nos surge para la elaboración de esta investigación, es vislumbrar el modo en el que se pretendió abordar la construcción moral en los adolescentes de la educación secundaria mexicana, particularmente durante el sexenio de Carlos Salinas de Gortari (1988-1994), después del Acuerdo para la Modernización de la Educación Básica (ANMEB), emitido en 1989.



La investigación se desarrollará retomando la etapa previamente mencionada y lo realizado hasta la fecha. Se parte de este período de Reforma educativa por el impacto generado en el nivel de educación secundaria, pues se tuvo la intención de otorgarle más sentido al último tramo de educación básica, ya que existía la necesidad de saber cómo se podía contribuir a abatir las desigualdades sociales para evitar que se siguieran agudizando la marginación y la violencia, al mismo tiempo que se pretendía impulsar el conocimiento tecnológico.

Si bien la política educativa consideró la formación de valores<sup>3</sup> como componente importante del perfil de educación básica; cuyo propósito general se publicó en el *Diario Oficial de la Federación*, publicado el 04 de Junio de 1993, en el Acuerdo 182, y cuyo propósito era ofrecer a los alumnos de secundaria

las bases de información y orientación sobre sus derechos y sus responsabilidades [pues la intención era perseguir] que los estudiantes hagan propios algunos valores sociales bien definidos; la legalidad y el respeto a los derechos humanos fundamentales, la libertad y la responsabilidad personales, la tolerancia y la igualdad de las personas ante las leyes, la democracia como forma de vida. La selección de estos contenidos se desprende de la convicción de que nuestro país evoluciona hacia formas más plurales de vida política, hacia el fortalecimiento del Estado de Derecho y la diversificación de los mecanismos colectivos de organización y participación de los ciudadanos.

Por estas razones, se requiere analizar si se ha retomado la formación de valores sólo en un discurso que buscó legitimar alguna estrategia política específica o si se pretende que la moral sea un aspecto fundamental en la formación de jóvenes estudiantes de secundaria en México.

---

<sup>3</sup> La formación de valores, se percibe como el aprendizaje y reconocimiento de aquello que se vincula con lo bueno, con los comportamientos aceptados por las normas de convivencia social, por lo tanto, los valores actúan como un marco de orientación de los individuos, “los valores, mueven e inducen el comportamiento de las personas, orientan su vida y configuran su personalidad” (Bolívar Botía Antonio 1992: 102). Precisamente la moral requiere de valores necesarios para dirigir el comportamiento humano. La moral se conforma de valores.

Se menciona lo anterior, porque precisamente durante la presidencia de Salinas, el modelo económico se fortalece en la vida mexicana, situación que orilló a efectuar los cambios necesarios para adaptarse a un nuevo sistema financiero, de este modo los ámbitos que conforman la vida social del país debieron someterse a esa plasticidad y lógicamente el espacio educativo, tuvo que adaptarse a ellos.

Sin intentar soslayar la intención de la política educativa acerca de retomar la construcción de la moralidad en las escuelas, se debe entender que un valor moral se extiende más allá de sólo lograr un comportamiento adecuado en el contexto escolar, Austin (1993: 32), señala, “un valor es un principio abstracto y generalizado del comportamiento que provee normas para juzgar algunas acciones y metas específicas, hacia las cuales los miembros de un grupo sienten un fuerte compromiso emocional”.

Este concepto, indica que permitir la adecuada construcción de moralidad en los estudiantes, ayudará a que los egresados puedan trabajar en equipo, les resulte más fácil desarrollar la empatía, lograrán ser responsables con los compromisos que tomen, tendrán la capacidad de mostrar solidaridad en situaciones de ayuda para otros y permitirá en los pares una percepción de confianza al notar que se actúa con la veracidad que se requiere; por lo tanto la conducta moral no se circunscribirá sólo a demostrar comportamientos adecuados y dignos dentro del contexto escolar, este se desarrollará en otros ámbitos de desempeño humano.

En relación con el impacto de la política económica sobre la política educativa es que el objetivo general de este trabajo se circunscribe a analizar las gestiones efectuadas a la materia de civismo dentro del nuevo Plan de Estudios para la Educación Secundaria, propuesto en el Acuerdo número 182, derivado del ANMEB, pues dentro de esta materia que se abrió el espacio para abordar la formación en valores. Se busca poder distinguir la manera en que se pretendió abordar esta formación en valores de los estudiantes de educación secundaria. Como objetivo particular, definir el modo en el que las políticas educativas están respondiendo a la formación de

sujetos que servirán al modelo económico vigente a través del saber hacer, y, restándole importancia a la construcción de una moralidad adecuada que le permita el saber ser.

Motivo por el que se recurrió a la búsqueda de información en fuentes primarias<sup>4</sup>; en este sentido se retomó el *Diario Oficial de la Federación*, publicado el 3 de febrero de 1999, específicamente el Acuerdo número 253, en el cual se presentaron las modificaciones que se creyeron pertinentes para efectuar los cambios que se consideró necesitaba la materia de civismo, cuya publicación quedó plasmada en el Acuerdo 177 y 182, estableciendo un nuevo Plan de Estudios para la Educación Secundaria.

La intención es que a través de lo expresado, de las palabras utilizadas y el modo en el que insertaron dentro del discurso, se realice el análisis sobre los cambios propuestos para modernizar la educación básica que integra en su esquema a partir de este sexenio a la educación secundaria, y de la cual se retoma la materia de civismo y particularmente la formación de valores.

Uno de los aportes teóricos que permiten la realización del análisis del discurso, objeto de este trabajo, es la <<hermenéutica>>, cuya finalidad es “descubrir los significados de las cosas, interpretar lo mejor posible las palabras, los escritos, los textos, los gestos y, en general, el comportamiento humano, así como cualquier acto u obra suya, pero conservando su singularidad en el contexto de que forma parte” (Miguel Martínez Miguélez, 2010).

De igual manera, es importante para esta investigación tomar en cuenta el contexto, y poder identificar las causas de las propuestas educativas realizadas durante el sexenio 1988-1994, es necesario investigar las condiciones que impactaron en las decisiones del poder ejecutivo. Autores como Ricoeur, Gadamer y Dilthey, señalan el

---

<sup>4</sup> Información en fuentes primarias, es recurrir a “documentos sobre los que se escribe directamente y [que] proporcionan datos de primera mano” (Bizquerra Alzina, R. 2004: 100).

valor que tiene el *contexto social*. Mencionan que una buena investigación deberá ser estructural: enfocará los eventos particulares ubicándolos, tratando de entender el amplio contexto social en que se dan.

Se hace uso de la teoría de la reproducción, para visualizar la forma en la que el modelo económico llamado capitalismo ha impactado diferentes esferas sociales, entre ellas, la escolar, en la que las cuestiones de orden económico y político han tenido una enorme influencia. Aunque actualmente no es el capitalismo el que ha logrado el dominio de la función escolar, este modelo gestó y dio paso a lo que hoy se conoce como neoliberalismo, el cual ha sido de algún modo más devastador especialmente en las capas sociales menos favorecidas, lo que representa parte de las consecuencias generadas en el ámbito social a nivel nacional e internacional.

Así, en el primer capítulo de este trabajo se aborda la cuestión de moralidad, que se apoya en la Teoría del Desarrollo del Juicio Moral, cuyo autor es Kohlberg. Los resultados de su investigación permiten a este trabajo, ubicar la forma en la que el desarrollo moral de los adolescentes se lleva a cabo y que corresponde al período convencional del desarrollo moral. Además se incorpora a manera de subtemas la función del entorno familiar en este proceso de desarrollo moral y se caracteriza el período de vida en el que se considera fundamental esa construcción, la adolescencia, motivo por el cual el objeto de análisis es la propuesta educativa de secundaria.

Debido a que se considera central el contexto para poder analizar las propuestas gubernamentales con respecto a la formación en valores a través de la educación formal; y de manera específica ubicar el impacto de la lógica del mercado en esta construcción de moral; es importante tener datos que nos aporten cómo en el contexto nacional se pasó de un proyecto revolucionario a un proyecto neoliberal, tomando en cuenta las implicaciones socioeconómicas generadas por esta transición; así como el impacto que se generó en el ideario educativo a fin de responder a las demandas y necesidades que en esta realidad estaban surgiendo.

De modo que en el Capítulo dos, se abordan las implicaciones socioeconómicas del Neoliberalismo en la construcción moral.

El capítulo tres, se enfoca al estudio propiamente del discurso educativo del Estado; se retoma el ANMEB, de donde se desprenden las modificaciones que se consideraron pertinentes para apuntar hacia la modernización de la educación básica; se realizó una revisión del Plan de estudios para la Educación Secundaria propuesto a partir del ANMEB, mismo que plantea la Reforma Integral de la Educación Básica, considerando el Programa de Formación Cívica y Ética. En este apartado se realiza un recorrido de las modificaciones que sufrió la materia de civismo y de manera alterna se examina el contenido de esta materia para poder analizar la forma en que se propone la construcción de moral en la educación secundaria.

Finalmente, el capítulo cuatro presenta las conclusiones de este trabajo, para lo cual retoma la relación entre los aspectos señalados a lo largo del mismo: la teoría del desarrollo moral, el tipo de sujeto que el modelo de desarrollo demanda al Estado Mexicano y la propuesta que el Estado define para la formación de los adolescentes que egresan de la educación secundaria.

*“Lo que distingue a los humanos de los animales no es sólo su inteligencia, sino también la moral. La habilidad para saber la diferencia entre el bien y el mal”.*

## **CAPÍTULO I VALORES MORALES**

El ser humano, adquiere los valores por medio de la socialización, son necesarios para que pueda construir la moral. El valor moral se impone a la acción humana exigiendo su realización, “lo que aparece como valioso, en el plano de la acción lleva aparejada la exigencia de su realización”. (Hafstrom M, 2003).

Dentro del contexto escolar, se alude a la formación en valores, y no exactamente a la construcción de moral; el motivo pudiera ser que normalmente se tiene la tendencia a vincular la moral con cuestiones de dogmas religiosos, y recordemos que el artículo tercero de la Constitución señala la laicidad de la escuela.

En efecto, la moral, es un elemento normativo de la religión, la cual se vincula de manera directa a un Dios; pero la moral también es un elemento normativo de las costumbres, de la ley, de los ritos sociales o de las buenas maneras, los que se vinculan de manera directa con lo que promueve la sociedad.

### **1.1. La noción de moral.**

La moral se constituye de un conjunto de principios, de criterios, de normas y valores que permiten dirigir nuestro comportamiento. La moral nos hace actuar de una manera determinada y nos hace posible saber lo que debemos hacer en una situación concreta.

Así que la moral está formada por un conjunto de elementos normativos (religión, costumbres, ley, ritos sociales, buenas maneras), que el grupo social acepta como válidos y que permiten distinguir entre el bien y el mal.

Por lo tanto la moral se adquiere dentro de un grupo social, “es el resultado de la interacción del individuo con el ambiente cultural prevaleciente” (Yurén Camarena, 1995: 25); y se finca a través de la costumbre; ya que no se puede quedar sólo como conocimiento, la moral se debe convertir en acción, de modo voluntario ha de repetirse un acto moral que tenga concordancia con una situación específica hasta que se convierte en costumbre.

La moral permite la convivencia en la sociedad, puede promover el respeto al ser humano como tal, además de que se convierte en la base para aprender a usar bien la libertad, y para ello se debe promover la coherencia entre lo que se quiere, el uso de la libertad y lo que se hace.

Personalmente, asumo la moralidad como un conjunto de representaciones relativas a un deber ser, que se ajusta a un sistema de normas; la moral nos permite a partir de una actitud reflexiva, participar en el tejido social, observando de manera libre y autónoma las reglas establecidas. De modo que la moral se expresa en una serie de actitudes que representan un compromiso individual para lograr la convivencia social, así como el desarrollo de cada ser humano.

Moral y ética, son disciplinas normativas que definen el bien y el mal, la variante entre ellas es que la ética se ubica en el plano de la reflexión teórica y filosófica de la razón, mientras que la moral se finca en el plano de la acción de las costumbres como ya se había señalado.

Se observa que la finalidad de los valores y de la moral, es la misma, consiste en saber distinguir entre el bien y el mal y ambas ayudan a orientar o dirigir el comportamiento humano.

La moral, remite a “la necesidad de que el sujeto deba guiar su comportamiento, [teniendo como] punto de referencia la ética (lo aceptable por parte de la sociedad),

para que pueda responder a sí mismo y a los demás de su modo de obrar". (Pérez Delgado, Esteban, 2000:185).

## **1.2. Valor ético.**

Con respecto a los valores, éstos forman parte de los objetos, acciones y actitudes que el ser humano persigue por considerarlos valiosos.

El valor es una creencia personal, emocionalmente relacionada para decidir si algo está bien o mal, orientan a una persona para evaluar ventajas y desventajas de una situación determinada, no son obligatorios por la sociedad, en general dependen de la elección del individuo.

“Su existencia es fenomenológica, existen en el acto mismo de su realización, no tiene existencia independiente, necesitan de un depositario para su realización; si este depositario es una acción humana, que puede ser juzgada bajo el criterio de bondad o no bondad, se está en presencia de un valor moral.” (CIEP. UNESCO 1980:1)

De manera que se puede considerar a los valores como principios que nos sirven a los humanos para poder distinguir lo que es bueno y lo que es malo, orientan nuestro comportamiento de acuerdo a esa distinción que hacemos de lo bueno y lo malo, procurando generalmente acercarnos a cuestiones positivas y en consecuencia a evitar lo malo o negativo.

Los valores se estudian por medio de la axiología, que es una rama de la ética, misma que forma parte de la filosofía.

Por ello la fenomenología, le otorga un papel preponderante a la axiología y ve a los valores como objetos ideales, captados mediante intuiciones emocionales de orden superior, no sensible. Los valores son *cualidades ideales*, expresan que para un



valor hay un anti valor, mencionan que los valores están separados del mundo real, tienen objetividad y consistencia propias.

### 1.3. Pedagogía y valores.

La pedagogía, recaba los hallazgos sobre valores encontrados en otras disciplinas, reúne todo aquello que pueda resultar idóneo para orientar la tarea educativa, “se dice que no hay educación sin valores pues siempre se la dirige hacia algo que se considera valioso [...] Todas las leyes escolares del mundo prescriben fines a la educación y esos fines son en realidad valores, pues expresan lo que supuestamente la sociedad en cuestión se propone lograr a través de la educación, es decir, objetivos deseables para desarrollar las capacidades de los individuos y promover la identidad, la cohesión y el progreso de la sociedad”. (Latapí Sarré, 2003: 78).

Al vincular la pedagogía con la axiología, es decir la pedagogía de los valores, se puede deducir que la finalidad de la educación es “incitar al hombre a la internalización de los valores para lograr su perfeccionamiento a través de la realización de su proyecto personal de vida”. (Quintana Cabanas, José María, 1988: 76).

Dentro del ámbito pedagógico, los valores, se pueden identificar bajo cinco acepciones, según Latapí Sarré (2003:78), las cuales resulta importante tener en cuenta para comprender la enorme complejidad que existe en la tarea de formar valores:

- El valor se puede entender como un *juicio apreciativo*, en este sentido interviene la inteligencia, pues se emiten juicios de algo que se percibe de la realidad. Es el valor definido como “el carácter de una cosa deseable a los ojos de la razón” (Moreau J. Citado en Latapi Sarré, 2003: 79).
- El valor puede ser también una *predisposición afectiva*, a través de las actitudes se demuestra una convicción muy firme acerca de los que se piensa, existe un sentimiento que refuerza esa convicción a través del comportamiento.

- De este modo ese sentimiento que da sustento a la convicción se convierte en *motivo de la acción*, lo que a veces nos lleva a tomar decisiones que implican sacrificios. Es decir los valores se captan emocionalmente por el sentimiento, los valores se tienen que sentir, y a través de ese sentimiento se intuyen de manera personal.
- El valor puede entenderse también como *una dinámica apetitiva*, es como un deseo profundo y constante, que se llega a consolidar como una característica particular del individuo y de su manera de ser.

Los valores nunca forzarán al sujeto, los valores son intuitos, de este modo el ser humano tiene la plena libertad de aceptar o rechazar un valor determinado. “El deber ser como principio actúa en el mundo y se inserta en él sólo a través de la mediación del hombre, con lo cual el sujeto moral es el administrador del deber-ser en el mundo del ser real.” (Quintana Cabanas, 1998:38).

- El valor se puede percibir como una norma de conducta, un comportamiento que debe ser mostrado, o bien puede interiorizarse esa norma o valor por la persona. De modo que se puede considerar que no son las personas las que constituyen los valores, sino todo lo contrario, son los valores los que van a constituir a una persona.

A través de la educación se debe intentar que el niño o joven desarrolle la capacidad de auto poseerse de manera plena, lo que implica hacer crecer sus facultades específicamente humanas de juicio, discreción, ponderación, elección, imaginación y responsabilidad por sí mismo y por los demás.

Bajo esta perspectiva, se observa que la construcción moral debe darse casi de manera espontánea, pues si se intenta coaccionar al alumno para que integre en su personalidad los valores que se le exige demostrar, simplemente el alumno los llevará a cabo cuando se encuentre bajo la observación de las autoridades que le demandan un determinado comportamiento; pero no lograra aprehender, no re significará ningún valor bajo la coacción. “El orden moral, está constituido por los actos humanos que proceden con plena conciencia y libertad y van acompañados de

un sentimiento de deber ser; es el ámbito del ejercicio de la libertad responsable.” (Latapí Sarré, 2003: 81).

Es por ello que el proceso de socialización del individuo es el que permite la construcción moral, este comprende dos fases: las llamadas socialización primaria y socialización secundaria. La socialización primaria ocurre dentro de la familia y de los grupos primarios, “recibe el nombre de enculturación, en ella el ser humano es iniciado en los aspectos básicos de la vida social; generalmente por el clima afectivo en el que este proceso se da, se graban de manera marcada en el niño, y con ello se funda su “personalidad básica”, que resulta condicionante del comportamiento humano posterior, el cual difícilmente será modificado” (Quintana Cabanas, 1998:244), pero no imposible; pues los errores aprendidos se pueden desaprender.

Los valores adquiridos dentro de la fase de enculturación, serán posteriormente contrastados con los valores adquiridos en los grupos secundarios (escuela, iglesia, club, medios de comunicación, cultura juvenil, universidad), esta fase recibe el nombre de aculturación; que supone una ampliación y a menudo también cambio parcial de valores, adoptando los que van a constituir su esquema axiológico de persona adulta. El proceso de re significación de conocimiento de valores ocurre en la etapa de aculturación, es en este momento en el que el humano reflexiona y emite juicios antes de interiorizar un valor determinado. Esta es la socialización secundaria.

#### **1.4. Características de los valores.**

Ahora bien, los valores poseen determinadas características, y es importante conocerlas a fin de comprender de manera más asertiva el fenómeno de los valores. Los valores son relacionales: aparecen por la relación de alguna cualidad del objeto con el sujeto, el cual percibe un bien en esa relación.

- Son percibidos generalmente como polares; a cada valor positivo se opone uno negativo (un contravalor), salud-enfermedad; justo-injusto; paz-guerra; tolerancia-intolerancia.

- Son graduales, admiten grados en la apreciación de los mismos, eso depende de lo significativo que puede resultar la experiencia del individuo en el momento en el que tiene una vivencia relacionada con algún valor.
- Se pueden clasificar, los hay estéticos, materiales, personales, sociales, religiosos, morales, etc.
- Son demandantes, pues apelan a un “deber ser” que obliga a realizarlos.
- Se pueden relacionar entre sí; por ejemplo en el momento en que una persona se muestra tolerante, de manera alterna está mostrando respeto por otros seres, a pesar de que su forma de pensar o sentir difiera del ser a quien muestra tolerancia. Al mismo tiempo que surge una jerarquía espontánea entre los valores, que determina la preeminencia de unos sobre otros.
- Cuando son asimilados, estos llegan a caracterizar la personalidad del individuo que se los apropió. Por ejemplo a veces nos referimos a ciertas personas enalteciendo una determinada virtud que apreciamos en ella, <<es una persona honesta o muy respetuosa>>. La virtud “es una propiedad disposicional que la persona adquiere, y que la capacita para hacer bien una cierta actividad. [...] Las virtudes tienen sobre todo que ver con la educación axiológica, esto es, de los valores [...] son la realización concreta y personal de los valores de una sociedad”. (Arriarán Samuel y Beuchot Mauricio, 1999: 11-12).

### **1.5. Desarrollo del juicio moral.**

La forma en la que se desarrolla una conducta moral, de acuerdo con los descubrimientos de Piaget, se da en dos etapas; la primera etapa se denomina moral heterónoma y la segunda, moral autónoma. Posteriormente Kohlberg, alumno de Piaget, retomó y prosiguió con las investigaciones de su maestro con respecto a cómo el individuo va conformando dentro de su personalidad la formación moral.

Piaget, concluyó que el proceso durante el cual se va consolidando la moral en los humanos, consta de tres niveles: nivel pre convencional, nivel convencional y nivel post convencional.

Dentro del primer nivel, el *Pre convencional*, la perspectiva del niño es puramente individualista, se concreta en el interés propio, Piaget (Schmelkes Sylvia 2004:56), notó que en el estadio pre operacional, “la moral es fundamentalmente egocéntrica y basada en el temor al regaño o a la represalia.

A partir de los siete años, la moral se basa en el respeto y la reciprocidad. Se siguen las reglas del juego y se espera que todos hagan lo mismo”. En este periodo, se concibe a la moral como algo que no se puede modificar, el niño piensa que nunca se puede cambiar una regla determinada. Cuanto más temprana la edad, más depende el comportamiento moral de los niños del control externo, esto significa que cuando se vive la etapa infantil, las conductas morales las realizamos porque una persona adulta nos induce a hacerlo, ya sea porque está guiando nuestro comportamiento, o porque existe la promesa de una recompensa, o la amenaza de un castigo o sanción. El niño va desarrollando su juicio moral de manera alterna con su inteligencia, apoyándose en la interacción social.

Dentro de este nivel Pre convencional, se encuentran dos estadios:

*Estadio 1. Moral heterónoma:* lo que orienta el comportamiento del niño es el castigo-obediencia; y como se mencionó previamente la perspectiva es social egocéntrica. Todo niño es egocéntrico, y el egocentrismo implica por un lado una confusión del yo con el mundo exterior y por otro una indistinción entre el propio yo y el de los demás; es decir confunde el mundo y el mundo vivido por él, es por ello que percibe las normas morales como algo inamovible, con carácter de obligatoriedad.

El respeto en esta etapa es unilateral, el niño ha de seguir las normas que le imparten los adultos de manera obligatoria y sin atenuantes, el adulto dice y el niño respeta, pero este respeto unilateral del niño hacia el adulto no expresa que exista un sentimiento de cooperación real por parte del niño. Puede ocurrir que en este proceso de respeto unilateral, se cometa el error de no propiciar la reciprocidad, “muchas veces la educación formal y la educación no formal tienden a reforzar el

sentimiento de respeto unilateral y obligatoriedad [...], impidiendo el acceso a una conducta moral más madura”. (CIEP, UNESCO 1980:5).

*Estadio 2. Moral individualista*, de propósito instrumental e intercambio; se siguen las reglas de acuerdo con el propio interés y necesidades dejando a otros hacer lo mismo.

Con respecto a la moral autónoma, llamada también de equidad o de cooperación, “el niño basa su juicio moral en la reciprocidad”. (Schmelkes, 2004: 57). En el momento en que el niño es capaz de ponerse en el lugar del otro (empatía), se logra la autonomía; y esta es una de las razones por las que es importante que el niño se relacione con sus pares, pues si sólo se relaciona con personas que representan para él la autoridad, difícilmente logrará desarrollar la autonomía.

Conforme se van viviendo los valores morales, las personas empiezan a entender que resulta conveniente asumir en la conducta cotidiana la moral, y que además hay ventajas que permiten una mejor convivencia en pro del bienestar común. En esta etapa se aprecia como correcta la acción que instrumentalmente satisface las propias necesidades de uno y ocasionalmente las necesidades de otros, así que elementos de honestidad, reciprocidad y un saber compartir por igual están presentes. La reciprocidad se entiende como mero intercambio y no como una cuestión de lealtad, gratitud o justicia.

En los estadios 1 y 2 de la etapa pre convencional, se relacionan con la evitación del castigo, la obediencia por el interés propio, el beneficio personal a través de intercambio de beneficios mutuos.

A partir de los once años, se modifica la impresión de que la moral es inamovible, pues cuando los niños juegan, siguen las reglas pero ya tienen conciencia de que se pueden cambiar en determinadas ocasiones, pues se dan cuenta de que la moral se basa en principios que van más allá de la ley.

Durante los años de secundaria, “si las condiciones de la experiencia son adecuadas, continuará el desarrollo de las operaciones formales o de pensamiento abstracto, que generalmente inician a los once años, si a ello se suma la existencia de factores culturales y sociales favorables, se podrán culminar los estadios del nivel pre convencional y se puede pasar al nivel convencional”. (Barba Bonifacio, 2001:520).

La edad más propicia para la formación moral parece ser de los 10 u 11 años hasta los 15, cuando se ha consolidado el estadio de las operaciones concretas y se entra al de las operaciones lógicas formales; y posteriormente a los estadios de la “moral recíproca” y de “la ley y orden”.

*Nivel Convencional:* en este nivel, la perspectiva es que el individuo, comienza a sentirse miembro de la sociedad. Sus estadios son los siguientes:

*Estadio 3. Moral de expectativas interpersonales mutuas;* relaciones y conformidad interpersonales. La perspectiva social es la del individuo en relación con otros. Representa la orientación de la concordancia interpersonal del “buen chico-chica”. La conducta correcta es aquella que gusta o ayuda a los demás y es aprobada por ellos. Existe una fuerte conformidad con las imágenes o estereotipos de la mayoría. La conducta es juzgada frecuentemente por la intención; eso significa que las buenas intenciones adquieren importancia para los adolescentes. Siendo bueno se gana la aprobación de todos. En este estadio la aprobación del grupo tiene un valor determinante.

*Estadio 4. Moral de sistema social y de conciencia* motivada por cumplir el propio deber aceptado y dar sostén a las leyes. La perspectiva social distingue entre el punto de vista interpersonal y el social. Orientación legalista y de mantenimiento del orden. Hay una orientación hacia la autoridad, las normas fijas y el mantenimiento del orden social. La conducta correcta consiste en cumplir los deberes propios, mostrar

respeto por la autoridad y mantener el orden por el orden. En este estadio es el orden social el que asume el valor determinante de lo bueno o de malo moralmente.

En el nivel convencional, se vive a expensas de las expectativas de otros y se cumplen los deberes propios según la prescripción legal. El mantenimiento de las normas y expectativas de la familia, del grupo o de la nación es considerado como valioso en sí mismo, sin tomar en cuenta las consecuencias inmediatas y obvias. No solamente existe una conformidad de las expectativas personales, sino que se da una actitud de lealtad hacia ese orden, con respeto activo, manteniendo y justificando el orden, e identificándose con las personas o grupos involucrados en ello.

*Nivel Post convencional:* la perspectiva se percibe como “anterior a la sociedad”, no relativa o de razonamiento moral de principios. Sus estadios son:

*Estadio 5. Moral del contrato social* o de utilidad y de los derechos individuales. La perspectiva social es la del individuo racional, consciente de los valores y derechos previos al contrato social; considera los puntos de vista moral y legal.

“En la crisis de la adolescencia los jóvenes rechazan los preceptos y mandatos impuestos desde fuera; deben reconstruir a su manera y por ellos mismos las normas que les parezcan convincentes; la escuela debe apoyarlos especialmente en ese período en que tratan de convertirse en sus propios amos.” (Latapí Sarré, 2003: 98).

La acción correcta tiende a ser definida en términos de unos criterios y derechos individuales de carácter general que han sido examinados críticamente y aceptados por la sociedad. Se da un reconocimiento del relativismo de los valores y opiniones personales. Fuera del ámbito legal, el acuerdo y el contrato libre es elemento de obligación.



*Estadio 6. Moral de principios éticos universales.* La perspectiva social consiste en el reconocimiento de principios morales universales, de los cuales se derivan los compromisos sociales, pues las personas son fines en sí mismas y así deben ser reconocidas.

“Los valores, son producto de la experiencia; tienen su sede en nuestro psiquismo, y en su generación intervienen la inteligencia, la voluntad, los afectos y emociones; a la vez tienen referencias necesarias en el mundo exterior a nosotros; son realidades a la vez internas y externas, subjetivas y objetivas.” (Latapí Sarré, 2003:73).

Lo correcto y lo justo se definen por la decisión de la conciencia, según unos principios éticos autoelegidos, no son normas concretas, son principios de justicia, de reciprocidad y de igualdad de los derechos humanos y de respeto por la dignidad de los seres humanos como personas individuales.

En el nivel post convencional, se reconoce la necesidad de un contrato social, la igualdad de los derechos humanos y el respeto a la dignidad de las personas. Hay un claro esfuerzo por definir los principios y valores morales que tienen validez y aplicación al margen de la autoridad de las personas o grupos que las mantienen y al margen de la propia identificación del sujeto con esos grupos. El contenido del nivel post convencional está constituido por los principios morales universales. Entendiendo que un principio no es una norma de acción, sino una orientación general en base a la cual se elaboran normas de acción. Los principios son criterios para la creación y valoración de las leyes.

Se puede advertir que existe orden y coherencia en el proceso del desarrollo del juicio moral, no es factible saltar etapas para alcanzar la siguiente, cada una permite cierto grado de madurez individual necesario para acceder al siguiente nivel.

Lograr la escalada en el desarrollo del juicio moral, requiere también de ciertos elementos para construir la moral personal, pues de acuerdo con Quintana Cabanas

(2001:6), “las normas morales no se encuentran ni se descubren, éstas se construyen”; y para asimilar valores que permitirán la construcción de moral, entran en juego tres componentes subjetivos: el área cognoscitiva, el área afectiva y otra denominada como apetitiva”.

- Cognoscitivamente, el ser humano efectúa un proceso, mediante el cual incorpora los nuevos conocimientos que llegan a él sobre los valores, ajusta esta nueva información con la que él ya poseía al respecto y re significa su conocimiento.
- Afectivamente, puede existir la posibilidad de que un valor resulte favorable o desfavorable al individuo, en ello entra en juego la emotividad existente en la persona en el momento en que tiene un encuentro con algún valor.

Con respecto al componente significativo denominado área apetitiva, básicamente se refiere al hecho de ser congruente actitudinalmente con el valor apropiado, así como a la disposición para apropiarse de un valor determinado. Es decir, si un individuo llega a codiciar un valor determinado y tras reflexionar de manera libre que es apropiado anexar a su conducta y actitud cotidiana el valor de la honestidad por ejemplo, entonces generalmente se ha de conducir bajo el fundamento de la honestidad, ha de actuar de manera honesta dentro de su cotidianidad.

Recordemos que en la construcción moral es importante dejar en libertad al individuo para que pueda decidir de manera creativa y responsable la asimilación de valores. “De vez en cuando, el ser humano adopta una actitud activa ante los valores, decidiendo cuáles quiere y cómo los quiere.” (Quintana Cabanas, 1998:251).

Se debe procurar que esta asimilación resulte lo suficientemente estable, pues posteriormente el ser humano ha de contrastar los valores propios de su cultura de origen con los valores de otras culturas. Este fenómeno se denomina transculturación, y requiere de un auténtico dominio de valores éticos para evitar que el individuo que se enfrenta o tiene contacto con los valores de otras culturas no

entre en crisis cultural. “Esta es una condición de la educación con valores.” (Quintana Cabanas, 1998:249).

### **1.6. La educación formal e informal y los valores morales.**

Actualmente la importancia de la formación de valores es reconocida por el Estado y por muy diversas instituciones sociales, incluso, una de las empresas televisivas más fuertes en México (Televisa), intenta realizar la promoción de valores, a través de una revista que publica cada determinado tiempo y que se titula *vivir los valores palabras con valor*; es una revista que se expende en puestos de periódicos, diseñada para los niños. Ha implementado también una campaña con el eslogan *¿tienes el valor o te vale?*; consiste en promocionar comportamientos adecuados cuyo fundamento son los valores éticos, y que de vez en cuando pasan a manera de anuncio. Acciones que se pueden traducir en una estrategia alterna para fomentar la calidad humana en el teleauditorio.

También el Estado mexicano ha considerado en varias etapas la formación de valores como parte de la educación formal, aunque no se ha efectuado con el impacto que esta requiere.

Sin embargo, debemos considerar que las preguntas éticas deben surgir de la mente de hombres y mujeres; en algún momento de la vida debemos hacer un alto y reflexionar y cuestionarnos esta realidad que experimentamos. [Las reflexiones y dudas], “no deben surgir de las instituciones; son las instituciones las que necesitan de nuestras preguntas para hacer posible el mejoramiento de la moral”. (Arias Castañeda Eduardo, 2003: 2).

Se reconoce que la formación de la personalidad del hombre, no es una tarea exclusiva de la escuela, no es una tarea que sólo les compete a los profesionales de la educación, esta formación se desarrolla también en la educación informal y con la interacción social cotidiana; “por esto la escuela pública debe retomar la tarea de los

padres de familia a otro nivel y trabajar para que los valores de la moral colectiva merezcan el asentimiento de todos”. (Latapí Sarré, 1996:18).

Ortega y Gasset, es uno de los autores que ha trabajado sobre el tema de los valores y explica que los valores se captan por una capacidad de los humanos que es *estimativa*, señalan que así como captamos colores a través del sentido de la vista, la capacidad estimativa nos lleva a estimar<sup>5</sup> los valores y a captarlos.

Como se puede apreciar, alrededor de la construcción de valores, entran en juego muchos elementos, a los que no se les puede restar importancia, pues debe intentarse que los valores se experimenten, se vivan en carne propia como se dice coloquialmente, y para ello se requiere de sentimientos, de experiencia, de motivaciones, deseos, inteligencia, sensibilidad, intuición, percepción, etc. En efecto, resulta sumamente difícil “ayudar a los niños y jóvenes a que desarrollen su sensibilidad hacia los valores deseables, pues esta sensibilidad depende de muchas circunstancias”. (Villoro 97:20. Citado en Latapí Sarré 2003: 27).

Por esta razón el maestro debe ser sólo un acompañante, no tiene que convertirse en la única fuente de conocimiento, su tarea consistirá en facilitar, estimular y fomentar la habilidad de aprender a aprender; tiene que motivar a los alumnos a experimentar, a conocer, a dialogar, a sentir, a comunicarse, a relacionarse y a responsabilizarse de su propio proceso de crecimiento. No basta sólo con la discusión de un tema vinculado a valores éticos para deducir que ya con sólo eso se aprende o se construye moral, no puede reducirse a eso la construcción de moralidad, ni tampoco puede someterse al control estricto de un calendario, no se trata de una receta de cocina.

Bajo esta premisa, los valores no se cuentan, no se escriben, no se enseñan ni se aprenden de memoria; los valores, se viven, se transmiten, se educan y se

---

<sup>5</sup> “Estimar, quiere decir saber captar valores positivos y saber priorizarlos de tal manera que en la jerarquía situemos en el nivel más alto los valores que realmente son más elevados.” (Adela Cortina 2007:5)

interiorizan. Pero además esto se sucede a diario, no es cuestión de hacer la revisión de los valores en una sola clase y olvidarse para siempre del tema. “Los valores no se inventan, ni se acuñan de nuevo; son simplemente descubiertos y, lo mismo que las estrellas en el cielo, también ellos van apareciendo, con el progreso de la cultura, en el ámbito visual del hombre. No son valores antiguos, no son valores nuevos; son los valores.” (Hirschberger J., 1962: 361. Citado en Quintana Cabanas 1998: 36).

La construcción moral requiere de todo un proceso, en el que se deben de tomar en cuenta las singulares características personales de los alumnos, pues cada uno vivirá de manera muy diversa un mismo valor, ello varía de acuerdo a edad, a la propia historia personal, a la diferente manera de pensar que cada uno posee, a su carácter o personalidad, al impacto que en ellos produzca la vivencia del valor y las circunstancias que rodeen la experiencia vivida. De ahí, que se acepte que la construcción moral resulta complicada pero no por ello imposible. “Algunos creen que la educación es todopoderosa. Y no lo es, tropieza con la personalidad del educando, que una vez formada, se resiste a toda modificación.” (Quintana Cabanas, 1994:93-6).

Psicológicamente, existe una corriente denominada psicodinámica, la cual apoya el fundamento de que los valores contribuyen a la realización de la persona, esta corriente explica que los valores encuentran espacio entre las fuerzas que integran la personalidad y los relaciona con el deseo, las motivaciones y los sentimientos de cada ser humano, al mismo tiempo que se sitúan al lado del impulso a la auto conservación, la autoestima y el propio valer. Esto último se reviste de una notoria relevancia, pues en efecto ya se demostró que los valores surgen primero de manera heterónoma, es el medio social quien nos indica el comportamiento que de nosotros se espera, así que a través de estrategias conductistas se inicia el proceso de adquisición de valores.

Posteriormente, los valores conforman nuestra personalidad conforme a la libertad que tenemos para asumirlos y además concretarlos a través de nuestra conducta

cotidiana, proceso denominado, autonomía. Autores como Yurén Camarena. Latapí Sarré, Quintana Cabañas, señalan que es pertinente que los valores se vivan, que éstos no pueden ser sólo transmitidos de manera oral, debe el ser humano experimentarlos y pasar de la adquisición de valores bajo estrategias conductistas a estrategias constructivistas, con la finalidad de evitar ciertos vacíos en la formación personal.

Sin embargo, no siempre se ha podido lograr la construcción moral y se llega sólo a nivel conductista en la formación de valores éticos, y ello puede influir para que en determinadas situaciones algunas personas no sean capaces de ejercer los valores en su misma persona; por ejemplo un adicto o una persona bulímica no respetan su propio cuerpo, pues atentan de manera mortal contra su bienestar físico; y ello ocurre porque no lograron completar el desarrollo del nivel pre convencional, quedando estancados en el estadio de la moral individualista. ¿Cuántos casos de mujeres que sufren violencia hemos visto, y acaso esta violencia no se origina porque las mujeres son incapaces de amarse y en consecuencia permiten los abusos físicos con tal de no sufrir abandono? Personas que han atentado contra su vida y se han suicidado, y esto se traduce en una muestra de falta de tolerancia con uno mismo, las personas suicidas no saben tolerar situaciones frustrantes y cobardemente algunos optan por matarse. Despreciamos la libertad, pues algunos hasta en el amor intentamos apegarnos, casi adherirnos a la persona amada, invalidamos otras esferas de nuestra vida para consagrarnos al ser querido; y no existe nada más destructivo que crear una dependencia total en el amor. “Depender de la persona que se ama es una manera de enterrarse en vida, un acto de automutilación psicológica donde el amor propio, el auto respeto y la esencia de uno mismo son ofrendados y regalados irracionalmente. “ (Riso Walter, 1999: 25).

Esta es un área que se está descuidando de la educación, se deja en manos de la psicología dar tratamiento a los problemas que de ello se derivan. Propiciar la construcción moral en la educación básica formal, retomando el desarrollo del juicio moral pudiera contribuir a que resulte más sencillo abordar la problemática desde el

área preventiva; propiciando que la construcción moral se proyecte hacia los seres que nos rodean, pero también para fortalecer nuestra propia personalidad y tener la responsabilidad de cuidar nuestra propia psique, nuestras emociones; de este modo se puede atacar un punto neurálgico padecido por la sociedad en general ya que los problemas antes mencionados no respetan edades, género, posición económica o preparación académica.

El reto es de verdad muy grande, como se ha apuntado, se requiere del compromiso de todos para lograr la construcción moral, pero nos topamos con el problema sustantivo de la inercia ante el cambio y el reconocimiento de que los valores son muy difíciles de captar, pues los valores son cualidades positivas de las cosas y para ser captadas se necesita un sujeto que las capte. No existe tampoco unificación con respecto a qué es la moral ni los valores y no hay acuerdos acerca de cuál es la manera más eficiente para permitir la construcción de moral. Nadie crea los valores partiendo de cero, los valores están en las personas, en las instituciones, en las cosas y son cualidades reales, no físicas; no se puede decir que nos agrada el respeto y por eso es un valor, el respeto es una cualidad que existe como valor y cuando se está preparado para captarlo se capta el valor del respeto y así ocurre con todos los valores hasta formar una gama de valores éticos que nos permitirán el ejercicio de la moral.

### **1.7. La Familia, entre la opción de ser sinérgica o antagonista en la construcción moral.**

Un ser humano llega totalmente indefenso a la vida, requiere para su subsistencia del apoyo que en primera instancia obtiene de su madre; es ella quien le prodiga desde sus primeros días de vida, el espacio ideal para su formación, acondicionado con los elementos necesarios para lograr el desarrollo de su físico. Después de nacido obtiene de ella el alimento ideal, y las atenciones básicas para su crecimiento. El primer contacto físico es con su madre; posteriormente es el padre quien completa el esquema de necesidades a satisfacer del pequeño. “El niño, cuando nace entra en

el mundo como un simple organismo animal que actúa impulsado por sus propios instintos y reacciones biológicas innatas.” (Torroella, Gustavo 1999: 19).

Poco a poco, a través de la interacción con el mundo social que le rodea va aprendiendo a comportarse como un ser humano. Esto viene a configurar un panorama considerado como normal, como lo que debiera ser. Sin embargo, a veces la llegada de un niño, no se da en estas condiciones, y sus necesidades no son del todo satisfechas. A veces esa insatisfacción se establece no por falta de voluntad de los padres, llegan a ocurrir situaciones que entorpecen que un niño al llegar a la vida reciba calidad en la interacción primigenia con sus padres.

Puede ocurrir que los padres se divorcien<sup>6</sup>, como también puede suceder que los padres se mantengan viviendo dentro de la misma casa, pero interactuando de manera conflictiva; y eso puede propiciar que se rompa la estructura vital del niño. Existen miles de casos de padres divorciados en el país. Esto forma parte de la realidad mexicana, es decir, no todas las familias se encuadran dentro del esquema que anteriormente se manejaba, aquella compuesta de papá, mamá, hijos y abuelos.

En nuestro país, existen muchas familias desintegradas, familias que viven violencia intrafamiliar; madres o padres que solos se encargan del cuidado y manutención de los hijos, las causas son diversas, a veces, el padre decide emigrar al país del norte para mejorar la economía familiar, pero generalmente termina abandonando a su familia a su suerte, y aunque a veces estos padres migrantes envían dinero para la manutención de su familia, es la mamá quien sola realiza la tarea de educar a los hijos. Puede ocurrir el deceso de alguno de los padres, razón que obliga a la pareja que le sobrevive, el trabajo de mantener, cuidar y educar a los hijos. Existen madres

---

<sup>6</sup> De acuerdo con las cifras que ofrece INEGI, durante el 2007, el número de divorcios en México, corresponde a: 77mil 255. La edad promedio en la que se divorcian las mujeres es de 35 años, mientras que en los varones es de 38. La escolaridad promedio de las personas que se divorcian es secundaria. Al momento de divorciarse el 81% de los varones trabajan en, 67% son empleados y 9% obreros. Las mujeres, el 56% de ellas trabajaban al momento de divorciarse, el 81% como empleadas y el 11% trabajan por su cuenta.



solteras, quienes al anunciar su embarazo no reciben el apoyo emocional, físico y económico de quien las preñó, etc.

Por medio de la convivencia y la influencia de las personas más allegadas al círculo vital del niño, él va adquiriendo valores, normas, costumbres, lenguaje y cultura propia del grupo social en el que nace y se desarrolla. “Ese proceso de aprendizaje mediante el cual el animal hombre se convierte gradualmente en persona social se denomina socialización.” (Torroella 1999: 19).

En este sentido, la familia, al hacer lo posible por permitir un sano crecimiento y desarrollo de sus hijos, se puede convertir en la potencializadora de una vida plena, las acciones adecuadas en la educación de sus hijos, se convierten en aspectos sinérgicos de una madurez personal.

O bien se puede llegar a ser antagonista de un desarrollo crecimiento y educación integral, ello ocurre cuando no existe un compromiso amoroso hacia los hijos, cuando el estrés, la ignorancia y el cargado tren de vida no nos permiten tener conciencia de la enorme importancia que tiene la influencia familiar.

Gran parte de la educación está bajo la responsabilidad de las mujeres, por el hecho de encontrarse realizando labores del hogar y por delegar en ellas el cuidado de los hijos. Actualmente, la responsabilidad de la educación de los hijos ya es compartida, no es válido que el hombre se mantenga al margen de la educación de sus hijos aduciendo que él hace suficiente con salir a ganar el dinero para la manutención familiar.

El primer modelo a seguir en cuanto a conducta, lo obtiene el niño y niña de su familia. “Es decir, la primera agencia educativa para el niño, niña es la familia.” (Manzanilla Shaffer Víctor, 1988:55). Los niños aprenden más por el ejemplo que por lo que se les dice verbalmente, son totalmente receptivos a las actitudes y a las conductas. Son imitadores innatos, cuando su capacidad de juicio aún no se

encuentra desarrollada, emulan las conductas, porque para ellos si sus padres así se comportan, así estará bien. Depositán en sus padres la verdad absoluta y copian los comportamientos que ven en los adultos.

Bajo esta lógica, los adultos tenemos una gran responsabilidad, pues los niños no son capaces de discriminar entre una conducta apropiada y una inapropiada, sin distinción alguna ellos imitan. Por eso debe existir congruencia entre lo que se les dice o exige a manera de comportamiento y lo que uno como adulto hace; pues es común que se llegue a caer en la incongruencia.

Es dentro de la familia donde se crean las bases sólidas de una construcción moral, es “en la familia, [donde] se dan y transmiten a los hijos y a los nietos los verdaderos valores del ser humano y se educa sin sentido materialista-utilitario, para el bien, supremo valor que jamás estará en la riqueza económica, sino en la grandeza espiritual, en el pensamiento y en la perfección del ser humano”. (Manzanilla Shaffer, 1998: 54).

La familia, focaliza los valores vigentes en la sociedad o en la región en la que se viva, se nutre de la esencia cultural predominante, los padres se encargan de profesar esos valores vigentes y de manera natural el niño emula el ejercicio de esos valores. “La familia actúa como fuerza centrípeta, atrayendo a su estructura principios morales, religiosos, jurídicos, ideológicos y educativos.” (Manzanilla Shaffer, 1998: 55).

La influencia familiar pone de relieve en la vida adulta de los niños y jóvenes los valores que se lograron solidificar durante el crecimiento del niño. Los valores más profundos de una persona se adquieren en el seno familiar.

“Nada se identifica más fuerte, más constantemente con nosotros, que nuestra familia y nuestros hijos; los sentimientos que adquirimos o que reforzamos en esta relación son los más verdaderos, los más durables, los más sólidos que pueden

ligarnos a los seres perecederos, puesto que sólo la muerte puede apagarlos.” (Manzanilla Shaffer, 1998: 55-56).

A la familia corresponde, sin duda, la parte más importante. En ella se forman los valores profundos de la persona. En ella se aprenden los modelos fundamentales de la conducta, se educan los afectos y los sentimientos, y se crean los hábitos de vida que dan al niño el fundamento de su seguridad e independencia. La escuela complementa la educación familiar, le aporta conocimientos y experiencias que la familia sola no puede dar. “Educación familiar y educación escolar se complementan y refuerzan. Ambas tienen como objeto a la misma persona del educando. Por esto es indispensable que familia y escuela actúen con coherencia y colaboren ampliamente.” (Solana Fernando, 1982:1669).

Los padres saben que la educación de sus hijos es un proceso que se lleva a cabo en relativamente poco tiempo y que tiene consecuencias decisivas e irreversibles. “Por ello deben dar lo mejor de sí mismos y esmerarse en ser excelentes educadores.” (Solana 1982: 166-167).

Los vínculos afectivos que se establecen al interior de la familia, la identificación de los hijos con los padres que surge por la necesidad de seguridad que tienen, asegura la marcha de una construcción moral, “los padres están llamados a colaborar con la tarea educativa de la escuela en su conjunto. Organizados en asociaciones, representan una fuerza social y un recurso valiosísimo para que la escuela cumpla plenamente sus funciones”. (Solana 1982:167).

Por supuesto, la escuela está llamada a aportar el complemento de la construcción moral, pero por sí sola no podría, sólo debe completar lo que inició la familia. Si se logra que las relaciones del niño y del joven en su ambiente familiar y escolar sean realmente constructivas, de confianza, de respeto, alegres y solidarias, se transformarán nuestras relaciones de convivencia. “Es esta una gran tarea en la que

las asociaciones de padres de familia pueden desempeñar un papel determinante.” (Solana 1982:169).

El ambiente emocional de la familia y el comportamiento de los padres es lo más decisivo para la adquisición de valores éticos; la familia puede mostrar cotidianamente las vías que conducen al juicio, a la voluntad y a las cualidades de carácter y de corazón [educar en México se debe traducir en formar] “mexicanas y mexicanos honestos, solidarios, responsables, de ánimo vigoroso, eficientes, capaces de darse a sí mismos-individual y colectivamente- mejores condiciones de vida”. (Solana 1982:174).

La presidenta de la Unión Nacional de Padres de Familia, Consuelo Mendoza García, en una entrevista concedida a la revista A Fondo, externa su profunda preocupación por la delincuencia juvenil, que en los últimos años se ha venido incrementando, ella señala que es un problema que sólo refleja la crisis social, para ella es importante,

retomar el tema de la familia, que es donde surgen los más grandes problemas. La familia junto con la Secretaría de Educación, debe retomar los valores y reforzar el civismo, con la intención de sacar a los menores de las mafias y prevenir que ingresen en ellas. En 2008, se retomó la materia de civismo y ética en educación básica, pero la participación de los menores y jóvenes en la delincuencia es un foco rojo porque gran parte de los padres abandonó los valores hacia los hijos, creemos muchas veces que lo económico es lo único importante.

Como padres de familia debemos rescatar la importancia que reviste estar a cargo de la educación de los hijos, a pesar de lo estresante que a veces puede resultar la vida cotidiana, es imperante otorgar tiempo de calidad a la convivencia con los hijos.

Establecer el puente de confianza con ellos, ser empáticos con sus problemas, y esto significa no minimizar sus sentimientos y emociones con respecto a una situación

determinada, pues por la experiencia, muchas veces notamos que resultan conflictos muy sencillos los que viven nuestros hijos, pero para ellos resultan enormes y desproporcionados porque precisamente apenas están adquiriendo experiencia. No se trata de no otorgar importancia a lo que ellos viven por considerar que son cosas pasajeras y sin trascendencia, todo lo contrario, debemos prestar atención a detalles, para así poder orientarlos y ofrecer el apoyo requerido. Seamos sus amigos, recordemos que nosotros alguna vez fuimos adolescentes y que vivimos cosas similares. Como padres estamos llamados a actualizarnos, la gran producción de conocimientos nos obliga a ello, y si queremos comprender al adolescente debemos entender todos los recursos tecnológicos que ellos tienen a la mano y que son herramienta usual en sus comunicaciones. Aprendamos a conocer a sus amistades, sus ilusiones, sus pensamientos, sus deseos, su percepción de la vida, respetemos y valoremos. Promocionar la construcción moral con nuestros hijos genera consecuencias positivas en la vida de ellos, en nuestro círculo familiar, en el espacio escolar, dentro de la vida comunitaria y propicia el desarrollo social.

### **1.8. Adolescentes, el camino hacia la madurez moral.**

Dudas existenciales, confusiones, desorientación, increíble energía, alegría desbordante, curiosidad interminable, emociones en estado de ebullición, gran perspicacia, inteligencia desbordante, rebeldía constante, coraje para defender ideales; suelen ser parte de las muchas características que distinguen a los adolescentes. Esta etapa, si bien se nutre de elementos que posibiliten y desarrollen todas las características previamente mencionadas, puede resultar muy gratificante.

Pero, iniciemos por acotar el concepto de adolescencia. Como tal, este empezó a existir en la década de 1960; “aparece como un intento de sociólogos ciudadanos en Inglaterra para denominar la conducta de los jóvenes”. (Lammoglia Ernesto, 2003:9).

Previamente a la aparición del capitalismo, la adolescencia, no se percibía en la magnitud que actualmente tiene. Antes se pasaba de la niñez a la etapa adulta; la

transición entre una y otra, casi no acaparaba el interés porque prácticamente el modo de vida y los roles que pronto comenzaban a adoptar los niños conforme crecían, no permitía que se pudiera apreciar un lapso de conflicto o de transición de manera tan notoria como ahora.

Conforme, se empezaron a disfrutar de las bonanzas que en un principio trajo el modelo económico capitalista, las cuales se tradujeron en una fuente laboral estable en factorías, muchos padres de familia, pudieron ofrecer a sus hijos educación universitaria, fue entonces que, algunos jóvenes comenzaron a tener una vida más holgada, su única responsabilidad consistió en dedicarse a su educación. Los roles que anteriormente se le delegaban a los niños y que prácticamente los hacían entrar en el mundo de los adultos se modificó. Esta holgura de responsabilidades permitió que entonces algunos jóvenes, comenzaran a mostrar los estragos del proceso de su desarrollo emocional y físico. Muchas manifestaciones se hicieron notables y ello motivo a que ciertos especialistas se dieran a la tarea de empezar a investigar lo que estaba ocurriendo.

El término Adolescencia proviene de la palabra *adolece*<sup>7</sup>, que significa padecer alguna enfermedad, tener algún defecto o carecer de algo. Y, precisamente esta última característica es la que impacta de manera determinante para nombrar a esta etapa de la vida como *adolescencia*, pues como no son niños ni adultos, carecen de muchas cosas por encontrarse en formación y desarrollo, están en un proceso de maduración. Sin embargo, a pesar de las concepciones que se tengan de la adolescencia, lo cierto es que los jóvenes no adolecen de nada, todas sus capacidades están ahí, nada más es cuestión de que se desarrollen, y para lograr este desarrollo, el adolescente “tiene dos caminos: hacerlo a través de un proceso destructivo o de uno constructivo”. (Lammoglia 2003:22).

---

<sup>7</sup> El doctor Ernesto Lammoglia, en su obra, *El amor no tiene porqué doler*, explica los orígenes de este término.

Bajo esta lógica, el acompañamiento de los adultos con un alto compromiso responsable en este proceso de maduración suele ser una ayuda magnífica para los adolescentes.

La raíz de la palabra adolescente viene del latín *adolescere*, que significa crecer o llegar a la madurez. Allanar el camino, con orientación, con respeto hacia los ideales de los jóvenes, con paciencia y comprensión, se transforma en una tarea que compete a todo adulto que se encuentre dentro de los círculos más próximos que rodean a los adolescentes.

Es en esta etapa en donde se desarrolla la capacidad para entender cuestiones científicas más complicadas, se desarrolla la habilidad para entender asuntos abstractos y complicados, lo que antes resultaba confuso, comienza a parecer más sencillo. El desarrollo de esta habilidad de empezar a entender lo abstracto permite que en el adolescente se genere el juicio crítico; el razonamiento estará presente de manera habitual en sus pensamientos, difícilmente se les puede manipular como a los niños, pues un adolescente empieza a emitir juicios acerca de la realidad que percibe, se cuestiona casi todo, busca explicaciones y razones. Incluso puede llegar a cuestionar las normas o reglas establecidas, se pregunta acerca del porqué fueron diseñadas así y no de otro modo.

En este sentido, se debe tener especial cuidado y ofrecer la orientación pertinente para hacerles entender que las normas o reglas son indispensables para procurar la convivencia social, pero cuidado con ello, pues el adolescente entrará en conflicto si los adultos verbalmente aludimos a determinados comportamientos y nuestra conducta va en sentido contrario de lo que pregonamos.

Pueden surgir periodos de crisis de la adolescencia, cuando los jóvenes rechazan el conjunto de preceptos y evaluaciones basados en las expresiones *debes hacer* y *no debes hacer*, que se les imponen desde fuera. Es una época en que los adolescentes reconstruyen por sí mismos los preceptos, evaluaciones e ideales que

verdaderamente pueden aceptar como válidos. Es precisamente este mecanismo natural del adolescente, en el que llega a rechazar preceptos y evaluaciones, que se debe tener muy presente al momento de intentar propiciar la construcción moral. Esta no debe de ningún modo presentarse como una práctica de coacción, la libertad de acción, es requisito indispensable al momento de propiciar la construcción moral.

Los valores, no sólo se deben conocer, se deben vivir, entonces es necesario dejar un margen de espacio para que el joven no se sienta presionado, sino que tenga amplio margen de decisión y se posibilite así la re significación que el joven le otorgue a un determinado valor ético vivido.

Hay que reconocer que incluso, a veces un ejemplo negativo puede llegar a reforzar uno positivo; esto ocurre cuando ya se le habló al adolescente acerca de lo que se percibe como ideal; si el joven pudo ser capaz de reflexionar acerca de lo que se le dijo y además realizó una re significación, es probable que él sea capaz de catalogar como apreciables o despreciables las conductas que el observa desarrollarse en sus círculos más cercanos. Descalificará de manera autónoma aquello que se considera opuesto a lo moral y elegirá conductas positivas.

Otro aspecto característico de la adolescencia es, que las amistades en este período, se vuelven más estrechas, más confidenciales, pues las emociones y afectos de los adolescentes también se desarrollan, lo que permite que los jóvenes se vuelvan más sensibles. Es común que se dediquen a buscar la compañía de seres de su misma edad, buscarán estar con pares, aquellos que son iguales a ellos, con sus mismas carencias y con las mismas virtudes. “El instinto gregario es una de las primeras manifestaciones en el comportamiento de los jóvenes.” (Lammoglia 2003:12).

Buscan a sus pares, para compartir sus dudas y experiencias, empatan en sus carencias y en la búsqueda de placer; y esto es necesario para que logren seguridad e identidad, la cual se ve reforzada en el momento en que se sienten aceptados y satisfechos por su núcleo de amistades. Esta búsqueda de aceptación, puede



convertirse en un arma de doble filo, es fácil que comiencen a ejecutar prácticas que podrían poner en riesgo su integridad física y su bienestar emocional, al someterse a ciertas conductas negativas<sup>8</sup> que les son solicitadas por el grupo al que desean pertenecer.

En aquellos jóvenes en los que se propicio una construcción moral más sólida, difícilmente serán víctimas de vivir episodios peligrosos e inestables. Resulta importante hacerle saber al joven que muy por encima de la aceptación por parte de los pares, debe estar la integridad de su persona.

Cabe recordar que existe en los adolescentes, una tendencia a mostrar conductas desenfadadas, son arrebatados, imprudentes y atrevidos, pero precisamente esta actitud guiada más por la emoción del momento con muy poca dosis de razonamiento, se convierte en la pauta para llevar a cabo actos que les pueden ocasionar problemas de índole diversa; desafortunadamente incluso la muerte<sup>9</sup>. El apremio por sentirse aceptados a veces los hace vulnerables, pues llegan a relacionarse con personas peligrosas.

El adolescente busca afanosamente consolidar su identidad, es por ello que en algunas ocasiones se aísla, busca espacio para la reflexión, para analizar sobre qué es lo que quiere hacer con su vida; las típicas preguntas, ¿quién soy yo?, ¿para qué estoy aquí?, forman parte del proceso que les permitirá contar con una identidad propia, además de que se dan a la tarea de encontrar aquello que los distinga de los demás, esta es una de las razones por las que de pronto el adolescente modifica su aspecto personal, y agrega a su atuendo aquello que le resulta más agradable y que

---

<sup>8</sup> Datos del INEGI, reportaron que durante el 2008, de los 177 mil 261 delitos de fuero común, el 47.4% fueron cometidos por jóvenes. Mientras que en el fuero federal la cifra ascendió a 34 mil 856, de estos el 41.4% fueron delitos cometidos por personas cuyas edades oscilan entre los 15 y 29 años. En ambos fueros la incidencia por sexo es mayor en los varones.

<sup>9</sup> 32 de cada 100 muertes en la población joven, son causadas por accidentes. Datos de INEGI 2002.

al mismo tiempo lo identifica o siente que lo identifica plenamente. De ahí el porqué la existencia de las llamadas tribus urbanas.<sup>10</sup>

Esta etapa de la vida es el inicio de la toma de decisiones, la adquisición de responsabilidades inicia, esto se va dando de manera progresiva y es menester del adulto alentarle a ser responsable, se deben brindar oportunidades al joven para que muestre el grado de madurez que va alcanzando por medio de la responsabilidad, es contraproducente por parte de los adultos tratar de resolverles toda la vida a los adolescentes, pues se estaría contribuyendo a formar un ser inútil. En este sentido los padres debemos dotar de las herramientas necesarias a los hijos para que ellos puedan por sí mismos emprender una vida útil y autónoma. Entre estas herramientas de que debemos dotar a los hijos, básicamente están la educación, la construcción moral basada en valores éticos, y por supuesto amor.

La construcción moral se hace necesaria, para que el adolescente sea capaz de distinguir entre aquello que es bueno y lo que puede ser malo. Sus decisiones dependen mucho del discernimiento de lo positivo y lo negativo que pueden encontrar en la realidad, así como de las consecuencias de ambas situaciones. La adolescencia es una etapa de desarrollo donde las personas construyen y afirman su identidad como individuos y como miembros de la sociedad; motivo por el que el Estado tiene la responsabilidad de crear las condiciones que resulten benéficas para la vida en común de este sector de la sociedad.

Si los adolescentes no cuentan con la orientación necesaria para construir la moral, resulta más probable que sus decisiones no resulten las más adecuadas para su persona. Un análisis del Centro Nacional de Información del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública-organismo dependiente de la Secretaría de Gobernación- “muestra que mientras en 2009 se suscitaron 476 mil 101 ilícitos, en 2010 la cifra se elevó a 521 casos más”. (Olivares A, 2011:6)

---

<sup>10</sup> Las tribus urbanas, son agrupaciones de jóvenes que comparten gustos o similares inquietudes vitales (Balaguer Carmona Manuel, 2009).

La siguiente tabla muestra el ingreso de menores infractores por edad y género en el Distrito Federal, durante el año 2005.

Edad	Primo infractores		Reiterantes		Subtotal		Total	%
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres		
11	4	4	2	0	6	4	10	0.24
12	47	6	7	0	54	6	60	1.44
13	94	19	23	0	117	19	136	3.26
14	239	45	69	0	308	45	353	8.47
15	431	67	125	3	556	70	626	15.03
16	685	91	230	6	915	97	1012	24.29
17	1093	110	587	19	1680	129	1809	43.43
18*	109	30	20	1	129	31	160	3.84
Total	2702	372	1063	29	3765	401	4166	100.00

\*Menores infractores que infringieron las leyes antes de los 18 años. Fuente: Estadísticas del Consejo de Menores del Distrito Federal. Secretaría de Seguridad Pública. México, D.F. 2005.

Estos problemas, integran sólo una parte de las consecuencias que debemos enfrentar, pues el contexto se aprecia como una sociedad con algunos procesos muy conflictuados, y por ello se deben implementar estrategias que posibiliten el saneamiento que se requiere y que tiene calidad de emergente, pues además otras consecuencias que se están generando en el mundo de los jóvenes, es que muchos adolescentes pueden caer en depresiones, ser víctimas de relaciones destructivas<sup>11</sup>, de abuso sexual<sup>12</sup> experimentar anorexia o bulimia, tener tendencias suicidas o presentar conductas de autoagresión, de bullying<sup>13</sup>, entre otras.

<sup>11</sup> 46 de cada 100 mujeres de 15 a 29 años de edad declaró haber sido objeto de al menos un incidente de violencia en el año 2006. INEGI

<sup>12</sup> Según estimaciones de la Secretaría de Salud (SSA), en México ocurren alrededor de 120 mil violaciones al año, es decir aproximadamente una cada cuatro minutos. De éstas, 65% son contra mujeres de entre 10 y 20 años, cuyos agresores pertenecen en el 70% de los casos a su entorno social y familiar.

<sup>13</sup> Bullying, es un fenómeno, en el que se hace presente la violencia dentro del ámbito escolar, específicamente se traduce en maltrato e intimidación que se manifiesta de manera cotidiana entre niños, niñas y adolescentes. Es un comportamiento violento, que tiene la intención de dañar a otras personas, es persistente y repetitivo, ya que puede durar semanas, meses o incluso años. Escuelas sin violencia (2011). <http://www.educacion.df.gob.mx/index.php/escuelas-sin-violencia/731-ique-es-el-bullying> Consultado en mayo 2010.

Es posible afirmar que, si bien “los adolescentes comparten la pertenencia a un mismo grupo de edad, al mismo tiempo constituyen un segmento de la población profundamente heterogéneo, y por lo tanto enfrentan condiciones y oportunidades de desarrollo personal muy distintas”. (CONAPO, 2001). Esta es una situación que no pasa desapercibida para los jóvenes, ellos, se dan cuenta de que existen desigualdades en la sociedad, perciben que existe una clase con poder económico y en el otro extremo grupos numerosos de gente que apenas sobrevive en condiciones muy extremas de pobreza. Notar que existe esta división, a veces genera en algunos adolescentes un rencor muy fuerte, ya sea contra la forma de gobierno, contra los ricos y a veces contra sí mismos.

Así que, a la luz de múltiples problemas que adolece actualmente la sociedad mexicana, en muchos de los cuales gran parte de la población adolescente se ve inmiscuida, es notorio que la educación que está implementada en nuestro país, ha tenido su buena parte de participación en la generación de esta situación, sin embargo, esta participación no se hace tan notoria porque los desastres educativos “son graduales, discretos, indoloros, secretos. Pero a la vuelta de los años se puede observar la magnitud de esa catástrofe silenciosa”. (Guevara Niebla Gilberto, 1992: 26).

Como se expresó de manera previa, se coincide con algunos autores que expresan la importancia de la formación en valores en la población infantil y adolescente, sin tratar de imponer una determinada conducta; el objetivo principal es que logren ser capaces de tomar las decisiones adecuadas. En el momento en que se les ofrece un argumento coherente acerca de las cuestiones buenas o malas, ellos pueden decidir de manera libre y autónoma el camino a seguir. En este sentido, la moral asumida por un adolescente, tiene mucho que ver con su capacidad de juicio y su inteligencia.

Transmitir conocimientos a los adolescentes requiere de comprensión, hay que tener conocimiento de cómo son y además procurar que se sientan a gusto con quien desea compartir conocimientos con ellos. La confianza es un puente necesario para lograr acaparar la atención de un adolescente; “debemos fomentar las ocasiones de

establecer entre ellos lazos amistosos mutuamente enriquecedores”. (Martínez Costa, 2005: 2). Este es un punto relevante, sobre todo para quien tiene como función educar a los jóvenes, pues en la educación se intenta que los alumnos asimilen conocimientos, cultura, moral y conducta.

Una de las cuestiones a tomar en cuenta es que los adolescentes ya no tienen la naturaleza plástica que tenían cuando eran niños (personalidad básica), en la que fácilmente se les puede inculcar valores, en su etapa de adolescencia ya no se dejan conducir tan fácilmente, pues cuentan con gustos y convicciones determinadas, en esta etapa “el súper yo, el estilo de pensamiento, los tipos de reacción, los mecanismos de control y de defensa ante la ansiedad y las normas ético-sociales, así como el auto concepto”, (Quintana Cabanas, 1998:252), entran en juego. El adolescente se halla con menos disposición que un niño a aceptar un valor más o menos incompatible con los que ya posee, y eso es lo que se debe tener presente.

Con respecto a los medios masivos de comunicación, a pesar de que procuran fomentar el uso de valores éticos, de manera alterna, propician que el público adolescente, sea bombardeado a través de mensajes publicitarios y programas de escasa calidad formativa, los cuales desafortunadamente promueven anti valores.

La lógica del mercado de consumo intenta que el adolescente se convierta en un consumidor exagerado, pues los medios aprovechan muy bien que el adolescente se encuentra en la búsqueda de una identidad, y prácticamente lo someten a seguir modas, las cuales se modifican de manera constante a fin de que el dúo compra-venta no pierda vigencia; además de que quieren instalar la idea de que se logra la felicidad a través de la compra de los productos que promueven. Sin embargo las compras compulsivas no resuelven los probables problemas emocionales que pudiera tener el adolescente. Ni le reditúan lapsos grandes de felicidad o plenitud. Es por eso que se hace necesario hacer entender a los jóvenes que existen otras maneras de vivir y percibir la realidad, que la felicidad se puede alcanzar por otros medios y éstos nada tienen que ver con el desembolso económico.

Otro aspecto que es preciso tener presente, es el gran desarrollo tecnológico que invariablemente impacta al mundo adolescente, quienes continuamente observan insumos materiales novedosos que desean poseer; pero esto tampoco reditúa plenitud, generalmente existe un gran vacío alrededor, debido a que no somos capaces de gozar lo sencillo. Los medios pueden llegar a pervertir tanto la mente de algunos seres que llegan a pensar que en el tener, o en el poseer bienes materiales se encuentra la felicidad.

Por esta y algunas otras razones, existen muchos seres que estamos preocupados por lograr una educación integral, que contemple la moral, la maduración interior es muy importante, así el adolescente será capaz de tomar decisiones que jamás irán contra su bienestar.

Las reglas, las normas, las leyes, son esenciales dentro de los grupos sociales, eso debe ser entendido por el adolescente, debe ser consciente de que es preciso procurar un trato adecuado a quien le rodea, de este modo él se verá en la libertad de exigir de los demás un trato justo y adecuado para él. No se puede dejar a todo el mundo hacer lo que se antoje sin importar los perjuicios que eso puede provocar, no todo está permitido, no se puede rebasar el derecho de quien se encuentra frente a mí, nuestros derechos acaban donde inician los de los demás. “La escuela debe prepararlos para ese período durante el cual se convierten en sus propios amos, para que se les facilite la tarea de llegar a ser ellos mismos.” (Schmelkes 2004: 64-65).

Es importante aclarar que no todos los adolescentes viven esta etapa de manera muy conflictiva, se podría decir que la gran mayoría son muy comprometidos con la realización de su porvenir, incluso muchos suelen ser dóciles y aceptan de buen agrado los consejos de los adultos, ello sucede porque, “los jóvenes se interesan de manera excepcional en la construcción de su mundo”. (Schmelkes 2004: 67).

Se hizo alusión al inicio de este apartado a las características de los adolescentes y se dijo que se debe hacer todo lo posible porque a través de estas características se incentive un desarrollo integral del adolescente, no se trata de apagar esas grandes habilidades que poseen los jóvenes, sino todo lo contrario, [se debe] “aprovechar la capacidad de asombro de los jóvenes y su profundo deseo por entender, tanto en el dominio de lo cognoscitivo como en el de lo afectivo y social”. (Schmelkes 2004: 67).

Mediante las actividades que el joven desarrolla en diferentes ámbitos (familia, escuela, trabajo, grupos sociales), y a través de personajes del medio educativo, y de los medios masivos de comunicación, va integrando las pautas sociales, eso le permite “iniciar su incorporación a la sociedad como miembro eficiente y preparado, pero, esta preparación es aún insuficiente para lograr la integración activa y plena del joven al mundo social adulto”. (Torroella, 1999: 22).

Se considera al joven totalmente preparado en el momento en el que después de haber “asimilado e interiorizado la cultura material y espiritual [ejercida de manera cotidiana en su núcleo familiar y social más cercano], se integra al resto de los ámbitos sociales como un sujeto activo [con] una participación creadora con actividades transformadoras de la propia sociedad”. (Torroella 1999:22).

Enseñar valores, normas y usos sociales a los adolescentes, puede permitir que se desarrollen conforme a principios y normas definidas socialmente, y en esta enseñanza de valores se debe exaltar que esta actitud que ha de asumir el adolescente se debe efectuar “con aceptación, respeto y amor a su persona, sin sacrificio ni anulación de su propia individualidad, [es preciso que sus] necesidades de reafirmación, expresión y creación personal [se tomen en cuenta]. Ese es el camino principal del crecimiento y desarrollo integral”. (Torroella 1999: 26).

Puede sonar idealista o utópico seguir ese camino, pero aún cuando resulte difícil y delicado, “se debe posibilitar el aprendizaje que supone el armonizar el yo con el nosotros, el vivir con el convivir”. (Torroella 1999:26).

Se retoma la educación a nivel secundaria, porque los adolescentes, están en una etapa de la vida altamente susceptible de ser influida, existe en ellos un inestimable potencial y además porque una vez egresados de este nivel educativo, pasados tres años, están llamados a mostrar una conducta propia de un ciudadano, se le hace responsable de actuar dentro de los parámetros que la ley del Estado promulga, pues en México los seres se consideran mayores de edad al cumplir los 18 años.

Datos referidos por el Consejo Nacional de Población (CONAPO), en el año de 1998, señalaron que para el 2010, México tendría una población mayoritariamente joven; que corresponde al más alto número en la historia del país<sup>14</sup>. Actualmente, los adolescentes representan una parte de la población que no debe ser descuidada por la sociedad y se erige como una necesidad social que requiere de implementar acciones pertinentes para que puedan completar su madurez y puedan tener acceso a mejores niveles de vida.

Sin dejar de tener presente que, la adolescencia es una etapa de desarrollo donde las personas construyen y afirman su identidad como individuos y como miembros de la sociedad; motivo por el que el Estado y la sociedad en general tenemos la responsabilidad de crear las condiciones que resulten benéficas para la vida en común de este sector de la sociedad.

Crear esas oportunidades de desarrollo personal y de formación profesional para los adolescentes, va a permitir que los roles y las responsabilidades que asuman en su vida como adultos impacten de manera positiva en el futuro del país; y estas son cuestiones que dependerán, en buena medida de las estrategias que lleve a cabo el Estado.

---

<sup>14</sup> Según datos del Consejo Nacional de Población, en este país existen cerca de 34 millones de personas cuya edad oscila entre 12 y 29 años, un 48,4 por ciento de ellos son hombres y el 51,6 por ciento corresponde al sexo femenino.



Dada la realidad social, se puede empezar a marcar la diferencia si se logra hacer conciencia en los alumnos de lo sumamente importante que resulta vivir con valores, pues “si a un individuo le fallan los valores, falla él también”. (Quintana Cabanas, 1998:269).

De acuerdo a cifras arrojadas por investigaciones, para el 2020,

87% de los jóvenes del globo vivirán en países en desarrollo. [...] El número de matriculados en la enseñanza secundaria se habrá decuplicado. [...] En los últimos 50 años, en el plano mundial [...], los efectivos de la escuela secundaria en el mundo ha aumentado del 56% al 77.5% [...] en el último decenio, esta cifra encubre la realidad de millones de jóvenes, [...] que habiendo terminado la escolaridad primaria se ven privados [...] de proseguir su educación. (Koffi citado en Martínez 2005:710)

Considerando los datos señalados en párrafos anteriores, se retoma la idea de que formar niños y adolescentes es ayudarlos a querer su propia autonomía, ayudarlos a reflexionar, a tomar las decisiones correctas y a construir su propia vida. Adela Cortina, (2007: 11), expresa que “cualquier ser humano, para serlo plenamente, debería ser libre y aspirar a la igualdad entre los hombres, ser solidario y respetar activamente su propia persona y a las demás personas, trabajar por la paz y por el desarrollo de la humanidad [...] y estar dispuesto a resolver mediante el diálogo los problemas que puedan surgir con aquellos que comparten con él el mundo y la vida”. Lo expresado por Cortina, se encuentra dentro de la línea de lo que debiera ser para dotar de sentido humanístico a la educación formal en México y promover un fin noble en la educación, permitir el desarrollo individual de los alumnos.

En este capítulo se abordó el proceso del desarrollo del juicio moral y la influencia de la familia en la adquisición de valores morales, así como las características de la etapa adolescente, pero es necesario tomar en cuenta el contexto, un contexto, en donde la desigualdad social genera problemas de alto impacto sobre todo en las esferas de orden económico y social, cuya repercusión inmediata se observa en

muchos de los hogares en situación económica precaria, los cuales se pueden llegar a convertir en

expulsores de los adolescentes a la calle, por cuestiones económicas son presionados por sus padres para que salgan a buscar dinero y ayuden a la manutención, pero también [se debe admitir que en cada uno de estos hogares] viven de siete a ocho personas en cuartos de no más de tres por tres metros o en departamentos de interés social". (Romero Semo Enrique, 2010).<sup>15</sup>

Este panorama, sumado a la deficiencia de formación moral en algunos núcleos familiares, es sólo parte de los elementos que forman un caldo de cultivo para que los jóvenes se vean inmersos en actividades delictivas, mismas que resultan un verdadero problema social, y para los que nuestro país no cuenta con la propuesta educativa adecuada para darles solución.

Es una situación preocupante, ya que la inseguridad en México tiene la tendencia a crecer y el crimen organizado a ampliarse, y lo que resulta peor es que reclutan jóvenes; son personas adolescentes las utilizadas para formar grupos delictivos y a quienes encomiendan terrible tarea de cometer crímenes espeluznantes.

Al parecer todo ello resultado de la falta de empleos, de la falta de educación moral, de una crisis económica galopante, de falta de oportunidades educativas, de las desigualdades sociales tan polarizadas en México y de una política corrupta que no se detiene.

Si no se realiza algo para detener el detrimento de la construcción moral, si la educación formal e informal no procura que los adolescentes tengan la habilidad de

---

<sup>15</sup> El nivel récord de desempleo con el que inició el 2010 es apenas el comienzo, señaló el Director General de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), reportó que el número de desempleados en el planeta llegó a 212 millones de personas desde el 2008, al colapsarse varias firmas emblemáticas de Wall Street, lo que ha generado el incremento de 40 millones a 100 millones de trabajadores que viven en la pobreza. Es por ello que muchos padres se ven forzados a pedir a los hijos ayuda en la economía familiar.

reconocer entre el bien y el mal, es decir, si no se procura la moral en los jóvenes, orillaremos a nuestros adolescentes a vivir situaciones inciertas.

Por lo pronto hoy, son presas fáciles de entrar en situaciones peligrosas, como, convertirse en adictos a cualquier tipo de droga disponible de acuerdo a su economía, pueden llegar a entrar a las redes del narcotráfico, a los grupos de crimen organizado o la prostitución, y es que se vive actualmente “un desempleo crónico de la juventud, [hay] crecimiento en el número de ninis (jóvenes que ni estudian ni trabajan), [lo que representa] una pérdida de dos o tres generaciones, [una] descomposición social”. (Semo 2010:25).

Por esta razón, el siguiente capítulo está dedicado al modelo económico Neoliberal, para saber si las estrategias que sigue el mercado de consumo, han logrado rebasar la formación moral propuesta por el Estado a través de ANMEB. Es pertinente para este trabajo, conocer cuál es el tipo de valores que se promueven bajo la lógica económica del neoliberalismo y saber si influyen en la formación de un determinado tipo de hombre, necesario para esta producción económica, pues cabe la posibilidad de, que los valores que se pretenden retomar para ser abordados por el sistema educativo, se subordinen a los requerimientos del modo de producción imperante, y pudiera ser que los “valores” en realidad se interpreten como las “reglas de buen uso”, reglas convenientes para adecuarse a la división de trabajo, en donde se vende la fuerza laboral a cada vez menor costo y así sujetarse al comportamiento que demanda el dueño del capital. Es decir que una de las finalidades de este trabajo es poder vislumbrar el grado en el que las reglas de moral se traducen en reglas de orden establecido por la clase dominante, y no así en conducta moral destinada a la emancipación<sup>16</sup> y responsabilidad en la toma de decisiones.

---

<sup>16</sup> Se entiende la emancipación, la libertad de decidir responsablemente, sin presión alguna, el tipo de actividad que resulte más satisfactoria; tener la conciencia de que se ponen en juego nuestras habilidades y que si desea se pueden alcanzar todas las metas propuestas. Sin la resignación de que el modelo económico no dejó otra opción que desempeñar un trabajo que resulta fastidioso, extenuante y sin miras a escalar mejores oportunidades.

## CAPÍTULO 2 IMPLICACIONES SOCIOECONÓMICAS DEL MODELO NEOLIBERAL EN LA CONSTRUCCIÓN MORAL.

Para comprender la propuesta educativa del gobierno salinista y la formación moral que esta propuesta conlleva, es necesario inicialmente, conocer el contexto en el que surge y a qué intereses responde. Por ello en este capítulo se desarrolla el contexto neoliberal en el que se encuentra el país y el tipo de sujeto que este modelo requiere y se pretende formar con la propuesta educativa, específicamente en secundaria.

### 2.1 Antecedentes del neoliberalismo.

El antecedente inmediato del Neoliberalismo fue el liberalismo, el cual, surgió durante la segunda mitad del siglo XVIII, su máximo representante fue Adam Smith<sup>17</sup>, quien al escribir y publicar su obra *Investigación sobre la naturaleza y causa de la riqueza de las naciones*, en el año de 1776, explicó que los tres principios fundamentales del liberalismo económico son:

- Libertad personal;
- Propiedad privada;
- Iniciativa y propiedad privada de las empresas.

El liberalismo, ha de entenderse como la teoría económica, que expresa que la intervención del Estado debe ser lo más mínima posible en el ámbito económico; pues la libertad de la que pueden gozar los empresarios, denominada libre empresa, conducirá a una sociedad más igualitaria y al aumento indefinido de la prosperidad. Este proceso se expresa de manera clara a través de la frase francesa *Laissez faire, laissez passer* (dejar hacer, dejar pasar).

El razonamiento de Adam Smith, fue que el crecimiento económico dependería de la división del trabajo, ya que esta división permitiría que la capacitación técnica de los

---

<sup>17</sup> Adam Smith, escocés, nació en 1723 y murió en 1790. En 1776 publicó la obra *El caudal de las naciones* que habría de convertirse en la primera piedra de la interpretación filosófica del capitalismo. Su obra se convirtió en la base del programa capitalista.

obreros mejorara y con ello se podría dar el desarrollo de distintas ocupaciones especializadas. Estas especializaciones dependían de la extensión de la economía de los mercados. El trabajo asalariado dentro de las ocupaciones capitalistas<sup>18</sup> produciría excedentes, los cuales se ocuparían para invertir en nuevos materiales o insumos necesarios para producir, para pagar la fuerza de trabajo, para construir más fábricas o bien máquinas.

Ahora bien, para poder instaurar el liberalismo económico, es preciso que exista la propiedad privada, misma que resulta una base que determina las acciones económicas de los individuos, cuyo fundamento primordial es el interés financiero. El liberalismo, indica que es pertinente dejar actuar sin restricción alguna a los empresarios, ya que ello contribuirá a la producción de mejores resultados. Por ello se genera un sistema basado en el intercambio generalizado de mercancías, cuya finalidad es lucrar y obtener ganancias económicas. Bajo esta perspectiva, se reduce como tarea del Estado, hacerse cargo de actividades benefactoras para la población y promover la libertad económica a favor de grandes empresarios.

Este modelo económico fue el fundamento bajo el que se apegaron los empresarios en un determinado lapso de tiempo, pero, a toda acción corresponde una reacción; y una de las consecuencias, fue la crisis económica de 1929 en Estados Unidos<sup>19</sup>; los efectos a nivel mundial provocados por esta crisis fueron impactantes, así, que algunos estudiosos de las finanzas como John Maynard Keynes, lanzan severas críticas a los postulados de Adam Smith. Keynes, en su libro, *Teoría general sobre la ocupación, el interés y el dinero*; a diferencia de Smith, recomienda la intervención del Estado en la economía, con la finalidad de propiciar y fomentar la inversión y en consecuencia la producción, el empleo y la demanda, con el objeto de retardar la llegada de la crisis económica. Pero, desafortunadamente, “en la práctica el Estado,

---

<sup>18</sup> Las ocupaciones de servicio, como aquellas que se realizaban dentro del gobierno no generaban ningún tipo de excedente.

<sup>19</sup> El 24 de octubre de 1929 (jueves negro) se produjo una quiebra del mercado de valores de Nueva York, que provocó un prolongado período de deflación. La crisis se trasladó rápidamente al conjunto de la economía estadounidense, europea y de otras áreas del mundo. Una de sus consecuencias más inmediatas fue el colapso del sistema de pagos internacionales.

es un agente manipulado a voluntad, porque, la administración pública se erige como el garante del respeto a las leyes de convivencia social, y estas leyes son creadas por la burguesía nacional” (Ramírez Carbajal Javier, 2000: 87); por lo que resulta obvio que el diseño de estas leyes responde al mantenimiento del poder de esta clase imperante.

La recomendación de Keynes, se convirtió en un movimiento denominado Keynesianismo, cuyas ideas se mantuvieron en boga desde 1936 hasta 1960; para este autor, el Estado no debería reducir sus acciones y dejar actuar libremente a los empresarios, porque entonces se dejaba totalmente a merced de ellos a la población y por lógica la opresión sería demasiado hostil.

En efecto, para que un pueblo sea fuerte es indispensable que su Estado tenga fortaleza, y esta fuerza se logra a través de una burocracia<sup>20</sup> que funcione de modo adecuado, es decir una burocracia que da a conocer a la ciudadanía en general todos sus movimientos con la transparencia necesaria y que además, los hace partícipes de todos los movimientos que en ella se generan a través del consenso; dicho de otro modo “un pueblo vigoroso es compatible con una administración pública efectiva, de un gobierno efectivo”. (Ramírez Carbajal 2000: 47).

Lo expuesto en las líneas previas, dan cuenta de los antecedentes del neoliberalismo en el contexto internacional, resulta conveniente para efecto de tomar en cuenta el contexto nacional, abordar los orígenes de este modelo económico en el territorio mexicano.

En México, el neoliberalismo se instauró a partir del sexenio de Miguel De La Madrid Hurtado (1982- 1988), continuándolo Carlos Salinas de Gortari (1988- 1994) y demás sucesores presidenciales.

---

<sup>20</sup> La burocracia es un sector de funcionarios públicos o empleados del Estado, aquellos que por su posición en las estructuras administrativas tienen acceso a los centros de decisión. (Olias de Lima Gete Blanca 2004: 1).

Miguel De la Madrid asumió la presidencia después de José López Portillo, quien había dejado al país con una grave deficiencia económica, por lo tanto De la Madrid y los gobiernos subsecuentes, para enfrentar las crisis, pretendieron ajustar la estructura de la economía, a través de “la liberación comercial y financiera, la privatización de los bienes públicos y el “adelgazamiento” del Estado”. (Órnelas Delgado Jaime, 2007: 66).<sup>21</sup>

Esta entrada al neoliberalismo se basó “en una relación de subordinación a la economía norteamericana, [...] especialmente desde 1989-1990, México, se convirtió en proveedor de determinados productos en el área de la electrónica, la automotriz y la industria textil, elaborados por empresas que eran subsidiadas o proveedoras de grandes trasnacionales de origen mayoritariamente estadounidense. [...] creció, la industria maquiladora de exportación orientada al mercado norteamericano y a las casas matrices de las trasnacionales”. (Opinari P. 2008: 11).

Así, se logró la entrada a la llamada apertura comercial, que se constituye en el segundo rasgo característico del modelo económico neoliberal en México. “Determinado por el GATT primero (1985) y el TLC después (1992-1994) se abrió el mercado nacional a la importación masiva de productos manufacturados agropecuarios, lo que redundó en la crisis de ramas determinadas de la industria y del campo.” (Opinari P. 2008: 11).

Las principales características del neoliberalismo son las siguientes:

- Se basa en el dejar hacer (*laissez faire*)<sup>22</sup>
- Debe existir la libre competencia del mercado.
- El Estado no debe intervenir en la economía, sólo debe garantizar la libre competencia del mercado y estimularla.

---

<sup>21</sup> Los tres elementos que caracterizan la nueva práctica del libre mercado, son la desregulación, la supresión de la propiedad estatal (privatización) y la liberación de los flujos comerciales y financieros.

<sup>22</sup> “Esto se conoce como la empresa libre, que en realidad significa que el público pague los gastos y asuma los riesgos, por si las cosas van mal, (y así se han cubierto por ejemplo, quiebras bancarias y corporativas que han costado a los contribuyentes, en los últimos años, centenares de miles de dólares)” Chomsky Noam, (2000: 197)

- Permitir la libre circulación de las mercancías, capitales y personas entre los países, y en consecuencia, evitar el proteccionismo, al mismo tiempo que se debe fomentar la apertura hacia el exterior del comercio y de las nuevas inversiones.<sup>23</sup>
- Es necesario que el Estado se deshaga de sus empresas y por lo tanto, las empresas paraestatales se deben vender a los empresarios del país o del extranjero.<sup>24</sup>
- El mercado extranjero tendrá prioridad sobre el mercado interno.
- Los objetivos básicos de la política económica, son el crecimiento económico, pero con un equilibrio financiero, comercial y gubernamental.

## 2.2. Reducción del Estado benefactor.

Tengamos presente que el Estado, se creó para implantar la justicia social, procurar la igualdad ante la ley, y la equivalencia en el aprovechamiento de oportunidades con el fin de evitar desigualdades sociales económicas, políticas o culturales. Pero con la implantación del modelo económico neoliberal entre otras causas, la acción eficaz del Estado para garantizar la solidaridad social se ha debilitado con respecto al compromiso que tiene con la población en general; procurando en cambio el incremento de poder económico para un reducido sector de la población pertenecientes a la hegemonía, al mismo tiempo que se ufana por garantizar ganancias cuantiosas a sectores empresariales extranjeros ante la necesidad de contar con inversión extranjera. Cabe señalar que las acciones del Estado para promover la ganancia del sector financiero fuerte tanto nacional como extranjero, se genera por una presión muy fuerte por parte de instituciones internacionales como Fondo Monetario Internacional (FMI), Banco Mundial (BM) y la Organización para la

---

<sup>23</sup> Esta es una estrategia del modelo neoliberal que muchas veces no cumplen los países. (José S.M.M. 2000: 66). En 1992 en el *Informe sobre el desarrollo* de Naciones Unidas concluye que, la distancia entre los países ricos y los pobres es atribuible en gran parte a las medidas proteccionistas de los ricos. Para el informe presentado en 1994, se señala que “los países industriales violan los principios de mercado libre, y eso le está costando a los países en vías de desarrollo 50 000 millones de dólares anuales.

<sup>24</sup> Como en el caso de la telefonía en México, fue una empresa paraestatal que se vendió a un empresario mexicano llamado Carlos Slim.



Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), quienes presionan al Estado para ejecutar determinadas “sugerencias” que facilitan el libre mercado a su favor, y la existencia de una deuda externa propicia que el Estado se supedite a estos lineamientos.

Si retomamos la idea de que el Estado se conformó como el ente que debe vigilar que se cumpla un proyecto común de la sociedad, entonces su actividad principal consistirá en ser una especie de vigilante de la paz social, pues a pesar de que existen intereses individuales muy distintos, es necesario saber vivir en grupo, se debe desarrollar esa capacidad para poder regular nuestros actos, pues como individuos necesitamos vivir en conjunto y por lo tanto debemos respetar los intereses, los derechos y las capacidades de todos.

Desafortunadamente, el Estado al tener una acción débil para procurar el bienestar de la sociedad en general, propició que la desigualdad social se agudizara y con ello se elevó la incidencia de problemas que aquejan al tejido social, desempleo, que abre el camino hacia “un proceso de liquidación de sectores medios, con pérdida de empleos calificados y reducción de fuentes de trabajo profesional para médicos, ingenieros, dentistas, abogados, economicistas, arquitectos; estos miembros de las clases medias y empresariales sin empleo y sin empresas, serán un tremendo factor de inestabilidad y de ingobernabilidad”. (González Casanova Pablo, 2000:3).

El Estado, tiene un papel muy importante dentro de las sociedades, en las que se generan contrariedades por los diversos proyectos individuales que surgen al interior de la misma, y es en este espacio en donde se erige un proyecto común de la sociedad denominado proyecto histórico del Estado. Bajo esta lógica el Estado no surge para terminar con los conflictos individuales, está para conducirlos; por ello a veces el Estado aparece como benefactor y en otras ocasiones como represor; pues este es “el portador de la legalidad y se hace sentir a través del derecho, la justicia y los derechos del hombre [...] El Estado es la sociedad en acción”. (Ramírez Carbajal, 2000: 13).

En consecuencia, el modelo neoliberal, logró que el Estado cambiara el destino de sus acciones benéficas; lo que se traduce en el abandono de diversas responsabilidades auto asignadas, o aquellas que le fueron señaladas en el pacto llevado a cabo con las distintas fuerzas sociales, derivadas de la institucionalización de la revolución de 1910-1917. Ahora, la suma de sus esfuerzos tiende a procurar el beneficio de inversionistas extranjeros cuya meta es utilizar recursos naturales y humanos con las menores restricciones posibles. Se desdibuja de este modo lo estipulado por los constituyentes de 1916-1917, quienes

fundaron un Estado garante del bienestar de la Nación, promotor de la solidaridad social, responsable de la seguridad pública de personas y propiedades, protector de los intereses colectivos e individuales, encargado de cumplir y tutelar de las garantías sociales en materia de educación (Art. 3°), reparto de la tierra, protección de la propiedad comunal indígena, justicia agraria, reparto de latifundios (Art. 27 Const.); intervención del Estado en materia económica para combatir monopolios y estancos (Art. 28); derechos de los trabajadores y justicia laboral (Art.123); libertad religiosa y separación de la Iglesia del Estado (Art. 130). (Manzanilla Schaffer, 1998: 31).

Este abandono, no permitió elevar el bienestar de los grupos mayoritarios de la sociedad, todo lo contrario, éstos se empobrecieron aún más; precisamente porque el Estado actuó como un administrador, replegando el ejercicio para el que fue creado, basado conforme a principios jurídicos, pero contrariamente a estas disposiciones para las que fue creado, el Estado sí es muy activo para promover las sugerencias del modelo económico neoliberal en el país, ya que procura que grandes empresarios nacionales y extranjeros tengan amplio margen de libertad para realizar las acciones financieras más convenientes para ellos, aún cuando ello vaya contra las posibilidades de desarrollo de amplios grupos humanos.

Ante esta situación, el ideal que se pretendía alcanzar por medio del desarrollo económico a través del modelo económico neoliberal sólo logró

marcadas desigualdades regionales que se manifiestan en la marginación de una gran proporción de la población; en profundas disparidades en infraestructura, producción per cápita, ingreso familiar, servicios sociales, grados de escolaridad y calificación laboral; en la excesiva concentración económica y poblacional en grandes zonas metropolitanas, con un marcado centralismo político y cultural y un débil ejercicio real de la soberanía de los estados , la autonomía municipal y la democracia participativa. (Calva José Luis, 2000: 148).

Actualmente, la población en México se divide en dos grupos, por un lado el grupo de personas dueñas de un capital respetable que les permite la creación o mantenimiento de empresas a través de las cuales siguen obteniendo plusvalía; y por otro lado el grupo de seres cuya única posesión es su fuerza de trabajo, razón que los obliga a vender su fuerza laboral, de la que obtienen ganancias muy raquíticas y que no les permite tener acceso a un mejor nivel de vida.

Esta situación, hace que pareciera que existen dos Méxicos, pues mientras en las zonas urbanas existe la necesidad imperante de parecer una ciudad mundana, en el otro México existente, el que pertenece a la vida rural y a las áreas marginadas de la ciudad, el tipo de vida es realmente paupérrima; el número de mexicanos en pobreza extrema se ha incrementado en los últimos años;<sup>25</sup> sin embargo,

desde De la Madrid los presidentes han intentado de mil maneras asociar a los privados, cada vez más prósperos y potentes, a las empresas nacionales, alegando siempre la falta de capital y, en no pocas ocasiones, la carencia de tecnología adecuada. Las fuerzas progresistas pararon el golpe y no volvieron a darse intentos por dejar entrometerse a los privados en las explotaciones nacionales. Eso marchó hasta la época de López Portillo, cuando, aprovechando el auge petrolero se permitió que las entidades

---

<sup>25</sup> Si se toman en cuenta los 50.6 millones de pobres registrados en datos oficiales hasta 2008, se obtiene un total de 54.8 millones de mexicanos en esta condición, o sea, 51.02 por ciento de la población del país, del conjunto de 107.4 millones a junio de 2009. (González Amador Roberto, 2009:24).

privadas realizaran trabajos para Pemex bajo la mascarada de simples servicios. Y las puertas siguieron abriéndose en adelante. (Córdova Arnaldo 2009:25).

Así la situación, cada mandatario posterior a Miguel de la Madrid, en su respectiva presidencia, ha contribuido a la implantación del neoliberalismo, llevando a cabo las modificaciones necesarias para que este modelo se desarrolle plenamente a pesar de las consecuencias generadas.

El Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), refiere que más de cinco millones y medio de niños y jóvenes de entre tres y diecisiete años de edad no acuden a la escuela por la pobreza en que viven; y ante la presencia de necesidades apremiantes, es probable que no se preste atención a la construcción de moral de esta población marginada, quienes también deben tener derechos.

En este sentido, “la integración neoliberal de México, en vez de contribuir a reducir desigualdades regionales, tiende más bien a ahondarlas, al priorizar áreas con ventajas competitivas, descuidando las regiones menos favorecidas y, por ello ampliando las brechas marginales y prósperas”. (Calva 2000: 149).

Una de las consecuencias más marcadas del neoliberalismo ha sido el surgimiento de lo que llamamos los **estados paralelos**<sup>26</sup>. Esta categoría es conceptuada con relación a organizaciones que funcionan al margen de la ley y que cuentan con el apoyo significativo de las poblaciones más necesitadas. Desafortunadamente, algunos adolescentes fácilmente se dejan influenciar por estos grupos, pues existe la promesa de obtener fuertes cantidades de dinero de manera rápida, y les resulta una oferta tentadora por la grave marginación que viven.

---

<sup>26</sup> Se considera estado paralelo al proceso en el que partes del Estado y del sistema judicial se han convertido en cómplices de la delincuencia organizada y de grupos de terror, generando así un alto nivel de inseguridad pública y el freno a los intentos por reducir la pobreza. Así lo explica Iván Briscoe (2008).

Al reflexionar sobre las circunstancias que están rodeando al ámbito educativo, es importante reconocer la manera en que el neoliberalismo, tiene la tendencia a exacerbar el consumo, hacer lo posible porque los habitantes tengan las posibilidades de adquirir en función de sus recursos económicos productos diversos lanzados por el mercado para satisfacer necesidades ficticias; productos elaborados por la población misma con un esquema laboral muy poco conveniente. Pretenden desde “el sistema educativo [...], la construcción de las nuevas subjetividades economicistas, para la conformación de seres humanos con destrezas mecánicas y técnicas. [...] Su principal preocupación es la de contratar personas que sepan trabajar, que sus contratos laborales resulten poco gravosos y, algo que es importante, que no se planteen grandes preguntas acerca de los modelos productivos vigentes”. (Torres Santomé Jurjo, 2001:33).

Bajo la lógica del neoliberalismo, existe la tendencia de procurar la competencia con la consecuente rivalidad; el individualismo, el egoísmo, el clasismo, el racismo, el sexismo, la homofobia y edadismo [... son] algunos de los valores, (antivalores) más perversos que se acaban fomentando, [y muy desafortunadamente a veces] en las aulas”. (Torres Santomé, 2001:191).

Son estos antivalores, actitudes que en ocasiones influyen para que los valores morales pierdan importancia.”La gradual pérdida de los límites, valores, costumbres, de la ética y la moral, confunde a las personas y provoca no sólo indiferencia, sino también sentimientos de impotencia.” (Léo Levisky David 2010: 4). Suele suceder que algunas personas se valen de artimañas de todo tipo para intentar ser el número uno, el que tiene más, el que puede más, y el escalar hacia grados más elevados de humanidad está entrando en un estado de detrimento.

Al hacer uso de una moralidad, la competencia se traduciría en tendernos la mano para convertirnos en un grupo altamente competente, con las habilidades suficientes para lograr bienes en común; intentar que el desarrollo sea completo para una población, evitando la polarización de clases sociales. “Las nuevas necesidades de

la sociedad de mercado, presionan a los sistemas educativos para formar un nuevo ser humano, más competitivo, fuertemente individualista, pero flexible, capaz de acomodarse a los cambios.” (Torres Santomé, 2001: 189).

A pesar de que es difícil, no es imposible formar un ser humano en toda la extensión de la palabra por medio de la educación integral; aceptando la idea de que “la socialidad es inevitable, además de necesaria, hemos de entender que también es gobernable o educable”. (Gimeno Sacristán José, 2001:108).

Esta perspectiva permite la existencia de grupos alternos que difieren de lo estipulado por grupos hegemónicos, precisan que es importante, no encauzar la educación a la obtención de fines básicamente económicos, no se puede reducir a eso el proceso educativo, de lo contrario, no podremos salir de la dinámica ya establecida, en la que “se pretende dotar al alumnado con destrezas útiles para el mundo laboral, para que esa persona pueda “venderse” de modo más eficaz en un ambiente social y laboral donde todo tiene precio”. (Torres Santomé, 2001: 189).

Puede resultar pertinente retomar la esencia básica de la educación, otorgando todos los elementos necesarios a cada alumno para que tenga una formación de tipo integral, aquella que ha de otorgarle todas las herramientas conceptuales, actitudinales y procedimentales para que logre su desarrollo personal; vinculado a una más adecuada convivencia dentro del tejido social. “La educación socializa no sólo reproduciendo, cuando transmite conocimientos, valores y normas de conducta; sino también produciendo lazos con el mundo: en la medida en que habilita para ser y entenderse como miembro de éste.” (Gimeno Sacristán 2001: 160-161).

Contribuir a que los estudiantes sean capaces de emitir juicios críticos sobre lo que observan en la realidad, pero propiciando que vayan más allá de diagnosticar esta realidad, se deben generar propuestas de cambio también. La educación puede convertirse en el “motor e instrumento importante para la realización de visiones

utópicas sobre el destino del ser humano y de la sociedad”. (Gimeno Sacristán 2001: 11).

De acuerdo con Bordieu, la reproducción cultural, la división de clases y las configuraciones materiales en que descansan están parcialmente mediatizadas y reproducidas a través de lo que se llama “violencia simbólica”. Esto es, el control de clase se constituye a través del sutil ejercicio del poder simbólico sostenido por las clases gobernantes para “imponer” una definición del mundo social que es consistente con sus intereses. Y las escuelas se aprecian como una parte de un universo de instituciones simbólicas, que no imponen abiertamente docilidad y opresión, sino reproducen las relaciones de poder existentes más sutilmente a través de la producción y distribución de una cultura dominante que tácitamente confirma lo que significa un educando.

Al respecto Almeyra Guillermo (2009:25), señala que

el capitalismo no sólo es explotación del trabajo ajeno sino también alienación, enajenación de sus víctimas y dominación; imponiendo una ideología, valores, relaciones de mando y obediencia, a través de la violencia militar o policial, pero también a través de una educación sesgada, una cultura adulterada, con el apoyo de una industria del entretenimiento envenenada, así como de la difusión de una cultura hedonista, egoísta, anti solidaria y violenta.

El siguiente capítulo se destina al Acuerdo para la Modernización de la Educación Básica (ANMEB), emitido durante la gestión administrativa de Carlos Salinas de Gortari, para poder distinguir la manera en que se pretendió abordar la formación de valores en los alumnos de educación secundaria y apreciar el impacto de las medidas neoliberales en la política educativa durante esta reforma educativa.

*Educa a los niños y no será necesario castigar a los hombres.  
Pitágoras.*

### **CAPÍTULO 3 EL ACUERDO NACIONAL PARA LA MODERNIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN BÁSICA Y NORMAL (ANMEB).**

El ingreso de la nación al orden económico neoliberal, tuvo repercusiones directas en la educación de México, ésta debía sufrir modificaciones para adecuarse dentro del nuevo marco de acción económica, surge el neoliberalismo educativo; razón por la que se realizó la promoción de un acuerdo, que posteriormente recibiría el nombre de ANMEB. “El neoliberalismo educativo, inserta su política educativa bajo teorías que auspician su desarrollo y consolidación.” (Ramírez Liberio y Lechuga Ortiz, 2006:198).

#### **3.1. Antecedentes del ANMEB.**

De manera previa al ANMEB, se elaboró el Plan Nacional de Desarrollo 1988-1994, en este plan se señalaba que la educación moderna debía “responder a las demandas de la sociedad, contribuir a los propósitos del desarrollo nacional y propiciar una mayor participación social y de los distintos niveles de gobierno”. (Poder Ejecutivo Federal, citado en Camacho Sandoval Salvador, 2001:6).

Ante el apremio por conseguir el desarrollo nacional, se diseñó El Programa para la Modernización Educativa 1989-1994; pero las acciones derivadas de este programa no lograron tener la fuerza suficiente. Esta fue una razón por la que se realizó el ANMEB.

Este Acuerdo, se promovió en el sexenio comprendido entre 1988 y 1994, y se firmó el día 18 de mayo de 1992, por el gobierno federal, por representaciones de los gobiernos locales y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación. La pretensión de este Acuerdo consistía en impulsar la educación básica, con la finalidad de formar ciudadanos con habilidades suficientes para su participación dentro de una comunidad democrática, con los conocimientos necesarios para



elevar la productividad del país, lo que les brindaría de manera alterna, la oportunidad de escalar a mejores niveles de vida, haciendo posible la movilidad social.

El impacto del neoliberalismo en la educación se manifiesta a través de políticas modernizadoras tendientes hacia la privatización, la descentralización, la reducción del presupuesto público para el rubro educativo, así como la modificación curricular al servicio del mercado, bajo el encuadre regulador de sistemas de evaluación de la función de los centros escolares y del desempeño docente tanto en el medio rural como en el urbano en todo el continente (Victorino Ramírez Liberio y Lechuga Ortiz Lilia 2006:199).

A pesar de que las líneas de acción contenidas en estas reformas priorizaban finalidades acordes a las recomendaciones internacionales, también se efectuaron algunas medidas que pretendían esquivar los excesos de la agenda neoliberal, Aurora Loyo (2002:40), señala que al legitimar como interlocutor a un actor colectivo como lo es el SNTE, crear un sistema de estímulos de pagos adicionales al mérito, la creación de la carrera magisterial, la reforma de planes y programas de estudio, la renovación gradual de los libros de texto gratuito, fueron acciones que reforzaron la credibilidad de la agenda del gobierno federal ante la opinión pública; y esta credibilidad se reforzó aún más al observar que en países como Argentina y Chile, las tendencias de privatización y el carácter excluyente de las políticas neoliberales se mostraron de forma más cruda. A efecto de lograr la descentralización, el tercer secretario de educación en este sexenio Fernando Solana designó 31 delegados de la SEP en los Estados.

En este acuerdo, la educación se consideró como un pilar del desarrollo, y efectivamente, el desarrollo de un país tiene sus orígenes en el ámbito educativo, elevar la calidad educativa, repercute positivamente en los niveles de superación de un país, siempre y cuando, se tenga especial interés en lograr que la población en

general pueda alcanzar mejores niveles de vida, usando como instrumento para ello, la educación.

Descentralizar las funciones en el ámbito educativo, no significaba que el Ejecutivo Federal se deslindaba totalmente de su tarea con respecto a la educación. En el ANMEB, se estableció que el Ejecutivo Federal, se encargaría de asegurar

el carácter nacional de la educación, a través de una normatividad asegurada y aplicada de manera efectiva en todo el territorio del país. El Ejecutivo Federal, formulará para toda la República, los planes y programas de educación preescolar, primaria, secundaria y normal; y autorizará el uso de material educativo para los niveles citados, mantendrá actualizados y elaborará los libros de texto gratuitos para la educación primaria; propiciará el desarrollo educativo armónico entre las entidades federativas; establecerá criterios de evaluación. A fin de ejercer mejor su función compensatoria. El Gobierno Federal conservará la dirección y operación de los programas más estrechamente vinculados a ella. (SEP 1992, citado en Loyo, 2002:38).

Mientras la Secretaría de Educación Pública, dependencia del gobierno federal, seguía ejerciendo las funciones normativas y compensatorias que permiten al sistema preservar el carácter nacional de la educación básica, los gobiernos de las entidades federativas, tenían la responsabilidad de administrar las escuelas en sus respectivas jurisdicciones, así como las relaciones laborales con el personal adscrito a esos establecimientos. Actualmente, la SEP se sigue percibiendo como el organismo fuerte en cuanto las decisiones educativas, “a pesar de que los sistemas estatales van ganando poco a poco espacios, aún se encuentran muy lejos de ocupar el papel privilegiado de la SEP en el mundo de sus representaciones”. (Loyo 2002:59).

El gobierno salinista tuvo que enfrentar algunos conflictos para poder implantar el ANMEB, resultaba un poco difícil seguir los pasos que señalaba el Acuerdo, había que enfrentar al SNTE, pues no estaban totalmente seguros de la descentralización,

ya que tenían la idea de que eso representaba restarle fuerzas a su organización política. Este problema lo resolvió el ejecutivo quitando de su puesto a Carlos Jongitud, considerado líder de los maestros al interior del SNTE, Salinas de Gortari aprovechó un movimiento de maestros disidentes del sindicato para pedir a Jongitud su renuncia, colocando en su lugar a Elba Esther Gordillo, quien hasta la fecha sigue dirigiendo el Sindicato de maestros.

Ya anteriormente se había tenido problema para efectuar la descentralización, en el sexenio de Miguel de La Madrid Hurtado 1982-1988, el Secretario de Educación Jesús Reyes Heróles no logró cumplir el cometido de la descentralización debido a que la SEP delegó casi toda su responsabilidad ejecutiva al Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del SNTE, quienes supuestamente se harían cargo de la descentralización, pero tomaron medidas contrarias a lo estipulado y lo único que hicieron fue centralizar más. La estrategia que siguió el SNTE consistió en repartir entre los líderes estratégicos sindicales las plazas de las cuales disponía ampliamente y con ello bloqueaba toda acción de descentralización de la educación básica. Así, reemplazar a un docente era un proceso que antes se tomaba dos semanas, “pero con esta estrategia que desarrollo el SNTE, las dos semanas se convirtieron en 3 meses, eso hizo que algunos representantes en materia educativa en los estados se sintieran como atados de manos al no poder realizar su función por bloqueo del SNTE”. (Olivera Campirán, 2011).

Por su parte, Reyes Heróles nunca negó la problemática educativa del país, en una ocasión dijo “persisten fallas e insuficiencias en nuestro sistema educativo, referidas principalmente a la calidad a la justicia educativa y a la organización de los servicios”. El concluyó diciendo: “en México se vive una crisis educativa, una crisis extensa, profunda y persistente que afecta a todos los niveles educativos”. (Reyes Heróles, citado en Camacho 1991:5).

Reyes Heróles estaba seguro de que si la sociedad en conjunto no movilizaba la revolución educativa, los cambios resultarían un fracaso, y en efecto así ocurrió, no

se logró la participación general y muchos de los cambios que se pretendían quedaron sólo en el discurso político. Algunos movimientos si se dieron pero no para apoyar el cambio sustancial en el ámbito educativo, el SNTE, dio muestra de movimiento para consolidar la centralización y no perder su fuerza gremial.

La necesidad de impulsar la educación básica era imperante, misma que se perfiló como una de las estrategias más adecuadas para estimular el crecimiento económico del país, “las necesidades y demandas [que] provienen de la exigencia de nuevas tendencias de desarrollo, hacen imperativo incrementar la productividad de la economía [para lograr la competitividad nacional]”. (Braslavsky Cecilia, 1993:3).

De acuerdo con lo expresado en el discurso oficial, era preciso además contar con una organización social fincada en la democracia, libertad y justicia, asegurando el nivel educativo suficiente para toda la población. Curiosamente, al momento de hacer entrar en la vida del país el movimiento neoliberal, no se recurrió al consenso, situación que dejó totalmente fuera de lugar la democracia, la libertad y la justicia. Ante esta perspectiva, cualquier movimiento que se impulse para restaurar las condiciones sociales de cualquier país en vías de desarrollo, tienden al fracaso, pues desde las cúpulas de poder, se toman decisiones de manera arbitraria, dejando al margen al resto de la población, lo que sólo contribuye a incrementar desigualdades, a generar apatía para la participación social y a restarle fuerza a la autonomía individual.

### **3.2. ANMEB.**

Las finalidades expresadas para legitimar las Reformas Educativas propuestas por el gobierno, era que se deseaba alcanzar por medio de la Modernización de la Educación Básica, la calidad del sistema educativo<sup>27</sup>; elevar la escolaridad de la

---

<sup>27</sup> El término “calidad”, es polisémico, no existe un consenso entre los expertos sobre lo que puede entenderse por calidad de la educación, hay distintas formas de definirlo, sin embargo generalmente remite a una concepción valorativa, que es difícil de cuantificar; para Coombs, por ejemplo, un sistema educativo eficaz, es aquel que puede incorporarse a los acelerados cambios que ocurren en el

población, descentralizar la educación<sup>28</sup> y fortalecer la participación de la sociedad en el quehacer educativo, para vincular de manera más estrecha la sociedad con el sistema educativo, buscando propiciar una comunicación más directa y fluida entre alumno, maestro, escuela y comunidad. Eso se señaló en el discurso, sin embargo, los logros al respecto no resultaron del todo satisfactorios.

Con respecto a la descentralización, algo no escrito pero que Guevara Niebla expresó fue: “el subsistema de educación básica estaba podrido, la SEP era burocracia que tenía hasta veinte funcionarios en cada estado y el CONALTE<sup>29</sup> era muy rígido. La descentralización era necesaria”. (Guevara Niebla, citado en Camacho Sandoval 2000:6).

Incluso se hizo manifiesto el deseo de revisar los libros de texto para realizar las modificaciones necesarias a los contenidos; de hecho se efectuó el diseño de libros, mismos que fueron fuertemente criticados. No se tomó en cuenta que “los aprendizajes más importantes de la vida no los obtenemos de los libros ni son fruto de exhortaciones de los maestros; los realizamos a partir de experiencias vitales, individuales y colectivas, que estructuran nuestras concepciones mentales y afectivas y moldean nuestra forma de ser”. (Latapí Sarré 1998: 154).

Si algo puede contribuir para mejorar la calidad<sup>30</sup> de vida de una nación es la educación, y para obtener una calidad educativa es imprescindible inyectar

---

mundo, para otros la “calidad debe explicarse con un lenguaje teórico que aclare el fenómeno educativo y sus relaciones con la sociedad” (Tenti Fanfani 1987:7). Para Ángel Díaz Barriga, “calidad” es sólo un adjetivo del discurso no se ha convertido en una práctica consistente, el expresa que “no se ha encarado el problema [educativo], en su cabal naturaleza como un problema estructural, y el Estado mexicano ha creído, o quiere hacer creer, que aplicando programas emergentes o remediales van a encarar sus causas primeras y determinantes” (Citado en Juan Carlos Yáñez Velazco, 1994: 6).

<sup>28</sup> Con la descentralización, se perseguía transferir el control federal a los estados, con la finalidad de hacer más eficiente el aparato administrativo de la SEP, promover la creación de consejos municipales de educación y la participación social mediante la intervención activa de los padres de familia y las autoridades locales para satisfacer así la demanda educativa.

<sup>29</sup> CONALTE Consejo Nacional Técnico de la Educación.

<sup>30</sup> Es preciso hacer referencia al hecho de que incrementar la calidad de vida, se vincula directamente con el esfuerzo por mejorar la calidad de las personas, de las cosas, los servicios y las obras que esas personas producen, consumen o disfrutan. Las personas deben esforzarse por obtener valores, actitudes y capacidades superiores, “La calidad no se da por sí misma; se conquista, se preserva y se

presupuesto a la misma, al mismo tiempo que se debe destinar un porcentaje considerable al ámbito de las investigaciones, reforzar la ciencia, contribuye también a lograr mejores estatus de vida.

Con el ANMEB, se pretendía lograr anular la educación basada en la memoria, contrariamente se buscaba promover la generación de ideas, que los alumnos aprendieran a trabajar en equipo y que a través de la práctica directa logaran obtener experiencia, con ello se pretendía enseñar al alumno a actuar de manera democrática, por supuesto, gran parte de esta finalidad quedo en mero discurso, pues no se logró concretar de manera eficaz este objetivo.

En el Colegio de Pedagogía de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM, se realizó una investigación que analiza la formación teórica y práctica, y los resultados, señalan que, “la enseñanza no trasciende lo memorístico, es a histórica y parcelada, aislada del contexto del plan de estudios, con un escaso dominio de conocimiento teóricos, que se limita al aprendizaje de ciertos conceptos y escasas técnicas, sin estructuración ni organización, que aparecen ante los estudiantes como carentes de significado”. (Yáñez Velazco, 1994:3).

El conocimiento que debían proporcionar las escuelas, se seleccionó de acuerdo al perfil de egreso que los negociadores del Tratado de Libre Comercio requerían, para ellos egresar cuadros de intelectuales no constituía una necesidad, pues su objetivo primordial era convertir a los alumnos en consumidores de conocimientos; por lo tanto su propuesta consistió en reducir la escolarización sólo al dominio de conocimientos elementales y útiles para la vida cotidiana, no más; pues si recordamos la existencia de la división internacional de trabajo, para los países en vías de desarrollo no se tienen planeado que sus habitantes posean una alta capacitación. Por esta razón, en lo que respecta a las materias de Español y Matemáticas, se aumentó a cinco horas a la semana su impartición, pues antes era

---

desarrolla sólo por medio del esfuerzo personal, de la exigencia de sí mismo, del ejercicio de la voluntad”. (Solana 1982: 143)

sólo de tres horas, tal vez de manera velada se estaba ya cimentando la estrategia de que era imperante egresar alumnos que supieran leer bien y realizar las cuentas aritméticas básicas, pues con ello se hacía fácil su participación dentro del modelo de producción, para así contar con mano de obra calificada.

### **3.3. La capacitación docente en el ANMEB.**

Uno de los problemas centrales que se debían atender de manera sustancial era la preparación de los docentes en la escuela normal y la formación de los maestros en ejercicio; y es importante preparar al docente en las nuevas concepciones y estrategias.

Cuestiones de este tipo fueron el resorte que impulso que dentro del ANMEB, se expresara que un elemento de suma importancia dentro del centro escolar es el docente, motivo por el que se dirigió la mirada hacia los profesores, pues se partió de la idea clara de que entre mejor preparado estuviera el profesor, mejor desempeño en su función tendría y ello afectaría de modo positivo en la formación de los alumnos. Esta idea se retomó desde el proyecto educativo de Miguel De la Madrid, quien aseguraba lo siguiente: “la sólida formación de los profesores, se traduce en la sólida formación de los estudiantes”.

Ello originó que la educación normal simplificara sus requisitos y redujera los plazos de estudio. Se diseñó un modelo con un tronco básico general y opciones para la práctica preescolar, primaria y secundaria, con la finalidad de que los docentes obtuvieran la experiencia suficiente para poder enfrentar los cambios que surgieran dentro de su campo de trabajo. Cabe mencionar que en el documento del Acuerdo, la palabra utilizada para señalar el campo de trabajo docente, es textualmente “su mercado de trabajo”, en esta lógica, se introducen conceptos que corresponden al ámbito económico, tal vez por la influencia del modelo económico en curso; y entonces se puede percibir que la educación es un producto, elemento que puede ser utilizado para el rendimiento y la obtención de bienes económicos, de rentabilidad segura a un determinado plazo.

Para afrontar el problema de la formación docente y procurar su profesionalización se organizaron cursos de capacitación para el docente, se habilitaron bibliotecas y talleres para la elaboración de materiales didácticos. La SEP creó escuelas normales con dos tipos de modalidades, la primera en educación preescolar y la segunda en educación superior.

Las escuelas normales con modalidad en primaria y educación preescolar se consideraron como de nivel básico; y las otras normales como de educación superior. “A las primeras se podía ingresar tan sólo con tener estudios de secundaria, mientras que para las de modalidad de educación superior, era necesario haber egresado de una escuela normal básica. Esto hacía que los planes curriculares fueran heterogéneos y eso impedía la unidad nacional al interior de las escuelas normales.” (Juárez Rodríguez 2010).

Los docentes son una parte fundamental en el proceso educativo, pero son seres pensantes, con una historia de vida concreta, tanto ellos como los alumnos son productores y consumidores de conocimientos, entre ambos se desarrolla la construcción de conocimiento, sin que esta construcción garantice la consolidación de la hegemonía o la dominación, pues son distintos los significados que alumnos y maestros pueden otorgar al currículo, puede el significado que le otorgan diferir de la finalidad para la que fue elaborado, que bien pudiera ser el sometimiento ideológico, o el adiestramiento técnico, etc., “la producción del significado no sólo representa un aspecto importante del proceso de dominación social, sino que también ha servido para esclarecer el hecho de que la producción de significados por parte de maestros y alumnos, puede representar una instancia positiva en la relación entre conocimiento y poder”. (Giroux, citado en Leonardo de 1986:51).

En el momento en que se promovió el ANMEB, existía una gran dispersión de los planes de estudio para formar docentes, por ello, se llevó a cabo una reforma curricular, la cual estaría orientada a capacitar a los docentes en el dominio de contenidos básicos. Se deseaba orientar a los maestros hacia un aprendizaje



continuo e independiente y hacia una intensa observación y práctica en el salón de clase.

Al respecto de la capacitación permanente que debe el Estado facilitarle a la plantilla docente, Solana (1982: 147), pone de relieve los elementos que se han de procurar al profesor en ejercicio de su profesión,

ofrecer a los maestros en servicio oportunidades de superación, de desarrollo de su personalidad y de enriquecimiento humano y profesional; transformar la supervisión escolar en un sistema de estímulos al mejoramiento del magisterio, orientar los métodos educativos a facilitar una relación auténtica, veraz e inspiradora entre el maestro y sus alumnos, y debe abrir las instituciones educativas a las influencias familiares y comunitarias que ayuden a vivificarlas.

A pesar de que se creó un Programa Emergente de Actualización del Maestro, el cual consistió en otorgar los conocimientos necesarios para que desempeñaran mejor sus funciones magisteriales en corto plazo, fue difícil que estos se concretaran en la realidad, por el escaso tiempo con el que contaba el magisterio. El Gobierno Federal asumió la responsabilidad de otorgar el apoyo presupuestal logístico necesario así como dotar de los materiales requeridos para emprender este programa a nivel nacional.

Se consideró importante dotar al docente de un protagonismo esencial para transformar al sistema educativo, pues es el encargado de transmitir conocimientos, de incentivar la curiosidad por aprender más, aparte de convertirse en un ejemplo de superación personal. Es el maestro, quien conoce los defectos y bondades del ámbito educativo; y sin su participación activa o compromiso profesional, cualquier intento de reforma fracasaría inevitablemente. Pero lo más importante es que se puede convertir en una pieza clave para oponerse a la ideología dominante, “los códigos que manejan maestros y estudiantes ofrecen resistencia, rechazan y redefinen la ideología dominante”. (Giroux, citado en Leonardo de 1968:38).

Este papel protagónico del docente en el proceso educativo, representó un punto que se tenía muy presente en el momento de realizar el ANMEB, de este modo, el Estado, en su intento por hacer del docente una de las figuras importantes en la reforma educativa, procuró promover seis aspectos en los que saldría beneficiada la plantilla docente del país; revalorar la función del magisterio se traduciría en acciones concretas para promover su formación, su actualización, mejorar su salario profesional, otorgar facilidades para adquisición o mejora de vivienda, promover la carrera magisterial así como el aprecio social por su trabajo.

#### **3.4. La construcción moral con respecto a la capacitación docente dentro del ANMEB.**

Transmitir conocimientos básicos, habilidades y actitudes de manera eficiente, depende en realidad de la creatividad, del grado de compromiso del profesor, de su calidad humana y obviamente del uso de métodos pedagógicos idóneos. Con respecto a la construcción moral, se otorga inevitablemente una tarea relevante al maestro, esta tarea debe ser reflexionada seriamente por los profesores, pues deben actuar con la mayor conciencia y responsabilidad posible para evitar confusiones en los alumnos.

La capacitación permanente a la plantilla docente, resultó una excelente idea, y por supuesto si la construcción de moral entre otros temas relevantes se hubiera revestido de la importancia necesaria dentro de esta capacitación resultaría aún más excelente. En opinión de Latapi Sarré (2004:65), “el maestro destaca como factor fundamental para la formación en valores por la función que desempeña y la autoridad con que se presenta ante los alumnos, encarna los valores deseables, “sirve de ejemplo” y se convierte en paradigma de identificación, porque de él depende aprovechar las múltiples oportunidades que ofrecen el currículo y la vida cotidiana”. Sirve como guía u orientador, ante la disociación que percibe el adolescente, pues por un lado se le pide actuar con y en valores morales y por otro

lado el observa conductas carentes de moral en distintas personas de su entorno inmediato.

Cabe mencionar que es relevante realizar de manera previa un consenso entre los docentes para unificar criterios con respecto a los valores, ha de tomarse en cuenta su percepción y la manera en que ellos cotidianamente observan la reproducción o no reproducción de valores en su tarea profesional.

Loyo (2002:58), a través de su investigación pudo advertir que el respeto es el valor al que más importancia otorgan los docentes, ella señala que la causa puede ser que el respeto aparece frecuentemente relacionado con el de la autoridad, y en especial con la autoridad de que el propio docente se considera investido, y que ya no encuentra eco en los alumnos, en los padres ni -en general-en el entorno social. Loyo expresa, “las maestras y maestros mexicanos, parecen en estos días, realmente preocupados por el tema del respeto y es muy importante oír esos reclamos. El respeto es un valor que es importante transmitir en la escuela”.

Desafortunadamente, existen prácticas irregulares del magisterio y una marcada indiferencia que muchos maestros muestran hacia la formación en valores,

a través de las normas establecidas para el funcionamiento de la escuela y de los comportamientos y actitudes de los maestros se socializa a los alumnos en la cultura del no trabajo y del menor esfuerzo; las obligaciones escolares se les imponen como un conjunto de obligaciones no explicadas, respaldadas en forma autoritaria; son escasos o nulos los momentos en que se propician en los alumnos la reflexión, la discusión razonada y el uso de su libertad; su socialización se centra en la disciplina y rara vez se les invita a profundizar en sus motivaciones o a elaborar sus juicios morales. (Latapí Sarré 2003: 69).

El ANMEB, como se acotó de manera previa, buscaba la modernización de la educación básica, el desarrollo de este trabajo sólo hace alusión con respecto a la secundaria, la razón se fundamenta en la clara idea de que el ser humano, inicia un

comportamiento más independiente, con mayor capacidad de responsabilidad, con grandes incógnitas también, mismas que se pueden convertir en el resorte idóneo para promover la construcción moral. “Las edades de la secundaria (13-15años), son absolutamente claves en el proceso de formación valoral, pues es en la etapa que se constituye la identidad y la autonomía personales.” (Schmelkes 1996:1-2).

La reforma a la escuela secundaria implicaba demasiado empeño en diversas situaciones, pues se necesitaba de una plantilla docente que contara con nuevas competencias didácticas, nuevos lenguajes y sensibilidad para tratar a los alumnos. Esto requería por supuesto el despliegue de una gran capacitación a los docentes de secundaria para que pudieran responder a este enorme reto. Por ejemplo en la materia de Civismo, en la que se incorporó la formación moral, motivo por el que la materia de Civismo, pasó a ser la asignatura de Formación cívica y ética, y perseguía la finalidad de lograr una formación integral del alumno.

En este sentido habría que promover que los docentes cobraran consciencia de que su papel para lograr una formación integral, a la que se le incorporaría la moral era de verdad muy relevante. Sin embargo, la participación de los maestros en esta formación vinculada con la moral es aún un tema muy poco discutido, con frecuencia, los docentes, carecen de una capacitación específica que les permita tener una actuación consciente y se demerita la importancia de su labor en este aspecto; lo que resulta desafortunado pues todos los días se presentan situaciones y actos con implicaciones morales en la escuela y en otros ámbitos, pero particularmente se hace alusión a los de la escuela por intentar sustentar que la construcción moral debe ser asumida por la educación formal.

Contar con una idea amplia de lo que significa educar, es tener en perspectiva la introducción en la misma de los valores de la sociedad integral, en donde educar significa formar seres humanos no sólo aptos para el trabajo, sino para el disfrute del bien cultural, universal y local; significa formar hombres que tengan la capacidad de ser felices.

### **3.5. Ley General de Educación y la construcción moral.**

En el año de 1993 se crea la Ley General de Educación, esta Ley y el artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; son los principales cuerpos legales que regulan el sistema educativo. La Ley General de Educación, es un documento en el que se explica con mayor detalle los fines de la educación nacional.

La Ley General de Educación es una ampliación del artículo 3°, señala que todos tienen las mismas oportunidades de acceso al sistema educativo nacional; la educación es el medio fundamental para adquirir, transmitir y acrecentar la cultura; señala que la educación es un proceso permanente, orientado a contribuir al desarrollo del individuo y a la transformación de la sociedad, que la educación es un factor determinante para que el ser humano adquiera conocimientos y desarrolle el sentido de solidaridad; que preescolar, primaria y secundaria serán obligatorios, del mismo modo expresa que la educación impartida por el Estado es laica y gratuita; la educación promoverá la participación activa, estimular su iniciativa y su sentido de responsabilidad.

Básicamente se alude al artículo 7° de esta Ley, pues es el artículo que hace referencia a la formación moral, la cual se percibe como un referente que debe permitir “el desarrollo integral del individuo para que ejerza plenamente sus capacidades humanas”. (Latapí Sarré 2003:23).

De hecho, el cambio sustancial realizado en la materia de civismo, por disposición del ANMEB, fue incluir la formación moral y re conformar la asignatura de Formación Cívica y Ética con miras a la formación integral del adolescente. Textualmente, el artículo 7 expresa las siguientes disposiciones (SEP 1993:2)

- Contribuir al desarrollo integral del individuo, para que ejerza plenamente sus capacidades humanas.

- Favorecer el desarrollo de facultades para adquirir conocimientos, así como la capacidad de observación, análisis y reflexión críticos.
- Fortalecer la conciencia de la nacionalidad y de la soberanía, el aprecio de la historia, los símbolos patrios y las instituciones nacionales; así como la valoración de las tradiciones y particularidades culturales de las diversas regiones del país.
- Promover mediante la enseñanza el conocimiento de la pluralidad lingüística de la Nación y el respeto a los derechos lingüísticos de los pueblos indígenas. Los hablantes de lenguas indígenas, tendrán acceso a la educación obligatoria en su propia lengua y en español
- Infundir el conocimiento y la práctica de la democracia como la forma de gobierno y convivencia que permite a todos participar en la toma de decisiones al mejoramiento de la sociedad.
- Promover el valor de la justicia, de la observancia de la ley y de la igualdad de los individuos ante esta; así como propiciar el conocimiento de los derechos humanos y el respeto a los mismos.
- Fomentar actitudes que estimulen la investigación y la innovación científicas y tecnológicas.
- Impulsar la creación artística y propiciar la adquisición, el enriquecimiento y la difusión de los bienes y valores de la cultura universal, en especial de aquellos que constituyen el patrimonio cultural de la nación.
- Estimular la educación física y la práctica del deporte.
- Desarrollar actitudes solidarias en los individuos, para crear conciencia sobre la preservación de la salud, la planeación familiar y la paternidad responsable, sin menoscabo de la libertad y del respeto absoluto a la dignidad humana, así como propiciar el rechazo a los vicios.
- Inculcar los conceptos y principios fundamentales de la ciencia ambiental, el desarrollo sustentable, así como de la valoración de la protección y conservación del medio ambiente como elementos esenciales para el desenvolvimiento armónico e integral del individuo y la sociedad.

- Fomentar actitudes solidarias y positivas hacia el trabajo, el ahorro y el bienestar general.
- Fomentar valores y principios del cooperativismo.

El artículo sugiere algunos medios y orientaciones para obtener los resultados pretendidos; en cuanto a medios sugiere la reflexión crítica, conocer y practicar la democracia como una forma de convivencia, lo que propiciará la participación ciudadana en la toma de decisiones. En cuanto a orientaciones de la educación, propone la justicia, la observancia de la ley y el respeto a los derechos humanos. A manera de complementar esta educación, hace mención acerca de la conciencia ecológica, debido al terrible impacto que la humanidad está generando en la aldea planetaria; así como una disposición positiva hacia el trabajo, el ahorro y el bienestar general.

Con estas medidas, se pretendía hacer posible formar en los alumnos actitudes de solidaridad, fomentar la libertad y el respeto absoluto a la dignidad humana, al mismo tiempo que se pretende fortalecer una actitud de rechazo a los vicios.

En el artículo 8, de esta misma ley, dictamina que la educación, en preescolar, primaria, secundaria y normal u otras destinadas a la formación de maestros, debe basarse en los resultados del progreso científico; la finalidad es luchar contra la ignorancia, sus causas y efectos. Erradicar servidumbres, fanatismos, prejuicios, formación de estereotipos, la discriminación, sobre todo la ejercida contra mujeres.

Señala que el criterio que orientará a la educación será democrático, teniendo en cuenta que la democracia, no es sólo una estructura jurídica o un régimen político, se percibe la democracia como un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo. La educación deberá contribuir a la mejor convivencia humana, robusteciendo en el alumno el aprecio por la dignidad de la persona y la integridad de la familia, la convicción del interés general de la sociedad, así como el cuidado que debe poner al sustentar los ideales de

fraternidad e igualdad de derechos de todos los hombres, evitando los privilegios de razas, de religión, de grupos, de sexos o de individuos.

Aparece la materia de Formación Cívica y Ética, en sustitución de la materia de civismo, y básicamente lo que se busca lograr con esta materia es procurar la formación de valores, que el alumno tenga conocimiento de sus deberes y derechos, que cuente con conocimientos acerca de la organización política del país, procurando con ello el fortalecimiento de la identidad nacional.

Así cada generación tiene la enorme responsabilidad de crear un mejor ambiente que la anterior, se trata de procurar que la especie humana tenga acceso a mejores niveles y formas de vida.

El ANMEB, fue una disposición correspondiente a la política educativa, cuyo contenido versa sobre las recomendaciones para la educación básica del país, misma que se tenía que adaptar a las circunstancias del modelo económico recién instaurado. Es del ANMEB, de donde surge el nuevo Programa de Estudios para la Educación Secundaria, mismo que en el siguiente apartado se revisa a efecto de poder vislumbrar el planteamiento que sobre la formación en valores se expresa particularmente en la materia de Formación Cívica y Ética, cuyo antecedente inmediato es el Civismo.

### **3.6. Programa de Estudios para la Educación Secundaria, la Formación Cívica y Ética.**

Civismo, es la asignatura dedicada a crear conciencia en los alumnos de su participación en las relaciones sociales, las cuales se encuentran regidas por los valores de la legalidad, el respeto a los derechos, la responsabilidad personal y el aprecio y la defensa de la soberanía nacional. La materia de Civismo, es el antecedente de la materia de Formación Cívica y Ética.



El civismo, debe considerarse como “un bien colectivo, es el camino que nos pone en contacto con la comunidad (la más inmediata o la más lejana) para que la entendamos, la cuidemos, sirvamos y conservemos para los que vengan después de nosotros, pues es patrimonio de todos”. (Cantón Arjona y Aguirre Beltrán, 1999:3). Mediante esta materia debemos aprender a dar y recibir, para poder actuar como ciudadanos libres y responsables, bajo una dinámica democrática.

La materia de civismo, ha ido modificando su finalidad primordial, como consecuencia de los grandes cambios que enfrenta la sociedad en general. Antes, se consideraba básico que los alumnos aprendieran a conocer las instituciones, las leyes y las normas que rigen la convivencia, era muy importante formar buenos ciudadanos, con la información pertinente para reconocer su papel como individuos frente al Estado y ejecutarlo de manera responsable.

Sin embargo, el ser humano, al formar parte de un tejido social, se ve en la necesidad de no solo cumplir responsablemente con tareas que el Estado sugiere, sino también debe comportarse de una manera adecuada con toda la gente que le rodea cotidianamente en distintos ámbitos de acción; la familia, los compañeros de escuela, los compañeros de trabajo, los amigos, los vecinos, incluso, personas desconocidas que se convierten momentáneamente en compañeros de viaje en los transportes colectivos, o conductores de vehículos dentro de un determinado espacio y tiempo correspondiente y compartido; todo esto obliga a que en la materia de civismo se tomen en cuenta todos los espacios de acción del ser humano y se incluya la información pertinente que le permita desarrollarse plenamente como individuo y como parte de un colectivo.

El contenido expreso de la materia de civismo, es el espacio perfecto para ingresar en él la construcción de moral a través de la educación formal, se convierte en la posibilidad para no dejar vacíos con respecto a la integración de valores éticos en la formación de alumnos, esta estrategia educativa se perfiló como una prospectiva que devino directamente del Estado. Específicamente se aborda la etapa comprendida en

el sexenio de 1988-1994, por ser este el período en el que se consideró impulsar la educación básica y en el que se efectuaron reformas al área educativa, entre las que se encuentra precisamente la modificación de la materia de civismo.

Las intenciones estatales de incrementar en los alumnos el conocimiento de sus derechos y obligaciones basados en los valores de legalidad, se expresaron en el *Diario Oficial de la Federación*, publicado el 3 de Febrero de 1999, en el Acuerdo 253, en el cual se presentaron las modificaciones que se creyeron pertinentes para otorgar la importancia que necesitaba la materia de civismo.

Se publicó la actualización del Acuerdo número 177 y 182, estableciendo un nuevo Plan de estudios para la educación secundaria y los programas de estudio correspondientes. En este Acuerdo 182, se expresó, que el Programa de Estudios para la Educación Secundaria se aplicaría a todas las secundarias del país; la finalidad esencial de este plan se derivó el ANMEB, y consistió en tratar de elevar la calidad de la formación de los estudiantes egresados de la educación primaria; es decir, se deseaba que la secundaria se convirtiera en una extensión de conocimientos adquiridos en la primaria. Los cursos de Civismo I y II, que se impartieron sucesivamente en los dos primeros grados de la enseñanza secundaria, tuvieron como antecedente las nociones elementales de civismo y los cursos iniciales de historia regional de México y universal que formaron parte de los planes de estudio de la enseñanza primaria, particularmente en los tres últimos grados (4°, 5° y 6°).

Este programa fue autorizado por el Secretario de Educación Miguel Limón Rojas (1995-2000); durante la presidencia de Ernesto Zedillo Ponce de León y fue publicado en el *Diario Oficial de la Federación* el día 04 de Junio de 1993, en el Acuerdo 182.

De manera breve se expone a continuación, la manera en la que se estuvo trabajando para lograr establecer el Programa de Estudios para la Educación Secundaria. (SEP 1993 [en línea]).

El Programa para la Modernización Educativa 1989-1994, fue el resultado de una etapa de consulta, y estableció como prioridad la renovación de los contenidos y métodos de enseñanza, el mejoramiento de la formación de maestros y la articulación de los niveles educativos que conforman la educación básica.

En el año de 1990, se elaboraron planes y programas de tipo experimental que se aplicaron dentro del programa denominado “Prueba Operativa”, su aplicación se limitó sólo a algunos planteles, para probar su pertinencia y su viabilidad.

En 1991, el Consejo Técnico de la Educación, puso a consideración una propuesta para la orientación general de la modernización de la educación básica, denominada “Nuevo Modelo Educativo”, el debate que surgió ante esta propuesta, permitió que surgieran contribuciones pertinentes a la precisión de los criterios que debían orientar la reforma.

El nuevo Plan de Estudios para la Educación Secundaria, se consideró como un instrumento para organizar el trabajo escolar y lograr la calidad educativa; por lo tanto, era preciso que se iniciara un proceso continuo de mejoramiento, al que debían someterse programas de estudio, libros de texto así como materiales de estudio con información actual y una didáctica eficaz; los docentes por supuesto debieron entrar en este proceso de mejoramiento, el Estado pretendía crear un sistema de actualización continua para el mejoramiento profesional de los maestros.

Con estas modificaciones, las materias se perfilaron como asignaturas, ya no por áreas, pues se llegó a la conclusión de que el currículo diseñado por áreas representaba un obstáculo para lograr la calidad educativa.

El propósito general de la materia de civismo “era ofrecer a los alumnos las bases de información y orientación sobre sus derechos y sus responsabilidades, relacionados con su condición actual de adolescentes y también con su futura actuación ciudadana”. (SEP, 1993:127).

### Cuadro de materias para la secundaria.

	Para su aplicación a partir del año escolar 1993-1994		Para su aplicación a partir del año escolar 1994-1995
	Primero	Segundo	Tercero
Asignaturas académicas	Español 5hrs. Matemáticas 5hrs. Historia universal 3hrs. Geografía general 3hrs. Civismo 3 hrs. Biología 3 hrs. Introducción a la Física y a la Química 3 hrs. Lengua extranjera 3 hrs.	Español 5hrs. Matemáticas 5hrs. Historia universal 3hrs. Geografía de México 2 hrs. Civismo 2 hrs. Biología 2 hrs. Física 3 hrs. Lengua extranjera 3 hrs.	Español 5hrs. Matemáticas 5hrs. Historia de México 3hrs. Orientación educativa 3 hrs. Física 3 hrs. Química 3 hrs. Lengua extranjera 3 hrs. Asignatura opcional decidida en cada entidad 3 hrs.
Actividades de desarrollo	Expresión y apreciación artísticas 2 hrs. Educación física 2 hrs. Educación tecnológica 3 hrs.	Expresión y apreciación artísticas 2 hrs. Educación física 2 hrs. Educación tecnológica 3 hrs.	Expresión y apreciación artísticas 2 hrs. Educación física 2 hrs. Educación tecnológica 3 hrs.
Totales	35 horas semanales	35 horas semanales	35 horas semanales

Este es el programa de materias para la educación secundaria estipulado en el Acuerdo 182.

Los temas que formaron parte de la materia de civismo para cada ciclo escolar fueron los siguientes:

Civismo.

Programas

**Primer grado.**

Las leyes, fundamento de derechos y deberes.

Las leyes: acuerdos para la convivencia y el desarrollo social.

La Constitución garantiza los derechos

Derechos humanos y garantías individuales.

Las autoridades y la sociedad vigilan el cumplimiento de las leyes.

Los derechos de niños y jóvenes.

Los derechos de niños y jóvenes. Convención sobre los Derechos del niño.

Derechos de niños y jóvenes garantizados por la Constitución.

Responsabilidades del Estado, la sociedad y la familia en la procuración de los derechos de niños y jóvenes.

El derecho a la educación pública, una conquista universal y del pueblo mexicano.

Los valores que promueve el artículo Tercero Constitucional.

La Secretaría de Educación Pública, organismo rector de la educación en México.

Educación y empleo.

Derechos y deberes para una vida sana.

La salud como derecho.

La salud es también una responsabilidad.

Instituciones públicas encargadas de la salud.

El derecho a la seguridad personal.

La seguridad personal, derecho ciudadano.

Delitos contra menores.

Menores infractores.

El derecho al tiempo libre.

Necesidad y derecho al tiempo libre.

Formas de utilizar el tiempo libre.

Tiempo libre y medios de comunicación masiva.  
Instituciones oficiales de promoción cultural y recreativa.  
Instituciones oficiales de promoción deportiva.  
El derecho al trabajo.  
El trabajo como un derecho.  
Niños y jóvenes que trabajan.  
Instituciones que protegen los derechos de los trabajadores.  
Las libertades.  
Las libertades fundamentales del hombre.  
Libertades fundamentales que consagra la Constitución de México.  
La igualdad de derechos y obligaciones y la lucha contra la discriminación México, país multiétnico con libertades y derechos para todos.  
Las tradiciones culturales y las desigualdades entre hombres y mujeres.  
Igualdad de derechos de los ancianos.

**Segundo grado.**

Una nación se organiza El Estado mexicano.  
La Constitución: ley suprema.  
México, una república. La República ayer.  
Características de la República Mexicana.  
La República hoy.  
La división de poderes. La República: el equilibrio de poder.  
Los tres poderes de la Federación.  
Los estados de la Federación y el Distrito Federal.  
El municipio. Orígenes del municipio.  
El municipio y la diversidad regional. Participación de los habitantes dentro del municipio.  
Democracia y representatividad.  
Los derechos políticos y el sistema democrático.  
La democracia política.  
Autoridades y representantes electos.  
El voto, las elecciones y los partidos.

Las elecciones: un ejercicio democrático y una responsabilidad ciudadana.

Formas de participación política.

La Nación.

La nacionalidad mexicana.

Los símbolos de la nacionalidad.

Los valores nacionales.

Soberanía nacional: un principio básico.

La defensa de la soberanía.

México y sus relaciones internacionales.

En el programa de civismo, los contenidos se organizaron en cuatro líneas fundamentales de aprendizaje (SEP 1993 [en línea]); formación de valores, conocimiento y comprensión de los derechos y los deberes, conocimiento de las instituciones y de los rasgos principales que caracterizan la organización política de México y fortalecimiento de la identidad nacional.

*Formación de valores.* Se agruparon los valores y actitudes que debían formarse en los alumnos a lo largo de la educación básica. Se buscaba que los alumnos comprendieran y asumieran como principios de sus acciones y de su relación con los demás, los valores derivados de la condición humana y de la vida en sociedad, aquellos valores que la humanidad ha creado y consagrado como producto de su historia, respeto y aprecio por la dignidad humana, libertad, justicia, igualdad, solidaridad, tolerancia, apego a la verdad.

Esto representó y representa aún un reto de gran dimensión, pues han existido y persisten varias situaciones que se podrían considerar como en contra de lo que se pretende hacer por vía de la educación formal; son múltiples los cambios sociales que se han gestado y se están viviendo; y esos valores que se pretendía pregonar a través de la construcción moral, prácticamente se van desdibujando. El papel que debería el ser humano de llevar a cabo dentro de su núcleo familiar, en la cotidianidad de la escuela y en su ámbito rural o ciudadano se transforma, y, lejos de

practicar la bondad, la tolerancia, la justicia, el respeto, etc., se pervierte la conducta humana, por la influencia de factores que contrariamente a contribuir a la formación humana, inciden para entorpecer el noble fin educativo; de ahí el porqué hoy se estén viviendo situaciones dramáticas de diversa índole.

El Estado abrió la posibilidad de dar cabida a la formación de valores morales dentro del currículo de educación básica, la intención se expresó de manera formal, fue en este momento en el que se tuvo la posibilidad de permitir la construcción moral en la secundaria mexicana, lamentablemente el gobierno no solicitó la ayuda de personalidades expertas en el tema de la moralidad vinculada con la educación. La razón, es que sencillamente la multiplicidad de problemas educativos perfilaba a algunos de ellos como los que requerían de atención inmediata, razón por la que la construcción moral no se consideró como uno de los problemas prioritarios a tratar.

Esto significa, que al reformar la educación básica, múltiples necesidades requerían de atención, y lógicamente, el apoyo que se solicitó a personajes prestigiados como el investigador educativo Latapí Sarré fue para responder a las cuestiones más apremiantes, medida que resulta loable, pues efectivamente merecía especial atención la desigualdad educativa por tratarse del problema más agudo que estaba padeciendo la nación en ésta época, lo que lógicamente hizo que se perdiera la cuidadosa atención que requería la formación de valores éticos en los alumnos de secundaria.

No se pudo o no se tuvo tiempo para prever que a futuro, la falta de construcción moral, se podía perfilar como uno de los tantos resortes que activarían actitudes carentes de humanismo, con inquietud y azoro a diario se suceden actos de violencia terrible que llevan a cabo los grupos delictivos contra seres que se ponen en su camino, lo que nos convierte en una población vulnerable.

Se debe reconocer sin embargo que, particularmente Zedillo, prestó atención a las aportaciones y sugerencias realizadas por el CEE, mismas que emergieron a través



de las investigaciones realizadas al sistema educativo mexicano durante años. El CEE, encontró que el tema de la equidad, representaba uno de los problemas más sobresalientes de la educación mexicana. Los investigadores del CEE, concluían que era urgente extender la cobertura educativa a las zonas más alejadas, mencionaban que era necesario llevar profesores notables al medio rural ofreciéndoles estímulos adicionales, era pertinente reducir la deserción y para ello se tenía que brindar atención a alumnos que se retrasaban o reprobaban, así como otorgar becas alimentarias. La urgencia por enfrentar esta situación problemática hizo que la cuestión de la formación de valores no tuviera el impacto suficiente para abordarla de manera inmediata, y por lo mismo no se buscó la asesoría pertinente.

Ante las sugerencias del CEE, Zedillo estableció los primeros programas compensatorios para intentar combatir las desigualdades educativas en las regiones y estados con mayores carencias, el intento de resarcir esta problemática existió y se ejecutaron los programas a pesar de sus deficiencias de diseño y aplicación.

Aunque la situación haya parecido y se siga percibiendo como muy conflictiva y con enormes obstáculos a vencer para lograr un mundo mejor o una convivencia más sana entre humanos, es preciso recurrir a la utopía de lograr un mundo mejor, más justo y armoniosos, tratando de trabajar para que deje de ser utopía y se convierta en realidad. El género humano no se puede dar por vencido y ser inmóvil, quedando como un simple espectador de la tragedia humana, observamos que los valores éticos se van desdibujando, y ello precisamente se convierte en un desafío educativo, se hace preciso recurrir a nuestra capacidad creadora, tal como afirma Freire (2001:137), “[hay que recurrir] a la curiosidad que nos caracteriza como seres humanos y no abandonarlas [ni a la creatividad, ni a la curiosidad] a su suerte o casi, o peor aún, dificultar su ejercicio o atrofiarlas con una práctica educativa que las inhiba” .

Para iniciar la formación de valores, previamente se debe llevar a cabo una tarea titánica, en la que en primera instancia se reconozca la posición y los conocimientos

que en cuanto a valores posea el docente, el alumno y los padres de familia. Posterior a ello, se tienen que efectuar una concientización para unificar criterios, y partir de esa unificación o ese acuerdo para empezar a trabajar los valores, recordemos que al adolescente difícilmente se le impone, pues ellos ya deciden, reflexionan y eligen. Aunque esto representa una tarea ardua, no es imposible, entonces unificar los criterios y posiciones que tienen los adultos acerca de los valores representa una tarea difícil, pero valiosa para iniciar cambios verdaderos y necesarios. Se debe realizar también labor de convencimiento, para que todos estemos de acuerdo en que la construcción moral es una tarea que nos compete a todos y de este modo adoptemos una conducta coherente entre lo que pregonamos y la forma en la que nos comportamos.

*Conocimiento y comprensión de los derechos y los deberes.* En este aspecto se presentan los contenidos referentes a las normas que regulan la vida social, los derechos y las obligaciones de los mexicanos. El propósito es que el alumno conozca y comprenda los derechos que tiene como mexicano y como ser humano. Así mismo debe comprender que al ejercer sus derechos, adquiere compromisos y obligaciones con los demás, reconociendo la dualidad derecho-deber como la base de las relaciones sociales y de la permanencia en la sociedad. Los contenidos que se estudian en secundaria se refieren a los derechos individuales y a los derechos sociales.

Al respecto, se cometió la imprudencia de resaltar los derechos de niños y jóvenes por encima de sus obligaciones, muy poco se aclaró el hecho de que un derecho vincula con una o varias obligaciones, se llegaron a presentar situaciones problemáticas entre padres e hijos, pues estos últimos exigían sin tener consciencia de lo que implicaba que se respetaran sus derechos, y la situación se pudo prestar a que algunos padres de pronto se sintieron imposibilitados para establecer los límites necesarios en la educación de los hijos, todo ello derivado de una interpretación errónea de lo que significa contar con derechos y obligaciones, y por cederle más importancia a una cuestión que a otra. Es importante que se haga énfasis en aclarar

que derechos y obligaciones no se contraponen, incluso ambas se apoyan para su cumplimiento cabal. Por ejemplo, es un derecho de los niños y jóvenes recibir educación, pero es su obligación estudiar y comprometerse a no desertar ni a verse sometidos a procesos de reprobación.

*Conocimiento de las instituciones y de los rasgos principales que caracterizan la organización política de México, desde el municipio hasta la federación.* Este aspecto complementa al anterior; en él se tratan las características y funciones de las instituciones encargadas de promover y garantizar el cumplimiento de los derechos de los mexicanos y las normas jurídicas, así como de la impartición de la justicia. En este apartado se estudian las instituciones del Estado y la sociedad. Se busca que el alumno se introduzca en el conocimiento de los rasgos más importantes de la organización política del país: el federalismo, la división de poderes, la organización municipal, la elección de gobernantes. Asimismo se estudiarán los tipos de organizaciones más importantes en que participan los mexicanos: sindicatos, organizaciones campesinas, cooperativas, organizaciones vecinales, partidos políticos.

Estos conocimientos, resultan muy importantes, pues conforman la base para que el alumno se inicie como un ciudadano participativo y democrático, compete a todos tener conocimientos básicos con respecto a las leyes y los artículos constitucionales, la gran mayoría de los ciudadanos, desconocemos actividades y funciones de diversas instituciones, se ha llegado incluso a desconocer el número de artículos que integran la Constitución Política Mexicana<sup>31</sup>; del mismo modo es casi nulo el conocimiento acerca de las leyes que nos protegen, desconocemos las instancias a las que se debe recurrir al vivir alguna experiencia que requiere de la representación legal, generalmente hay desconocimiento de los procedimientos, y esto a veces nos hace incurrir en situaciones que promueven los sobornos, mismos que se constituyen como actos corruptos. Existe una gran apatía por abordar temas políticos, sobre todo los adolescentes, la mayoría se rehúsa generalmente a hablar de temas de índole

---

<sup>31</sup> La Constitución Política Mexicana consta de 136 artículos.

política, ello por un lado se debe a que quienes imparten la materia de civismo, no han sabido aplicar una didáctica eficiente que logre interesar a los alumnos de civismo en cuestiones de la vida política del país, pero también existe otro detalle que no escapa a la gran mayoría de habitantes, es el alto grado de corrupción que han ejercido nuestros representantes políticos, esto se traduce en una conducta negativa que propicia que los adolescentes se nieguen a querer conocer sobre cuestiones políticas de México, es preocupante que para ellos la política se traduce o es sinónimo de corrupción, y esta actitud debemos agradecerla a algunos líderes políticos, que se han dedicado a robar a la nación de una manera impune y cínica.

*Fortalecimiento de la identidad nacional.* Se pretende que el alumno se reconozca como parte de una comunidad nacional, caracterizada por la pluralidad de pensamientos, la diversidad regional, cultural y social, que al mismo tiempo comparte rasgos y valores comunes. Hay referencia a las costumbres y tradiciones, a los ideales que han estado presentes a lo largo de nuestra historia y a los principios de la relación de México con otros países (soberanía, libre determinación de los pueblos y solidaridad internacional, basada en la independencia y la justicia). Al estudiarlos se pretende también que los alumnos comprendan que los rasgos y valores que caracterizan a México son producto de la historia del país y de la participación que tuvieron en ella sus antepasados.

Existió la intención de trascender el curso de civismo, se quiso intentar formar ciudadanos y ciudadanas que supieran apoyarse en los principios básicos de derecho. Los valores de la legalidad, el respeto, la libertad y las responsabilidades personales, la tolerancia, la igualdad de las personas ante las leyes y la democracia como forma de gobierno, representaron algunos de los principios actitudinales que se pretendían conseguir en el comportamiento adolescente a través de la materia de civismo para primer y segundo grado de educación secundaria.

Para el tercer ciclo de la enseñanza secundaria se impartió un curso de orientación educativa, centrado en la importancia del desarrollo personal y social del estudiante,

cuyo propósito fue apoyar la continuidad de su formación y su inserción en las actividades de la colectividad y de la vida productiva.

A seis años de las modificaciones que se realizaron a la materia de civismo; el Diario Oficial de la Federación, publicó el 3 de Febrero de 1999, en el Acuerdo 253, la actualización del Acuerdo número 177 y 182, en el que se estableció un nuevo Plan de estudios para la educación secundaria y los programas de estudio correspondientes. En el artículo 1º.- se suscribió lo siguiente: Las asignaturas académicas Civismo para primero y segundo grados de educación secundaria, incorporadas en la estructura del plan de estudios a que se refiere el Acuerdo número 177, a partir del ciclo escolar 1999-2000, se denominarán Formación Cívica y Ética. La asignatura académica Orientación Educativa, para tercer grado, incorporada en el cuadro de materias del Acuerdo número 182, a partir del ciclo escolar 2000-2001, se denominará Formación Cívica y Ética.

Artículo 2º.- Los programas de estudio para los cursos de Formación Cívica y Ética deberán ser aplicados en todas las escuelas de educación secundaria del país a partir del ciclo escolar 1999-2000, para primero y segundo grados; y del correspondiente al 2000-2001, la asignatura Formación Cívica y Ética actualiza las de Civismo I y II y Orientación Educativa.

Esta actualización tuvo un propósito esencialmente formativo; por ello, aunque se conservaron muchos contenidos que figuraban en los anteriores cursos, se cambiaron su énfasis y la didáctica, además de que se incluyeron nuevos contenidos para hacer posible la formación del juicio ético y los cambios de actitud necesarios para mejorar la vida de los individuos en la sociedad.

El cambio sustancial en la modificación de la materia de civismo por Formación Cívica y Ética, estuvo fuertemente ligada a la formación de valores, y a la tendencia de la formación de ciudadanos conscientes de su responsabilidad y sus derechos como ciudadanos libres pero con apego a las leyes. Por esta razón civismo se

denomina ahora como Formación Cívica y Ética, al recurrir al significado de esta formación dual, encontramos que, la formación cívica (SEP, 2000:10), “implica un proceso de desarrollo personal, donde los individuos introyectan valores, forman concepciones, desarrollan actitudes, inclinaciones, prácticas, hábitos, habilidades y destrezas, para concebirse como miembro de la comunidad política-social, ejercer derechos y obligaciones, llevándoles a participar responsable y activamente en la construcción del bienestar colectivo”.

Mientras que, la formación ética (SEP 2000:10), “es el proceso de desarrollo humano donde forma conocimientos, habilidades, actitudes y valores para reconocerse a sí mismo y a los demás en igualdad de dignidad, derechos y obligaciones. Le permite identificar implicaciones al elegir de acuerdo a valores, asumiendo responsablemente las consecuencias de sus actos, construir su proyecto de vida, emplear el diálogo para conocer, comprender y actuar”.

Desafortunadamente, uno de los vacíos formados en la ejecución de esta materia reformada, que tuvo la intención de integrar aspectos éticos en la educación de niños y jóvenes consistió en que no hubo un consenso previo con los actores escolares y no se logró tener claro que esta formación no se puede supeditar a un curso formal, ni a la enseñanza de contenidos aislados; es decir no se puede sujetar a transmitir de manera oral el valor del respeto por ejemplo, en un solo día.

Se hace indispensable que la construcción de moral forme una diada con la vida cotidiana de la escuela, cada valor moral puede ejecutarse dentro del horario de clase, en el recreo, en la hora de entrada, en la hora de salida, en los pasillos, en las aulas, entre alumnos, entre alumnos y profesor, entre profesores, entre profesores y directivos, padres de familia entran en este círculo, dependerá de la situación, de las circunstancias que rodeen la vivencia de un valor moral.

Un factor muy importante que se debe tomar en cuenta dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje es tener conocimiento de la población a la que está dirigido

ese proceso. Sabemos que los sujetos a los que está dirigida la educación secundaria son los adolescentes, y formarlos, se convierte en una necesidad imperativa de todas las sociedades, culturalmente es básica su formación para el desarrollo de la nación, se requiere depositar en ellos los más altos valores, reflejo de la moral social, o de la convivencia armónica. Al tiempo que se les convierte en depositarios de esos valores para que posteriormente ellos los transmitan a generaciones futuras, se debe propiciar su desarrollo integral, en el que deben incluirse factores éticos, cívicos, físicos, estéticos, intelectuales y emocionales.

En este caso se debe tener conocimiento de las características específicas de la adolescencia, pues se ha de trabajar con ellos. Tener idea acerca de sus perspectivas, de sus planes y metas permitirá adaptar las estrategias pertinentes para hacer posible su construcción moral. Se posibilita la confianza entre los alumnos y docentes, importante para lograr la finalidad de crear un ambiente armonioso y propicio para la vivencia de valores morales.

El respeto por supuesto es menester obligado para trabajar en y con valores éticos. Algunos docentes han cometido el grave error de dirigirse a los alumnos a través de un número que les asignan al inicio del curso escolar, es decir en lugar de llamar por su nombre al alumno, se han concretado a simplemente decir número ocho o quince. Con esta práctica se transgrede totalmente la integridad del alumno, es un ser humano con el que se debiera trabajar de manera horizontal en la construcción de conocimientos, no son un objeto ni una cosa cualquiera para que arbitrariamente se desdeñe su nombre y se le anteponga un número específico, eso significa despersonalizar a los alumnos y a mi parecer no es conveniente efectuar este tipo de práctica y menos cuando se trata de introducir la formación de valores éticos en ellos.

Una de las estrategias que no debe descuidarse para permitir la formación integral del alumno y que al mismo tiempo permita la construcción moral, es fomentar de manera continua la interacción social, esta se puede convertir en facilitadora de un

ambiente afectivo, imprescindible para que se adquirieran conocimientos, habilidades, destrezas y la vivencia de valores con facilidad. De este modo se puede inducir a todos los actores escolares a rescatar la convivencia entre todos, menester para el logro de una calidad de vida, no sólo personal sino familiar y social.

Algunas escuelas, tal vez con la sana intención de dar cumplimiento formal a la cuestión de la transmisión de valores éticos, se dio a la tarea de llevar a cabo un plan que consistía en vivir una semana un valor determinado, cayendo inevitablemente en una transmisión oral, incluso propiciando la educación tradicionalista basada en la memorización de contenidos, pues pegaban pequeños carteles en toda la escuela, en los que se conceptualizaba de manera sintetizada el valor específico que se estaba intentando implementar en esa semana.

Efectuar modificaciones sustanciales dentro del ámbito educativo, requiere de tener un diagnóstico objetivo de la realidad en la secundaria; atinadamente el ejecutivo de este sexenio pidió a personajes conocedores del tema, un estudio preciso de la realidad educativa mexicana, Héctor Aguilar Camín representante de la revista Nexos, fue el personaje destinado para efectuar dicho estudio, quien a su vez contó con la participación de destacadas personalidades vinculadas al sistema educativo del país (Guevara Niebla, Latapí Sarré y Cordera Campos). Los resultados arrojados por las investigaciones de estos autores, resultaron sumamente objetivas, el diagnóstico fue claro y preciso,

- “México, es un país con promedio escolar inferior a cinco, un país de reprobados”.
- [Existe] un bajo rendimiento académico, que se refleja en las calificaciones de los alumnos en exámenes que los interrogan sobre los contenidos de los planes de estudio que han cursado.
- Los índices de eficiencia terminal son bajos y su tendencia es decreciente.
- Se ha producido un mecanismo de discriminación social, de baja calidad a los grupos más pobres de la sociedad que registran los mayores índices de fracaso escolar.



- El proceso educativo y la relación maestro-alumno se ajusta a una cultura escolar promedio propia de clases medias y altas, en demerito de las clases menos favorecidas.
- Entre primaria y secundaria hay un abismo de planes de estudio y prácticas pedagógicas.
- Las leyes vigentes, incluyendo el Artículo 3° y la Ley Federal de Educación, no le conceden participación a la sociedad ni la hacen corresponsable en la tarea educativa.
- En el sistema de educación pública, no hay mecanismos de evaluación continua y rigurosa sobre sus resultados.
- Existe una transición cualitativa que cambiará la pirámide de la población escolar en dos sentidos, primero: la disminución de los índices de natalidad se reflejan ya en una disminución relativa de la demanda de educación primaria; y segundo: por efecto de la transición demográfica, la demanda de matrícula en educación media y superior crecerá a ritmos elevados.
- De persistir las políticas actuales, la capacidad de recuperar lo perdido no será muy alto.
- A todos los problemas de calidad, equidad y organización educativa hay que añadir la omisión y el castigo presupuestario padecido por la educación pública.
- La intensidad de las demandas promueven que la SEP, el Sindicato y las autoridades mantengan un forcejeo político incesante, lo que bloquea la gestión y renovación educativa del país.
- La descentralización en mucho ha sido sólo ilusoria, las grandes decisiones siguen surgiendo en el centro del país.
- Se debe cambiar a favor de una educación general en la que todo el mundo conozca los principios que gobiernan el funcionamiento de máquinas y procesos tecnológicos complejos” (Problemas educativos de primaria en la región [en línea]).

El Estado contaba entonces con el conocimiento suficiente para saber las áreas específicas que debían ser tratadas con amplitud y lograr de este modo el cumplimiento de las reformas propuestas. Básicamente, el estudio realizado por

Aguilar Camín y su grupo de expertos, concluyeron que el sistema educativo mexicano debía enfrentar cinco desafíos fundamentales: equidad, calidad, financiamiento, productividad y la participación social.

Se puede deducir, que el problema de la equidad ocupó un papel central y adquirió carácter de urgencia para desarrollar estrategias de solución al mismo. Era urgente planear la asignación de recursos educativos, con la finalidad de que las oportunidades de educación se distribuyeran de manera más equitativa entre grupos de ingresos, entidades federativas, regiones y el medio rural y urbano.

La formación moral, pertenece al desafío de la calidad educativa, mejorar el aprendizaje requiere de un examen a fondo de la construcción moral, así como la revisión de los mecanismos de actualización de los docentes en ejercicio y de las prácticas de supervisión, sin dejar de establecer sistemas adecuados de evaluación continua del funcionamiento del sistema escolar.

Precisamente este desafío de elevar la calidad educativa pasó a un segundo término, por otorgar primacía al desafío de atacar la desigualdad educativa. Indudablemente, era urgente atacar los problemas de desigualdad, era preciso hacer algo al respecto, lamentablemente, factores como falta de tiempo, de presupuesto, tal vez de visión a futuro, falta de sensibilidad ante el tema de la moralidad, el apremio por amoldar la educación a los requerimientos económicos, el cambio de secretarios de educación pública, pues durante el sexenio 1988-1994 se sucedieron 4 representantes de la SEP<sup>32</sup>, etc., no permitieron que fructificara la construcción moral en la secundaria mexicana. El espacio formal para construir la moral en el ámbito escolar se abrió, la oportunidad existió.

Al parecer las estrategias diseñadas para enfrentar la problemática de la educación básica, durante el proceso de ejecución se toparon con determinados obstáculos que

---

<sup>32</sup> Los secretarios de educación pública ocuparon el liderato de la SEP en el siguiente orden cronológico: Manuel Bartlett Díaz 1988-1992; Ernesto Zedillo Ponce de León 1992-1993; Fernando Solana 1993-1994; José Ángel Pescador Ozuna 1994.

impidieron la viabilidad de las mismas. Latapí Sarré (2000: 216), expresa que su experiencia de asesor le permitió aprender que las decisiones que tome un secretario de educación para transformarla tienen que ser comprendidas, aceptadas y asimiladas por muchas personas, para que esas decisiones se vuelvan eficaces.

Sobre todo si se intenta elevar el aspecto cualitativo de la educación, es decir cuando se trata de plantear estrategias para la formación y actualización de los maestros, métodos y prácticas docentes, planes de estudio, actitudes del personal que interviene en la educación. Recalco lo que se ha venido apuntando a lo largo de este trabajo, si no se unifican criterios, difícilmente se podrán lograr finalidades.

Por ejemplo, aún existe un vacío con respecto a la finalidad primordial de la educación secundaria. Se estipuló a partir del ANMEB, que esta forma parte de la educación básica, pero aún hay mucho trabajo que realizar para que el currículo de primaria se vincule con el de la secundaria, existe un desfase entre ambos. Aunque está muy bien definir que la secundaria debe formar parte de la educación básica y por ello tener congruencia con el currículo de primaria, es preciso tener presente que la secundaria es la antesala del nivel medio, por lo tanto el mapa curricular de secundaria debe tener congruencia con el nivel anterior (primaria) y con el nivel posterior (bachillerato).

Sandoval Flores (2007:167), explica que “es preciso definir el sentido de la educación secundaria y trabajar en una concepción de la pedagogía y las didácticas necesarias para [este] nivel; así como del sujeto al que va dirigida esta educación”.

A la luz de estos razonamientos, el Estado, a pesar de que llegue a promover decisiones políticas que pueden impactar en lograr las condiciones necesarias para lograr una buena educación, debemos ser conscientes de que la decisión política por sí misma no transformará a las personas; “educar es esencialmente un asunto de calidades humanas. El Estado, no educa, educan las personas, y estas tienen sus virtudes y defectos”. (Latapí Sarré 2000: 217).

El civismo o ahora denominada materia de Formación Cívica y Ética, puede incluir la educación para aprender a vivir. La educación debe concebirse como una preparación para la vida, Torroella (1999:7), refiere que “la primera enseñanza que debería ofrecerse y la primera cosa que tendríamos que aprender, es indudablemente, aprender a vivir, el arte de vivir”.

La formación de valores que se propuso en este programa escolar, por lo menos en lo que respecta al discurso; alude exactamente a que los alumnos sean capaces de no sólo conocer lo relativo a valores derivados de la condición humana y de la sociedad, sino a practicarlos en su vida diaria. La construcción moral va más allá de sólo comportarse de manera decorosa en los grupos sociales, o de tener la habilidad de distinguir entre el bien y el mal; la moralidad insta a la cooperación y participación activa dentro de los procesos grupales.

La realidad de la secundaria actualmente es que no se han logrado los cambios estipulados en sexenios anteriores cuya tendencia fue la reforma educativa; “sus egresados no logran desarrollar pericias suficientes para desempeñarse adecuadamente en los nuevos contextos sociales, no son los verdaderos técnicos que exige la industria moderna y tampoco son competitivos en los exámenes de ingreso a la educación superior, además de mostrar serias dificultades para atender las necesidades psicológicas y sociales de la adolescencia mexicana”. (Miranda y Reynoso 2006:1429, citado en Sandoval 2007:172).

Los cambios, las reformas, las transformaciones en general dentro del ámbito educativo, no se logran con el diseño de un programa, ni porque lo haya decretado un presidente que goce de enorme popularidad entre sus ciudadanos, ni aun cuando este sea un estrategia tipo militar, no, ni siquiera por la emisión presidencial de un Acuerdo, firmado entre diversas representaciones sociales, los cambios representan en realidad un proceso muy lento, el cual debe estar fincado en la participación activa y constante de todos los actores que convergen en el hecho educativo, y estos no

son sólo el Estado, los directores, los maestros, los alumnos y los padres de familia. Somos todos, la cuestión es sumar voluntades.

En este sentido, la Ley General de Educación (1993), significó un gran avance, pues en ella se definen los derechos y obligaciones de los padres de familia y sus asociaciones, prescribe el establecimiento de Consejos de Participación Social en diversos ámbitos (integrados por representantes de los padres de familia, las comunidades, los maestros y su organización gremial y las autoridades; es decir permite que se formen redes sociales de interés y participación para apoyar la educación. Pero a pesar de los intentos de la SEP por propiciar la participación de la sociedad en general en las cuestiones educativas, se tuvieron resultados casi nulos al respecto, “en la mayoría de los estados sólo se consiguió que se organizaran formalmente para presumirlos en las estadísticas, sin que operaran efectivamente”. (Latapí Sarré 2000: 150). Falta mucha información y una educación adecuada para participar democráticamente, este es otro de los vacíos que ha dejado la educación, muy poco promueve la consciencia de la participación ciudadana y sus efectos en la vida política del país.

Sin embargo no se trata de ser pesimistas, las reformas creadas durante el ANMEB, con todo y sus vacíos, dieron inicio a cambios diversos, aunque estos se dan de manera lenta, pues como se expresó, es en realidad todo un proceso, pero sobre todo se generó la pauta para seguir implementando cambios y llenar vacíos que se encuentran sobre la marcha.

### **3.7. Reforma Integral a la Educación Secundaria (RIES).**

Específicamente en cuestión de plan de estudios, se notaron algunas deficiencias del Plan elaborado en 1993, y ello orilló a la realización de otra Reforma, específicamente a la educación en Secundaria, la cual se llevó a cabo en el año 2006 y recibió el nombre de Reforma Integral a la Educación Secundaria (RIES).

La RIES fue uno de los puntos nodales del *Programa Nacional de Educación 2001 2006*.

Las voces del desacuerdo a esta reforma no se hicieron esperar. Moreno M. (2001:3 [en línea]) comparte algunas de ellas: [hubo] “exclusión de la mayor parte de los docentes de la consulta; [se excluyeron] temas como, las condiciones laborales, fracaso escolar, ausentismo, violencia escolar/familiar/social, valores de visión amplia, formación, práctica docente, etc.”

Otro grupo de estudio sobre educación secundaria, denominado Educación y Cambio A.C. (2006), se unió a las críticas a la RIES y expone que...

- La RIES no es integral.
- La propuesta de reforma curricular es incongruente y contradictoria: los contenidos de los programas de estudio contradicen los objetivos y el discurso pedagógico del plan RIES.
- En varias asignaturas los cambios son exclusivamente discursivos.
- La reforma curricular fue diseñada sin la participación de los maestros.
- La generalización de la RIES debe posponerse.

El argumento que ofreció el gremio de Vicente Fox para cambiar los planes y programas en la educación secundaria, se fundamentaron en los resultados que arrojó el Programa Internacional Para la Evaluación del Estudiante (PISA), impulsado por la OCDE, estos resultados señalan que 28% de los estudiantes mexicanos de 15 años sólo era capaz de completar lecturas poco complejas.

El secretario de Educación Tamez Guerra, incluso declaró que “las múltiples materias que el alumno estudia en la secundaria son la principal causa de la deserción y que por eso deben disminuir y unir algunas, para evitar que los adolescentes abandonen la escuela” (Ávila Carrillo Enrique, 2006), y por las presiones de gremios profesionales, de dirigentes sindicales del magisterio y otros actores políticos, anunció en julio del 2004, ante la Comisión de Educación de la

Cámara de Diputados, que se realizaría una amplia consulta, con el magisterio y con instituciones y grupos académicos “hasta obtener una propuesta de consenso”. Por supuesto ese compromiso jamás se cumplió, tal y como lo señaló Prudenciano Moreno M.

No se informó al magisterio, no se promovió debate alguno entre la plantilla docente sobre el plan y los programas de estudio; “salvo algunas reuniones con jefes de enseñanza. La SEP optó por consultar sólo algunos gremios e instituciones especializadas en las disciplinas y a unos cuantos expertos en educación, cuyas opiniones fueron escuchadas pero no necesariamente tomadas en cuenta”. (Educación y Cambio, A.C 2011:7)

### Mapa curricular 2006

Primer Grado	Horas	Segundo Grado	Horas	Tercer Grado	Horas
Español I	5	Español II	5	Español III	5
Matemáticas I	5	Matemáticas II	5	Matemáticas III	5
Ciencias (énfasis en Biología)	6	Ciencias (énfasis en Física)	6	Ciencias (énfasis en Química)	6
Geografía de México y del mundo	5	Historia I	4	Historia II	4
		Formación Cívica y Ética I	4	Formación Cívica y Ética II	4
Lengua extranjera I	3	Lengua extranjera II	3	Lengua extranjera III	3
Educación Física I	2	Educación Física II	2	Educación Física III	2
Tecnología I	3	Tecnología II	3	Tecnología III	3
Artes (música, danza, teatro, artes visuales)	2	Artes (música, danza, teatro, artes visuales)	2	Artes (música, danza, teatro, artes visuales)	2
Asignatura estatal	3				
Orientación y tutoría	1	Orientación y tutoría	1	Orientación y tutoría	1
<b>Total</b>	<b>35</b>		<b>35</b>		<b>35</b>

Programa de materias diseñado en la reforma del 2006, correspondiente al Programa Nacional de Educación.

Historia, geografía y formación cívica y ética que ocupaban 8 espacios curriculares, se redujeron a 5 espacios, y con esta medida se resta tiempo a la formación en valores.

El propósito central del Plan 2006, es el desarrollo de competencias para la vida. Señala que “una competencia implica un saber hacer (habilidad) con saber (conocimiento), así como la valoración de las consecuencias del impacto de ese hacer (valores actitudinales). La manifestación de una competencia revela, la puesta en juego de conocimientos, habilidades, actitudes y valores para el logro de propósitos en un contexto dado”. (SEP 2006:4).

Las cinco competencias que se pretende implementar en todas las asignaturas son: “competencia para el aprendizaje permanente, competencias para el manejo de la información, competencias para el manejo de situaciones, competencias para la convivencia y competencias para la vida en sociedad”. (SEP 2006:5).

No obstante, algunos autores señalan que lo importante es preparar al alumno para el mercado, se trata de conducir al alumno a manejar las destrezas requeridas por la industria. Interesa proporcionar retazos de información y, de manera prioritaria intentar que el alumno pueda adquirir las habilidades para insertarse en el mercado laboral. “Educar para el empleo con ideas administrativas, [...], la educación secundaria se reduce a instruir y capacitar a los adolescentes para que encuentren empleo en un supuesto mercado laboral que cada vez cierra más sus puertas a los egresados de las escuelas medias e incluso superiores”. (Ávila Carrillo 2006).

Este enfoque de la *Educación para la vida*, que marca la RIES, se enfocó en el sujeto como un *hacedor humano*, dejando un hueco con respecto al *ser humano*. No entra en los planes educativos de las autoridades respectivas impulsar el pensamiento crítico y la formación humanista y universal. La RIES, deja al aire la creatividad.



De acuerdo con Moreno M (2011:3), para que la educación se pueda concebir como integral, “las propuestas pedagógicas deben enfatizar la participación del alumno, del docente, en una o más actividades, que produzcan una integración conceptual y actitudinal, multiintereses agrupados en conjunto o redes de actividades que ensamblen cosas distintas”.

Para que una Reforma resulte óptima, se deben transformar los saberes y concepciones de los maestros, eso puede hacer más probable el camino hacia el éxito de la calidad educativa. El docente y el alumno deben adoptar un papel muy activo dentro del proceso de enseñanza aprendizaje. Su experiencia, su testimonio, sus expectativas son necesarias a la hora de tomar decisiones.

En el *Diario Oficial de la Federación* (2006:24), en el Acuerdo número 384, se plantea que;

una educación de calidad demanda congruencia de la estructura, organización y gestión de programas educativos, con la naturaleza de los contenidos de aprendizaje, procesos de enseñanza y recursos pedagógicos, para que se atienda con eficacia el desarrollo de las capacidades y habilidades individuales- en los ámbitos intelectual, artístico, afectivo, social y deportivo- al mismo tiempo que se impulsa una formación en valores favorable a la convivencia solidaria y comprometida, preparando individuos que ejerzan una ciudadanía activa, capaces de enfrentar la competitividad y exigencias del mundo del trabajo.

A juicio de Prudenciano Moreno M.; las propuestas pedagógicas, deben también tener en cuenta que en todo conocimiento, se debe aludir a los cuestionamientos básicos del *qué, cómo, para qué y porqué*, de lo contrario seguirá sucediendo la disociación pedagógica, la cual converge en lograr que los alumnos sean capaces de saber algunas cosas pero no que logren comprenderlas y no se podrá salir del círculo vicioso en el que el docente medio enseña y el alumno medio aprende.

La RIES, se percibe como una propuesta fragmentada, no tiene el suficiente peso para responder a la pregunta de lo que significa hacerse *ser humano*; se debe

tener una idea de la configuración del círculo de la propia vida, con cuya ayuda se seleccionan, separan y elaboran el conjunto de estímulos e informaciones que permitan diferenciar la *instrucción* de la *formación*. La primera es un medio para cualificar frente al mercado de trabajo, nos encadena a una red externa, pero con el riesgo de que (sin la formación) nos convierta en una simple fotocopia de nuestro oficio o negocio. La segunda apunta hacia un significado vivencial amplio. (Moreno M 2011:6).

Muchos han sido los tropiezos en este sentido, no se ha logrado una unificación de criterios con respecto a lo que se ha pretendido lograr con la formación de valores morales, cada docente, cada alumno, cada familia tiene una postura determinada ante la construcción moral.

La calidad educativa no será nunca una meta alcanzada con sólo cambiar los planes y programas de estudio, los objetivos a cumplir por vía educativa deben ser muy claros y específicos, pero además deben estar pensados en desarrollar el humanismo, de lo contrario los egresados siempre se estarán integrando a una sociedad sin ética, en la que es penoso observar que supuestamente todo está permitido, como la explotación a los demás, la destrucción de la naturaleza, la ausencia de la identidad nacional, la indiferencia ante la explotación y el dolor de nuestros semejantes.

La escuela debe dejar de satisfacer solamente las necesidades del sistema productivo, existen necesidades culturales, sociales, éticas y de desarrollo personal. Las transformaciones o las reformas deben tomar en cuenta esas otras necesidades, a la vez que construyan sujetos críticos y reflexivos, con la capacidad de comprender, explicar y transformar su realidad y no sólo adquirir las competencias básicas para incorporarse como apéndice del proceso productivo. Una reforma vertical instrumentada, sin los debidos consensos, apunta a un fracaso. Es necesario

además contar con una evaluación objetiva de plan de estudios vigente antes de imponer otro plan reformado, porque entonces se desconocería cuáles son los aspectos que se deben reforzar o cuáles se deben cambiar.

Los maestros designados para atender a grupos de primer grado en el ciclo escolar 2005-2006 se “capacitaron” en unas pocas horas acerca del enfoque y contenidos de la asignatura que impartirían. Grave error, de este modo no se podrá jamás impulsar el cambio educativo profundo. “La reforma profunda de la educación secundaria requiere de mayor tiempo y de una firme voluntad política-además de una coordinación intelectual suficiente para lograr un diseño curricular aceptable, un proceso efectivo de actualización de los profesores y la atención de los problemas laborales y organizativos del subsistema y las escuelas.” (Ávila Camacho 2006:14).

Con respecto a las pruebas piloto, o como se denominó en el plan 2006 *Primera Etapa de Implementación*, es delicado someter a un sector de estudiantes al ensayo y error de un plan o reforma determinada, va en juego su preparación profesional, resulta primordial capacitar en primer lugar a los docentes con respecto a lo que se pretende lograr, pero esta capacitación debe ser congruente, precisa y de ninguna manera debe efectuarse con prisa.

Asumir que la educación formal ha generado vacíos en la formación de seres humanos, es también buen tópico para crear el consenso y debate con respecto a lo que le urge cambiar al sistema educativo mexicano. Elevar la calidad, debe iniciar por ser consciente de los faltantes de la educación, significa como se ha dicho a lo largo de este trabajo sumar esfuerzos, no delegar responsabilidades, no marginar participaciones, el futuro de la nación depende de ello, la vida futura del país está en juego. Mucho se ha perdido en aras de una educación fragmentada y destinada a servir a los propósitos de un modelo económico dominante, pero mucho se puede recuperar si los cambios que se propongan tienen como finalidad permitir el pleno desarrollo humano y la formación integral de nuestros alumnos.

## **CONCLUSIONES.**

Se considera acertado que dentro del ámbito educativo formal se disponga de espacio para la formación de valores, resta que el colectivo humano pueda tener claro que es necesaria la construcción de moral en los estudiantes. Si la escuela se encarga de formar humanos, se debe otorgar el sentido humanístico a la educación en México.

Dentro del capítulo uno, en el que se aborda el tema de la moral, se considera que la teoría del desarrollo del juicio moral, se puede perfilar como uno de los aportes teóricos para sustentar las capacitaciones que pudieran diseñarse para docentes y padres de familia, por la pertinencia de la misma al señalar la cronología en la que se va desarrollando el juicio moral de los sujetos. Por supuesto, esta capacitación ha de darse como acto inmediato a la unificación de criterios y al sondeo acerca de lo que significa la moralidad para docentes y padres de familia y la importancia de la misma en la educación formal; sin soslayar la existencia de otras teorías importantes para la construcción de moral, pues se tiene conciencia de la crítica que ha surgido al trabajo de Piaget y Kohlberg.

Se debe buscar que el alumno pueda tener la habilidad de establecer la relación entre la libertad y la autoridad, ambas con sus límites y con sus posibilidades, debe estar consciente de la existencia de ambas para que pueda conducir su conducta y sus actitudes de acuerdo a las posibilidades y límites de las dos.

La construcción moral o formación de valores éticos, se enlaza con cuestiones afectivas; esto se constata cuando se integran nuevas ideas y conceptos al acervo cognitivo, resulta mucho más fácil asimilar ideas y conceptos que están en armonía con lo que ya se sabe.

No se trata de dar alojamiento a todas las ideas nuevas y que pueden alterar nuestro sistema de valores, se debe aprender a expresar desacuerdos de manera inteligente sin recurrir a la violencia. Mientras más autonomía exista al ejercer la moralidad, más

se interioriza en los seres y surge casi de manera espontánea en la conducta cotidiana; es decir una vez que se internalizan los valores morales, (los subjetivamos), más fácilmente se muestran en el orden público (los objetivamos).

La adquisición de valores éticos se puede convertir en una posibilidad de dotar a los egresados de secundaria de las bases que pueden permitir la convivencia social. Si somos seres sociales ocupando un espacio temporal compartido, es viable compartir ese espacio vital de la manera más justa posible.

Resultaría ideal que a través de la construcción moral se persiga la emancipación, pues como humanos tenemos derecho a decidir de manera libre y responsable lo que queremos hacer de nuestras vidas, sin que exista cooptación, alienación o enajenación.

Se debe propiciar claridad con respecto a nuestros derechos inalienables y buscar las posibilidades más convenientes de vida, por supuesto siempre con la premisa de respetar el espacio y tiempo de los demás habitantes, sin transgredir sus derechos. Esto se constituye en el ejercicio de la moral.

La escuela y la familia, pueden considerarse como una especie de fábricas de personas; las carencias que existan dentro del proceso de formación de seres humanos dentro de estas instituciones tendrán efectos en esos futuros humanos que convivirán, funcionarán, coexistirán, se reproducirán y formarán parte del gran tejido social.

Por ello, estos dos ámbitos, representan el espacio ideal para gestar cambios; falta mucho para crear conciencia acerca de la gran responsabilidad latente en la escuela y la familia con respecto a la construcción moral, constituyéndose como un gran reto educativo.

Si existiera vínculo entre la educación formal y la informal, cabe la posibilidad de que no existiera desfase entre el espacio educativo formal y el ámbito de la vida cotidiana; no se trata de preparar a los alumnos para un conocimiento específico, hay que prepararlos para la vida, procurar el desarrollo propiamente humano y abarcar cuestiones emocionales, de valores, de ideales y deseos.

Se considera que el ambiente comunitario, se constituye en un espacio ideal para permitir que los alumnos vivan en carne propia los valores morales, independientemente de fomentarlos dentro del círculo escolar. Una situación determinada en el momento menos esperado, con las personas menos imaginadas, en horarios que pueden o no corresponder al escolar, puede ser propicia para vivir un valor moral o ético; por eso resulta muy trascendente que se promueva la interacción humana. La vida cotidiana<sup>33</sup>, según Heller (1997:418, citada en Yurén Camarena, 1995:133) es el escenario ideal para ejercer la moral o bien para construirla y hacerla parte de nuestro ser, apropiarnos de ella de manera libre y consciente.

Sin embargo, no es sólo competencia de la escuela procurar la formación moral. La educación debe volverse “un objetivo común en el que todos participemos activamente”. (Solana 2006: 8).

Se integra dentro del tema de trabajo, específicamente en el capítulo dos el modelo de producción económico Neoliberal, ya que es preciso tomar en cuenta el contexto para evitar tener ideas segmentadas o desfasadas de la realidad. El sexenio en el que se enmarca el contenido del presente trabajo, es el espacio temporal en el que el neoliberalismo toma especial importancia en la vida económica, política y social de México. Lógicamente la educación del país se ve trastocada y la bondad educativa que consiste en permitir el desarrollo de los individuos, se supeditó hacia

---

<sup>33</sup> “En la vida cotidiana el hombre se objetiva en numerosas formas...formando su mundo (su ambiente inmediato) se forma también a sí mismo...”

“La vida cotidiana es el conjunto de actividades que caracterizan la reproducción de los hombres particulares, los cuales a su vez, crean la posibilidad de la reproducción social”

necesidades del modelo económico recién instalado en el país, en el que la generación de plusvalía es básica.

El neoliberalismo, ha creado una polarización profundamente marcada, que divide a la población en ricos y pobres. Los contrastes entre ambos son rotundos. Existen partidarios que aseguran que la pobreza se debe a que las personas que la padecen son mediocres, sin afán alguno de sobresalir; es difícil para ellos aceptar que, la desigualdad no se genera por la irresponsabilidad y flojera de la gente, esta “surge de puestos de trabajo poco productivos, por carencias en la educación, vivienda y salubridad que se traducen en menos oportunidades para los pobres”. (Reuters 2011:29).

Actualmente existe una proliferación acelerada de desempleo, “que oscila entre el 30 y el 75% de la Población Económicamente Activa en América Latina”. (Vera Vera y Zebadúa Hernández 2002:6). Este desempleo puede favorecer la aparición en los adolescentes de una idea de inutilidad, lo que también se puede convertir en el camino para ingresar a los círculos viciosos de la drogadicción, prostitución, delincuencia, entre otros.

Y estas malas decisiones de los adolescentes, se acentúan al no contar con una formación moral; recordemos que moral significa saber distinguir entre el bien y el mal, tener la habilidad para discernir las consecuencias de nuestros actos, que bien pueden ser consecuencias positivas o consecuencias negativas y que a veces no sólo impactan en una sola persona, en ocasiones las repercusiones alcanzan a algunos otros seres que nos rodean.

En estas condiciones; las capas menos favorecidas de la población mexicana están prácticamente vulnerables; una alternativa que se debiera promover y que difunde Peter McLaren es permitir desarrollar en la población, la habilidad de interpretar el mundo de manera crítica para transformarlo de modo que se pueda promover la humanización. Pero mientras no se tenga claro el proceso del capitalismo, ni el papel

que estamos jugando dentro de este proceso ni de la manera en que esto afecta nuestras vidas, lograr los cambios pertinentes se volverá un camino muy sinuoso. Se dice que nadie se cuestiona lo que no sabe, y que en la medida en que se empieza a tener conocimiento de determinadas situaciones las dudas surgen, la crítica y la reflexión se hacen presentes.

Es al ámbito educativo a quien le compete permitir el desarrollo de habilidades cognitivas, actitudinales y destrezas en los alumnos, y alternativamente, permitir que los estudiantes ejerzan libremente la reflexión, la crítica; mantenerlos al tanto sobre la gestación y ejercicio del modelo económico capitalista y sus repercusiones. En este sentido, oprobiosamente, la educación, lejos de promover que los alumnos tengan claras las causas de la opresión económica, social, cultural, racial y de género, es frecuente observar que “las herramientas de la práctica y las aplicaciones de la pedagogía son útiles sólo para reproducir y mantener las relaciones sociales de producción capitalista”. (McLaren 2006: 23).

Lograr que el alumno sea capaz de leer su realidad social de manera clara, significa un reto enorme y un gran compromiso para el docente, pues si los maestros no tienen claras las causas de opresión existentes, difícilmente pueden contribuir a que los alumnos sean capaces de tener una actitud crítica ante el sistema.

De este modo, a pesar de que el currículo procure el espacio para ciertos temas, si el profesor no cuenta con los conocimientos necesarios, con la capacitación requerida o simplemente no le otorga la importancia suficiente a determinados asuntos, es poco probable que se aborden temas de suma importancia para la formación integral de los alumnos; pues se le concederá escaso tiempo y nula dedicación a determinados objetivos pedagógicos. Bajo esta perspectiva, el docente adquiere notoriedad en la construcción moral, por lo tanto se debiera ofrecer al maestro las condiciones que le permitan ser el guía ideal para construir el conocimiento, para permitir que el alumno viva los valores en el caso de la construcción moral. Lo que se debe evitar es tener un maestro fastidiado, cansado, desmotivado o con poco entusiasmo; pero además



que tenga muy claras las diferencias entre los valores que se persiguen a través de la construcción moral, y los valores (antivalores) que promueve el mercado de consumo.

Porque bajo la lógica del neoliberalismo y la importancia que ha adquirido el mercado de consumo en este modelo económico; los valores humanos de la libertad, de la justicia, de la igualdad, de la democracia, de la responsabilidad, de la sinceridad, del diálogo, de la confianza, de la paz, de la amistad, del respeto y de la cooperación, prácticamente están quedando supeditados a la libre competencia y a la ley del más fuerte, al fomento del individualismo, a la posesión material y al reino del mercado.

Por ello, el tipo de sujeto que el modelo de desarrollo demanda al Estado Mexicano, es aquel que no tenga la capacidad de analizar ni reflexionar su realidad, un sujeto que pueda ser fácilmente manipulado por los medios masivos de comunicación para exacerbar el consumismo y el individualismo, entendiendo éste último como la pérdida del sentimiento de comunidad y de los lazos con que debemos vincularnos a ella.

Ante ello, es necesario que se vuelva a dirigir la atención hacia la formación humanista, permitir que la educación fomente la libertad humana y que la construcción moral apunte a la emancipación de los individuos, se debe evitar que el ámbito educativo quede sólo supeditado a la satisfacción de un modelo económico, pues las repercusiones como se ha visto en estos últimos años repercuten en una polarización muy marcada de desigualdad.

Las tendencias neoliberales, a mi parecer han contribuido a exacerbar la deshumanización, la falta de cooperación entre individuos, la muestra de respeto hacia quien se encuentra alrededor de nosotros se va tornando cada vez más débil, la capacidad de tolerancia que en estos momentos se requiere necesita de reforzamiento, no basta con asumir una actitud silente pero enfadada para tolerar otras formas de pensar y/o actuar. Es preciso intentar comprender desde sus raíces

esas otras formas de pensar y actuar, desde la perspectiva de los otros, desde su cultura, desde sus usos y hábitos, desde su entorno familiar y social. El individualismo es un tema que a estas alturas ya resulta obsoleto.

Es imperante hacer consciente a la población de lo que la globalización resultado del neoliberalismo, ha significado en la vida de pueblos como el mexicano, países que nos encontramos calificados como en vías de desarrollo, a la periferia del desarrollo económico; la globalización sólo ha reforzado las estructuras de dependencia, y en consecuencia la figura del Estado se transformó, ahora el Estado se puede percibir como el administrador y facilitador de pautas convenientes para el sector poderosamente económico. Sin embargo, con respecto a la educación, que se convierte en un instrumento para permitir el desarrollo del país; compete a un Estado con tendencias benefactoras, otorgar la trilogía de servicios sociales necesarios para sus habitantes: alimentación, salud y educación. Se dice que la educación es la base del desarrollo, pero no es posible educar a niños desnutridos o enfermos, la salud y la alimentación son dos requisitos indispensables a la hora de educar.

Por considerar el espacio escolar como un ámbito privilegiado para la formación en valores, se incorporó en el trabajo un capítulo, el número tres, dedicado al análisis de lo realizado por el Estado en este rubro, así, durante el sexenio de Carlos Salinas de Gortari, se abrió un espacio curricular para tomar en cuenta la formación en valores; este espacio correspondió propiamente a la materia de civismo, en donde se puntualizó la importancia de que los alumnos pudieran adquirir elementos éticos dentro de su formación.

El problema apremiante en esta etapa, de acuerdo al diagnóstico que le presentó al Secretario de Educación Pública Ernesto Zedillo Ponce de León, el grupo de investigadores educativos bajo el mando de Héctor Aguilar Camín, quien en ese momento era director de la revista Nexos, consistía en abatir las desigualdades educativas en México, estos investigadores, entre los que se encontraba Gilberto Guevara Niebla, reportaron que la desigualdad educativa era uno de los factores

principales que estaba contribuyendo a la baja calidad educativa del país. Ernesto Zedillo, toma la decisión de enfrentar este problema educativo y en ello la implementación de formación de valores no logra tener la relevancia suficiente para que se pueda abordar con la importancia necesaria.

Aún con la problemática de la desigualdad educativa, acertadamente dentro de ANMEB, la formación de valores éticos se contempló en la materia de civismo, en esta materia se tomaron en cuenta cuatro aspectos a implementar: a) formación de valores, b) conocimiento y comprensión de los derechos y deberes, c) conocimiento de las instituciones y de los rasgos que caracterizan la organización política de México y d) el fortalecimiento de la identidad nacional.

Entonces la propuesta que el Estado definió para la formación del joven mexicano con respecto a la moral, o como propiamente designó la política educativa, la Formación de Valores, debía perseguir como finalidad que los alumnos fueran capaces de apreciar la dignidad humana, la libertad, la justicia, la igualdad, la solidaridad, la tolerancia y el apego a la verdad, todos ellos valores derivados de la condición humana y de la vida en sociedad; y asumir estos valores como principio de sus acciones y de su relación con los demás.

Pero algo que no se hizo durante esta Reforma Educativa, fue definir específicamente lo que significan los valores morales, no figuró en el programa abordar concretamente los conceptos de valor ni de moral ni formación, y se cree pertinente iniciar este curso con la definición de estos términos y también con las finalidades que se pretenden lograr al trabajar con este aspecto que formó parte la materia de civismo y que en la actualidad sigue vigente en la hoy llamada materia de Formación Cívica y Ética.

En el sexenio 1988-1994, las reformas realizadas a la educación básica, exigían adecuaciones para responder a los nuevos lineamientos marcados por el ANMEB, por lo que resultó asertivo que se promoviera la capacitación docente,

desafortunadamente esta no se llevó a cabo con el impacto que se requería para lograr modificaciones. A la fecha muchos docentes de educación básica, no tienen clara la definición de moral, o resulta muy escueto su conocimiento con respecto a la formación en valores, y esto representa un vacío que debe ser tomado en cuenta antes de comenzar el trabajo con la formación de valores.

Las capacitaciones para la plantilla docente, deben ser constantes, los maestros continuamente deben estar renovando sus conocimientos, pues estos se producen de manera increíblemente rápida y un profesor no se puede quedar al margen de la producción de conocimiento, porque resultará un elemento con conocimientos obsoletos. Y si se toma en cuenta que el docente debe cumplir con los lineamientos que le marca el currículo oficial, entonces debe estar dotado de los conocimientos que el currículo mismo exige.

En este sentido, al abrirse el espacio para la formación de valores, se hacía necesario capacitar al cuerpo docente para que pudieran fomentar la construcción moral en los alumnos. Con un sondeo previo de lo que significa para el profesor la moral y los valores y de manera alterna, procurar que el cuerpo docente advirtiera la importancia de la formación en valores, pues de no estar convencido de la importancia de esta formación difícilmente dará el énfasis que ésta requiere. Recordemos que el maestro enseña lo que sabe, si se apoya al maestro para que continuamente este aprendiendo, esto repercutirá en la calidad de la educación. Maestros y alumnos aprenderán juntos y se volverán más tolerantes con los demás, pues si se propicia la construcción moral dentro de la educación, se permea la creencia en la libertad, se educará para aceptar al otro, a lo distinto, se educa para ser amables y civilizados; se trata de “educar entonces para estar en el mundo y ser uno mismo”. (Reyes Heróles 2006:70).

Cada sexenio llega un nuevo equipo de trabajo, llegan con nuevas ideas, y tienden a desdeñar lo ya establecido, planes y proyectos se ponen en ejecución y años después se cancelan, se interrumpen o se cambian sin que hayan sido sometidos a

una evaluación exhaustiva. La consecuencia lógica es que cambia la prioridad en la asignación de recursos, esto perjudica enormemente la educación nacional y además se desperdician muchos recursos, lo que resulta muy lamentable dado el estado financiero tan vulnerable del país. “Los planes de desarrollo educativo deben proponerse a 15 ó 20 años, cosa que nunca ha sido intentada.” (Díaz de Cossío 2006: 26).

Lo anterior nos remite al fundamento que señala que la educación no es un proceso aséptico, inevitablemente y a veces por necesidad se adhieren componentes ideológicos, morales y políticos a la educación.

Como grupo socialmente organizado, se debe tener presente que la educación se diseña asumiendo el compromiso de dar tratamiento y solución a problemas sociales, problemas filosóficos, en estos tiene cabida la axiología y consecuentemente la construcción de moral, problemas científicos y técnicos del país, pues la finalidad es permitir el desarrollo de la nación. Por esta razón todos debemos participar en su diseño y ejecución.

Asumo la idea de que la educación abarca necesariamente la formación en valores, y esto no es cuestión de modas. A pesar de que la Formación Cívica y Ética ha ocupado espacio curricular, esta no se ha implementado con el impacto suficiente, las causas son múltiples; la gran falla consiste en que no ha existido una verdadera voluntad para construir un México con oportunidades para todos; “nos ha faltado visión y audacia en el diseño y proyección de las políticas educativas. Han prevalecido la demagogia y el uso y abuso de corporativismo sindical. Los presupuestos han sido escasos, mal distribuidos y frecuentemente aplicados con poca eficiencia y aún menor eficacia”. (Solana 2006:8).

Hoy el Secretario de Educación Pública Alonso Lujambio, se ve en la necesidad de invitar a expertos en el tema de la moral y de los valores éticos a dialogar, para ver el modo en que se pueden implementar éstos en la educación formal, “nuestros

maestros no aciertan siempre a definir los valores que deben transmitir ni a precisar las maneras de hacerlo para preparar a los niños y jóvenes a adoptar conductas colectivas adecuadas a nuestro momento de desarrollo, incluyendo aquellas que se relacionan con la moral social". (Guevara Niebla 1997: 24-25).

En este sentido, existe conciencia de que no sólo el Estado debe asumir la responsabilidad de la construcción moral de los alumnos en un cien por ciento, de hecho la responsabilidad es compartida, y en este proceso, docentes, padres de familia, los propios alumnos y el resto del tejido social, tenemos el compromiso de contribuir a que los adolescentes desarrollen la moral.

Ahora bien, para permitir la construcción moral de los alumnos, es preciso que inicialmente el educador permita someterse al cuestionamiento de sus propios principios, con la finalidad de que madure racional y afectivamente, y logre pasar de ser el referente de los alumnos a el colaborador, y pueda dibujar con ellos los primeros trazos de una nueva moral, aquella que pueda conducir a una vida más plena, una moral que permita hacer frente a los estereotipos de hombre y mujer consumistas, individualistas, racistas, acrílicos y sumisos.

## **FUENTES DE INFORMACIÓN.**

Arriarán Samuel y Beuchot Mauricio (1999) **Virtudes, valores y educación moral. Contra el paradigma neoliberal.** México. Universidad Pedagógica Nacional.

Bolívar Botia Antonio. (1992) **Diseño curricular de la ética para la enseñanza secundaria obligatoria.** Madrid. Plaza edición.

Calva José Luis (2000) **El modelo neoliberal mexicano: costos, vulnerabilidad, alternativas.** México. Pablos Editor S.A.

Chomsky Noam (2001) **La (des)educación.** Barcelona. Ed. Crítica.

De Leonardo Patricia (1986) **La nueva sociología de la educación.** México. Ediciones El Caballito.

Forward Susan (1993) **Cuando el amor es odio. Hombres que odian a las mujeres y mujeres que siguen amándolos.** Barcelona. Grijalbo.

Fanfani Tenti (1987) **La mano izquierda del Estado. La asistencia social según los beneficiarios.** Buenos Aires. CIEPP/Miño y Dávila editores.

Gimeno Sacristán José (2001) **La educación obligatoria: su sentido educativo y social.** España. Ediciones Morata.

Guevara Niebla Gilberto (1997) **La catástrofe silenciosa.** México. Editorial Fondo de Cultura Económica.

Guevara Niebla Gilberto (compilador) (1992) **La educación y la cultura ante el Tratado de Libre Comercio.** México. Nueva Imagen.

Lammoglia Ernesto (2003) **El amor no tiene porqué doler.** México. Grijalbo.

Latapí Sarré Pablo (1996) **Tiempo Educativo Mexicano III.** México. Universidad Autónoma de Aguascalientes.

Latapí Sarré Pablo (1998) **Tiempo Educativo Mexicano V.** México. Universidad Autónoma de Aguascalientes.

Latapí Sarré Pablo (2000) **Andante con brío. Memoria de mis interacciones con los secretarios de Educación (1963-2006).** México. Fondo de Cultura Económica.

Latapí Sarré Pablo (2003) **El debate sobre los valores en la escuela mexicana.** México. Fondo de Cultura Económica.

Manzanilla Schaffer Víctor (1998) **Neoliberalismo VS Humanismo. En defensa de nuestro proyecto histórico nacional.** México. Editorial Grijalbo.

McLaren Peter y Farahmandpur Ramin (2006) **La enseñanza contra el capitalismo global y el nuevo imperialismo. Una pedagogía crítica.** Estados Unidos. Rowman and Littlefield, Lanham. Primera edición. Traducción Néstor Cabrera. Editorial Popular S.A. México.

Olías de Lima Gete Blanca (2004) **Manual de organización administrativa del Estado.** España. Editorial Síntesis S.A.

Olivera Campirán Maricela (2011) **Evolución Histórica de la educación básica a través de los proyectos nacionales 1921-1999 en México.** México. UNAM.

Ornelas Delgado Jaime (2007) **Educación y neoliberalismo en México.** México. Colección y pensamiento económico.

Ornelas Delgado Jaime (2002) **La ciudad bajo el neoliberalismo.** México. Papeles de población enero-marzo número 23 UAEM.

Pérez Delgado Esteban (2000) **La psicología del Desarrollo Moral.** Madrid. Plaza Edición.

Quintana Cabanas José María (1998) **Pedagogía axiológica. La educación ante los valores.** Madrid. Dykinson.

Riso Walter (1999) **¿Amar o depender?** América Latina. Grupo Editorial Norma.

Schmelkes Sylvia (1999) **Educación Básica, en Latapí Sarré Pablo coordinador. Un siglo educativo en México.** México. Biblioteca mexicana, Fondo de Cultura Económica.

Schmelkes Sylvia (2004) **La formación de valores en la educación básica.** México. Biblioteca para la actualización del maestro.

Solana Fernando (1982) **Tan lejos como legue la educación.** México. Editorial Fondo de Cultura Económica.

Solana Fernando (compilador) (2006) **Educación. Visiones y revisiones.** México. Editorial Siglo XXI.

Tarrés María Luisa (2001) **Observar, escuchar y comprender la tradición cualitativa en la investigación social.** México. FLACSO.

**Torres Santomé Jurjo (2001) Educación en tiempos de neoliberalismo.** España. Morata S.L.

Torroella Gustavo (1999) **Aprender a convivir.** México. Editorial Nuestro Tiempo.



Vaizey John (1977) **Revoluciones de nuestro tiempo. Capitalismo.** México. Fondo de Cultura Económica. Título original de la obra Vaizey John (1971) **Revolutions of our Time, Capitalism.** Inglaterra. Traducción Mónica Hanson.

Yáñez Velazco Juan Carlos (1994) **Notas para un debate sobre “calidad de la educación”.** México, Sinéctica.

Yurén Camarena María Teresa (1995) **Eticidad, Valores sociales y Educación.** México. Universidad Pedagógica Nacional.

Almeyra Guillermo. **Rivales, alternativas, aliados.** La Jornada. México. 2009. Año 25. Número 9002. Sección Opinión. Domingo 6 de septiembre. Pág., 25.

Córdova Arnaldo. **Asociaciones Público privadas.** La Jornada. México. 2010. Año 27. Número 9417. Sección Opinión. Domingo 31 de octubre. Pág. 28.

González Amador Roberto. **En México, diez millones más de pobres desde 2006”.** La Jornada. México 2009. Año 25. Número 8985. Sección Economía. Jueves 20 de agosto. Pág. 24.

Olivares Alonso Emir. **En 2010, se cometieron 45 mil 529 delitos más que el año anterior: estudio de la SG.** La Jornada. México. 2011. Año 27. Número 9485. Sección Política. Domingo 9 de enero. Pág. 6.

Reuters. **El crecimiento económico no logra reducir la desigualdad en América Latina.** La Jornada. México. 2011. Año 27. Número 9562. Sección Economía. Domingo 27 de marzo. Pág. 29

Romero Semo Enrique. **En México no estamos en recesión sino en depresión.** La Jornada. México. 2010. Año 26. Número 9160. Sección Economía. Domingo 14 de febrero. Pág. 25.

Arias Castañeda Eduardo. **“Retos de cara a la formación en valores”** Consejo Mexicano de Investigación Educativa (COMIE). México. Revista mexicana de Investigación Educativa. Número 50. Volumen XVI. Sección Análisis de Política Educativa. 20 de noviembre 2003.

Braslavsky Cecilia. **“La educación secundaria en el contexto de los cambios en los sistemas educativos latinos.”** Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura. México. Revista Iberoamericana de Educación. Número 9. Sección Reforma de la Educación Secundaria. 09 de septiembre de 1995.

Camacho Sandoval Salvador. **“Hacia una evaluación de la modernización educativa. Desarrollo y resultados del ANMEB”**. COMIE. México. Revista Mexicana de Investigación Educativa. Vol. 6. Número 13. Septiembre-diciembre 1991.

Díaz Barriga Ángel. **“El examen, evaluación o masificación de la examinación”**. UNAM. México. Perfiles educativos. Número 091. Año/volumen XXIII. Sección Editorial. 2001.

Martínez Miguélez Miguel. **“Hermenéutica y análisis del discurso como método de investigación social”**. Paradigma. México. Revista semestral. Vol. 23. Número 1. Junio 2002.

Moreno Moreno Prudenciano. **“La reforma integral de la educación secundaria (RIES) y la crítica a su modelo pedagógico”**. Centro de Investigaciones y Servicios Educativos (CISE) México. Universidad Autónoma de Sinaloa. Acción Educativa. Número 5. Mayo 2006.

Sandoval Flores Etelvina. **“La reforma que necesita la secundaria mexicana”**. COMIE. México. UAEM. Revista Mexicana de Investigación Educativa. Vol. 12 Número 32. Enero-marzo 2007.

Micael Hafstrom. ***Solo contra sí mismo***. Productor Alhaville Cinema. Hans Lonnerheden. Fotografía Peter Mokrosinski. Música Francis Shaw. Edición Darek Hodor. Cineplex Color 113 min. 2003.

[http://app1.semarnat.gob.mx/dgeia/informe\\_resumen/01\\_poblacion/cap1.html](http://app1.semarnat.gob.mx/dgeia/informe_resumen/01_poblacion/cap1.html) [En línea]

[http://biblioteca.ugroo.mx/hemeroteca/rev\\_mex\\_sociolog/Lareformaeducativaenmexico.pdf](http://biblioteca.ugroo.mx/hemeroteca/rev_mex_sociolog/Lareformaeducativaenmexico.pdf) [En línea]

<http://dof.vlex.com.mx/source/dof-1735/issue/1999/2/3/01.01> [En línea]

<http://exposicionesvirtuales.com/soimages/3149/ANALISIS-DE-LA-RIES.pdf> [En línea]

<http://face.uasnet.mx/revistacise5-1.pdf> [En línea]

<http://portal.iteso.mx/portal/page/portal/Sinectica/Revista/Articulo002/MargaritayBonifacio.pdf> [En línea]

<http://proyectohombregranada.org/assets/plugindata/poolb/Adela%20Cortina%20Jornadas%20Adolescentes%202007.%20valores%20y%20sociedad%20siglo%20XXI.pdf> XI [En línea]

<http://setebc.wordpress.com/2008/08/25/sistema-educativo-de-mxico-datos-mundiales-de-educacin-unesco/> [En línea]

[http://www.consejosconsultivos.sep.gob.mx/P%C3%A1gina%20Web/plantillas/documentos/acuerdo\\_384.html](http://www.consejosconsultivos.sep.gob.mx/P%C3%A1gina%20Web/plantillas/documentos/acuerdo_384.html) [En línea]

<http://www.davidleolevisky.com/artigos/Delincuencia%20y%20Democracia-FLAPIA.pdf> [En línea]

<http://www.educacipn.df.gob.mx/index.php/escuelas-sinviolencia/731-ique-es-el-bullying> [En línea]

<http://www.fride.org/publicacion/511/la-proliferacion-del-estado-paralelo> [En línea]

<http://www.inegi.org.mx/Sistemas/temasV2/Default.aspx?s=est&c=17484> [En línea]

<http://www.itch.edu.mx/informacion/derechos/a253.pdf> [En línea]

<http://www.jornada.unam.mx/2000/06/28/gonzalez.html> [En línea]

<http://www.ordenjuridico.gob.mx/Federal/PE/APF/APC/SEP/Acuerdos/2006/26052006%281%29.pdf> [En línea]

[http://www.uv.es/ayala/jumc/Autoeducacion\\_de\\_adolescentes.pdf](http://www.uv.es/ayala/jumc/Autoeducacion_de_adolescentes.pdf) [En línea]